



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**AMPLIACIÓN DEL MUSEO MUNICIPAL DE  
VALENCIA, DENTRO DEL PLAN DE  
RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO  
URBANO. EN EL MUNICIPIO VALENCIA.  
ESTADO CARABOBO.**

**Autor:** Anson P. Fabiola C.

Urb. Yuma II, calle N. 3. Municipio San Diego  
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – fax: (0241)8712394

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAÉZ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA  
CARRERA ARQUITECTURA

**AMPLIACIÓN DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA, DENTRO DEL PLAN  
DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO. EN EL MUNICIPIO  
VALENCIA. ESTADO CARABOBO.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de  
**ARQUITECTO**

**Autor:** Fabiola Coromoto Anson Piñero

**Tutor Académico:** Arq. Raúl Requesens

**Tutor Metodológico:** MSc. Hortensia Ron

San Diego, agosto 2018



Universidad José Antonio Páez  
Facultad de Ingeniería

**FI-A-027-2018-1**

Valencia, 31 de Mayo de 2018

Ciudadana:  
**Ansón Fabiola**  
**C.I. 24.970.212**  
Presente.-

Cumplo con informarle que la Comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la Facultad de Ingeniería en su reunión N° 2-2018 de fecha 31/05/2018 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado **AMPLIACIÓN DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO. MUNICIPIO VALENCIA. ESTADO CARABOBO.** Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Raúl Requesens, C.I. 5.489.683 y la Arq. Hortensia Ron, C.I. 8.556.129, como Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

**Prof. Zulay Salcedo**  
**Decana de la Facultad de Ingeniería**




c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado (1).

ZS/fr

## ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quienes suscriben Arq. Raúl Requesens, portador de la cédula de identidad N° 5.489.683 y MSc. Hortensia Ron G. portadora de la cédula de identidad N° 8.556.129 en nuestro carácter de tutores Académico y Metodológico del trabajo de grado presentado por la ciudadana Fabiola Anson, portadora de la cédula de identidad N° 24.970.212, titulado: **AMPLIACIÓN DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO. EN EL MUNICIPIO VALENCIA. ESTADO CARABOBO**, presentado como requisito parcial para optar al título de **ARQUITECTO**, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 16 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.



Tutor Académico  
Arq. Raúl Requesens  
C.I: 5.489.683



Tutora Metodológica  
MSc. Hortensia Ron  
C.I: 8.556.129

## **DEDICATORIA**

Para mis mayores ejemplos como persona,  
Jorge Anson y Yariana Piñero, mis padres.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios Todopoderoso y la Virgen, por guiar mis pasos en todo momento, a San Judas Tadeo, a quien encomendé mi carrera universitaria desde el primer día.

A mis padres: Jorge Anson y Yariana Piñero, por formarme, criarme, apoyarme y llevarme de la mano, por alentar mis sueños, e impulsarme para hacerlos realidad, por siempre tener las palabras justas y precisas para toda situación, porque mis logros son de ustedes, siempre... Los amo con toda mi vida, las palabras nunca serán suficientes.

A mis hermanos: Kevin y Daniela, por su apoyo y su infinita paciencia, por sus granitos de arena, sus abrazos y por los respiros que me daban, los amo.

A mis amigos y futuros colegas: Por estar siempre a mi lado, por confiar en mí, por su fiel ayuda, estaré eternamente agradecida.

A mis mascotas: Por ser todos los mejores terapeutas del mundo y siempre estar ahí con el mejor de los ánimos, son increíbles.

A mis profesores y tutores: Desde primer hasta el último semestre, por impartir sus conocimientos y formarme tanto profesional como personalmente.

A todos, muchísimas gracias, ¡Lo logramos!

**ÍNDICE GENERAL**  
**CONTENIDO**

|   | pp.       |
|---|-----------|
| LISTA DE CUADROS.....                                     | ix        |
| LISTA DE GRÁFICOS.....                                    | x         |
| LISTA DE FIGURAS.....                                     | xi        |
| RESUMEN INFORMATIVO.....                                  | xiii      |
| INTRODUCCIÓN.....   | 1         |
| <b>CAPÍTULO</b>   |           |
| <b>I</b>  |           |
| <b>EL PROBLEMA.....</b>                                   | <b>3</b>  |
| 1.1. Planteamiento del Problema.....                      | 3         |
| 1.2. Formulación del Problema.....                        | 7         |
| 1.3. Objetivos de la Investigación.....                   | 7         |
| 1.4. Justificación de la Investigación.....               | 8         |
| <b>II</b>   |           |
| <b>MARCO TEÓRICO.....</b>                                 | <b>10</b> |
| 2.1. Antecedentes.....                                    | 10        |
| 2.2. Bases Teóricas.....                                  | 15        |
| 2.3. Bases Legales.....                                   | 21        |
| 2.4. Definición de Términos.....                          | 25        |
| <b>III</b>  |           |
| <b>MARCO METODOLÓGICO.....</b>                            | <b>27</b> |
| 3.1. Tipo de Investigación.....                           | 27        |
| 3.2. Población y Muestra.....                             | 29        |
| 3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos..... | 31        |
| 3.4. Técnicas de Análisis de Datos.....                   | 37        |
| 3.5. Fases de la Investigación.....                       | 46        |
| 3.6. Recursos.....  | 47        |
| <b>IV</b>   |           |
| <b>LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....</b>                   | <b>50</b> |
| 4.1. El Sitio Urbano.....                                 | 50        |
| 4.2. El Plan Urbano.....                                  | 60        |

|                  |                             |     |
|------------------|-----------------------------|-----|
|                  | 4.3. El Proyecto.....       | 64  |
| V                | REPRESENTACIÓN GRÁFICA..... | 102 |
|                  | 5.1 Listado de Planos.....  | 102 |
| REFERENCIAS..... |                             | 115 |
|                  | Impresas.....               | 115 |
|                  | Electrónicas.....           | 116 |

## LISTA DE CUADROS

| CUADROS |   | pp. |
|---------|---|-----|
| 1       | Lista de cotejo.....                                    | 32  |
| 2       | Modelo de encuesta.....                                 | 34  |
| 3       | Modelo de matriz FODA.....                              | 37  |
| 4       | Cronograma de actividades.....                          | 48  |
| 5       | Coordenadas geográficas de la poligonal de estudio..... | 51  |
| 6       | Parámetros climáticos promedio de Valencia.....         | 52  |
| 7       | Vegetación en el área de estudio.....                   | 54  |
| 8       | Vegetación presente en el terreno.....                  | 68  |
| 9       | Variables urbanas del proyecto.....                     | 69  |
| 10      | Programa de áreas general.....                          | 72  |

## LISTA DE GRÁFICOS

| GRÁFICO |   | pp. |
|---------|---|-----|
| 1       | Representación de porcentaje ítem N°1.....  | 38  |
| 2       | Representación de porcentaje ítem N°2.....  | 39  |
| 3       | Representación de porcentaje ítem N°3.....  | 39  |
| 4       | Representación de porcentaje ítem N°4.....  | 40  |
| 5       | Representación de porcentaje ítem N°5.....  | 40  |
| 6       | Representación de porcentaje ítem N°6.....  | 41  |
| 7       | Representación de porcentaje ítem N°7.....  | 41  |
| 8       | Representación de porcentaje ítem N°8.....  | 42  |
| 9       | Representación de porcentaje ítem N°9.....  | 42  |
| 10      | Representación de porcentaje ítem N°10..... | 43  |
| 11      | Diagrama de Burbujas, Planta Baja.....      | 74  |
| 12      | Diagrama de Burbujas, Mezzanina.....        | 75  |
| 13      | Diagrama de Burbujas, Segundo Nivel.....    | 75  |
| 14      | Diagrama de Burbujas, Tercer Nivel.....     | 76  |

## LISTA DE FIGURAS

| FIGURA |  | pp. |
|--------|--|-----|
| 1      | Ampliación del Museo Joanneum de Graz.....                                 | 11  |
| 2      | Maison Carrée, Carré d' Art.....   | 12  |
| 3      | Museo de Bellas Artes, Caracas.....  | 13  |
| 4      | Ampliación del Museo de Bellas Artes.....                                  | 14  |
| 5      | Mapa Político Territorial del Estado Carabobo.....                         | 50  |
| 6      | Mapa poligonal del municipio Valencia, parroquia urbana San José.....      | 51  |
| 7      | Mapa Hidrológico del Estado Carabobo.....                                  | 53  |
| 8      | Sistema Vial actual del municipio Valencia.....                            | 56  |
| 9      | Sistema Vial actual del municipio Valencia.....                            | 56  |
| 10     | Perfil vial local, Avenida 98. Urbanización Kerdell.....                   | 57  |
| 11     | Perfil vial arterial, Avenida Paseo Cabriales. Urbanización Kerdell.....   | 57  |
|        | Perfil vial expreso, Autopista Circunvalación Este. Urbanización           |     |
| 12     | Kerdell.....   | 57  |
| 13     | Líneas del Metro de Valencia.....  | 58  |
| 14     | P.D.U.L. Municipio Valencia.....   | 59  |
| 15     | P.D.U.L. Municipio Valencia.....   | 60  |
| 16     | Poligonal de estudio urbano.....   | 61  |
| 17     | Palacio de los Iturriza.....   | 62  |
| 18     | Vista aérea Palacio de los Iturriza.....                                   | 62  |
| 19     | Vista aérea urbanización Kerdell- Las Chimeneas (Conexión peatonal)...     | 63  |
| 20     | Ubicación de la parcela en la urbanización Kerdell.....                    | 66  |
| 21     | Parcela de estudio.....  | 67  |
| 22     | Vista satelital, parcela de estudio.....                                   | 70  |
| 23     | Análisis de determinantes de diseño en la parcela de estudio.....          | 71  |
| 24     | Visuales hacia el Palacio de los Iturriza y el Parque Fernando Peñalver... | 77  |

|    |   |    |
|----|---|----|
| 25 | Visuales hacia el Palacio de los Iturriza desde el interior del edificio..... | 78 |
| 26 | Conexión aérea entre edificación propuesta y el Palacio de Los Iturriza..     | 80 |
| 27 | Plano y corte Topografía modificada, urb. Kerdell.....                        | 81 |
| 28 | Sótano Nivel -5.50.....   | 83 |
| 29 | Planta Baja Nivel +/-0.00.....  | 84 |
| 30 | Planta Mezzanina Nivel +3.00.....   | 85 |
| 31 | Planta Primer Nivel +6.00.....  | 86 |
| 32 | Planta Segundo Nivel +11.00.....  | 87 |
| 33 | Volumen cilíndrico de vías de escape- Vista exterior.....                     | 91 |
|    | Conexión aérea Palacio de Los Iturriza – Ampliación del Museo                 |    |
| 34 | Municipal de Valencia. Vista interior.....                                    | 93 |
| 35 | Combinación en fachada de Hormigón y Vidrio.....                              | 94 |
| 36 | Junta Negativa.....   | 94 |
| 37 | Concreto Armado.....  | 95 |
| 38 | Porcelanato Nuevo Hera Blanco.....  | 96 |
| 39 | Parquet color Wengue.....   | 97 |
| 40 | Suelo de concreto pulido.....   | 97 |
| 41 | Suelo epóxido.....  | 98 |



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAÉZ**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**ESCUELA DE ARQUITECTURA**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

**AMPLIACIÓN DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO. EN EL MUNICIPIO VALENCIA. ESTADO CARABOBO.**

**Autor:** Fabiola Coromoto Anson Piñero

**Tutor Académico:** Arq. Raúl Requesens

**Tutora Metodológica:** MSc. Hortensia Ron

**Fecha:** Agosto 2018

**RESUMEN INFORMATIVO**

El presente trabajo tuvo como objetivo el diseño de la ampliación del Museo Municipal de Valencia, ubicado en la parroquia urbana San José, municipio Valencia, estado Carabobo, en conjunto con un Paseo Peatonal conector para este sector y las zonas adyacentes, formando parte de un plan de recuperación de espacios públicos urbanos. Principalmente siendo este un contexto histórico intervenido a través de los años con la creación de nuevos urbanismos, se realiza un estudio de la historia de la edificación y se analizan las distintas variables actuales en donde se ubicó la propuesta. Y de esta manera, la carencia de los espacios públicos culturales, el incremento poblacional y el sentido de pertenencia de los ciudadanos se convirtieron en las principales directrices para plantear y desarrollar la propuesta arquitectónica. A partir de las condiciones existentes, surge la necesidad de establecer la ampliación del Museo Municipal de Valencia; un proyecto que beneficia a la zona en aspectos sociales, económicos y sobre todo culturales, reforzando un hito para la ciudad como lo es la Quinta La Isabela; y un punto de encuentro para toda la comunidad, donde se integra lo actual con lo histórico y viceversa. El siguiente proyecto fue considerado un proyecto factible por lo cual el nivel de éxito fue definido bajo una investigación documental, investigación de campo y descriptiva; por lo que se define cada una de las fases del anteproyecto, las cuales son: Fase I: Diagnóstico. Fase II: Análisis de la información. Fase III: Elaboración de plan de recuperación del espacio público urbano. Fase IV: Propuesta Arquitectónica. Su importancia radica en la creación de nuevos espacios e integración de los ya existentes, en donde su unión beneficia a cada uno de los ciudadanos, en aspectos socioeconómicos, recreacionales, culturales, entre otros.

**Descriptor:** Ampliación. Diseño. Espacio Público. Museo. Paseo Peatonal.

## INTRODUCCIÓN

El espacio público es aquel lugar destinado al uso social típico de la vida urbana, donde se puede acudir con fines de recreación o descanso, es un lugar compartido y abierto. Actualmente, las ciudades de Venezuela se han desarrollado y expandido a través de nuevos urbanismos en los cuales se obvian varios tópicos o usos necesarios e indispensables para el buen desenvolvimiento del día a día en la ciudad. Entre ellos se encuentran los relacionados a espacios públicos, siendo estos de gran importancia ya que en ellos se desarrollan todo tipo de actividades recreacionales y culturales, que demandan la interacción entre ciudadanos, y de igual manera, impulsan el desarrollo social, cultural y económico de las ciudades.

En la urbanización Kerdell, perteneciente a la parroquia urbana San José, del municipio Valencia, estado Carabobo, se encuentra uno de los hitos históricos más importantes de la ciudad, la Quinta La Isabela o Palacio de los Iturriza, es una edificación residencial que data del año 1887, la cual sufrió muchas modificaciones y perdió importancia histórica a través de la creación de nuevos urbanismos en el municipio, en 1991 se convierte en Monumento Nacional, y no es hasta el año 1998 que es restaurada y entregada al Ejecutivo Regional para ser la sede del Museo Municipal de Valencia, con una ubicación estratégica, se encuentra cercano a uno de los pulmones vegetales y espacio público más importante del estado, el parque Fernando Peñalver, pero aun así no cuenta con la infraestructura y equipamientos mínimos necesarios para desarrollar su función de museo de manera correcta.

Tomando lo anterior en consideración, fue necesario el desarrollo de un plan que permita el rescate y revalorización de este Monumento Nacional, y de toda la zona en la que se encuentra como potencial cultural y social, planteando soluciones arquitectónicas de la mano de las necesidades de los habitantes y ciudadanos que habitan o no en el sector. Pretendiendo no solo solventar las necesidades, sino también mejorando su identidad y sentido de pertenencia por su ciudad, y de este modo ser referencia para el resto del país.

De esta manera, se planteó el desarrollo de la Ampliación del Museo Municipal de Valencia, a través de las leyes y normas vigentes de la urbanización Kerdell, parroquia urbana San José, Municipio Valencia, estado Carabobo, el mismo fue orientado hacia la necesidad

de crear un espacio donde se promueva el desarrollo social y cultural, ya que la comunidad valenciana requiere de espacios de orden público donde se integre la historia, cultura, educación y recreación en medio del espacio urbano existente, funcionando como medio de desahogo del ritmo de vida llevado en la ciudad. El proyecto buscó obtener una recepción positiva, favoreciendo a los habitantes del sector y del municipio, al mismo tiempo de convertirse en punto de interés para el resto del país con respecto a espacio público y centro cultural.

Esta investigación se estructura por los siguientes capítulos:

**CAPÍTULO I.** Se plantea inicialmente la problemática de la zona a trabajar, y se definen los objetivos que pretenden ser alcanzados con la presente investigación.

**CAPÍTULO II.** Sirve como marco referencial, se presentan los antecedentes relacionados a esta investigación; bases teóricas, las cuales sirvieron para conocer más a fondo el tema de estudio; bases legales por las cuales se rige el proyecto, y definición de términos básicos empleados en la investigación.

**CAPÍTULO III.** Se conoce el marco metodológico de la investigación, en el que se explicará el tipo de investigación que se utilizó, población y muestra, además de las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, las técnicas de análisis de resultados y las fases de la investigación.

**CAPÍTULO IV.** Se presenta la propuesta arquitectónica realizada, en conjunto con las variables urbanas y determinantes de diseño para culminar con el concepto generador y la memoria descriptiva.

**CAPÍTULO V.** Se exhiben los diferentes planos arquitectónicos que forman parte del desarrollo del proyecto.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 Planteamiento del Problema**

A partir de la creación de las primeras ciudades del mundo, se desarrollaron una serie de espacios que cumplirían un rol específico en el desenvolvimiento del día a día en la misma; espacios que a lo largo de los años han sido modificados y adaptados a las nuevas necesidades de los habitantes manteniendo la importancia de su uso. Las zonas públicas, tales como parques, plazas y calles, significan un punto clave en los urbanismos, pues en ellos, las personas generan una interacción con otras personas y su entorno, conformando un desarrollo cultural, social y político de la ciudad.

Por lo tanto, el espacio público es aquel donde los habitantes de una ciudad pueden expresarse de forma artística, deportiva y cultural, siendo áreas multifuncionales las cuales deben ser estudiadas y organizadas estratégicamente en la planificación urbana, para de esta manera, lograr transmitir una sensación de identidad, permanencia y participación para los ciudadanos.

Actualmente el interés por los espacios públicos ha disminuido debido a que no todos tienen un fácil acceso a éstos. Los motivos pueden ser variados, la delincuencia, el descuido o el desinterés por parte de los ciudadanos y de las autoridades, dificultades de movilidad, así como económicas, entre otras. Paralelo a esto, en la actualidad de las grandes ciudades hay un notable crecimiento de esparcimiento social pero sólo en puntos específicos y céntricos de las mismas, espacios públicos como los parques, son ejemplos del interés y la necesidad de espacios para la realización de distintas actividades personales y colectivas de ciertos grupos de personas, incluso si el espacio no es del todo adecuado para la realización de dichas actividades.

Debido a esto, a nivel mundial, se empiezan a notar indiscutibles esfuerzos para generar espacios públicos, recreativos y culturales en distintos puntos de la ciudad, creando lugares

protagonistas dentro de los urbanismos. Hay varios ejemplos de ciudades como Karachi, Medellín y Honduras, donde se tuvo éxito en transformar entornos violentos, delictivos e inseguros, en lugares inclusivos, seguros y habitables. Todo esto a través de un conjunto de políticas públicas que su intención es fomentar e incentivar el uso por parte de los ciudadanos en estos espacios.

De esta manera, en la ciudad de Barcelona, España, el ente político idea una estrategia de transformación de 200 hectáreas en la ciudad industrial de Poblenou, en el cual se desarrolla un nuevo urbanismo, un plan denominado 22@, que inicia en el año 2011 y el mismo presentó como nueva política pública gubernamental, el uso del 30% de cualquier terreno, en construcción de espacios recreativos, culturales y deportivos, los cuales generaron un eje conector en la ciudad a través de una red de espacios urbanos públicos.

Por otro lado, en Los Ángeles, Estados Unidos, en el corazón del centro velozmente cambiante de la ciudad, se encuentra lo que es hoy Pershing Square, plaza y parque público que ocupa una cuadra entera, en 1781 era parte de tierras españolas concedidas a la ciudad de Los Ángeles, veinte años después, en 1994 fue inaugurada su intervención actual la cual mantiene la esencia de su historia, rehabilita un gran espacio urbano indispensable en la gran ciudad y tiene la potencialidad de reunir a partes desarticuladas de la población.

En América Latina y el Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo, por sus siglas B.I.D. desde el año 2011 presenta un manual para que los distintos gobiernos promuevan la planificación de los espacios públicos, siguiendo una metodología denominada I.C.E.S. (Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles) siendo esta, una de las muchas estrategias e iniciativas por parte de las instituciones gubernamentales, como organismos privados, para el desarrollo y modificación en los urbanismos de las ciudades.

En Venezuela, al recorrer y analizar cada una de las ciudades que conforman el país, se puede evidenciar la carencia de espacios públicos y culturales dentro del desarrollo de urbanismos recientes, mientras, por otro lado, en los cascos históricos, los espacios destinados a esparcimiento de la población, han sido descuidados y pierden vitalidad, lo que genera pérdida de patrimonio y sentido de pertenencia.

Desde hace unos años, en Caracas, debido a la carencia de áreas de esparcimiento, se promueven e incentivan espacios y actividades de carácter cultural; como una de las respuestas a la necesidad de dichos espacios, la Plaza Bolívar de Caracas ha sido objeto de múltiples remodelaciones, en el año 1878 se emprende un proceso de recuperación y remodelación en un esfuerzo por centralizar el poder de la República en torno a la Plaza y se convierte en un espacio público abierto a la población. Y no es hasta el año 2003 donde por parte de la Alcaldía Libertador, se convierte el espacio histórico que perdió importancia a través de los años, en un lugar de encuentro para los habitantes, siendo centro de actividades y celebraciones religiosas y tradicionales.

Siguiendo en la ciudad de Caracas, el Bulevar de Sabana Grande data del origen de la colonia, y era una zona de hatos y haciendas, a través del paso de los años y la creación de nuevos urbanismos adyacentes, se transformó en el centro de desarrollo comercial de la capital, con tiendas, restaurantes y cafés al aire libre, convirtiéndose en un bulevar peatonal. A finales de la década de los 90, miles de buhoneros colmaron todo el espacio, mutando su uso y planificación urbanística. Finalmente, en el año 2007 fueron desalojados y se realiza su reciente intervención, la cual tuvo como objetivo recobrar la esencia del corredor: un espacio para los peatones y la ciudad.

De igual manera, en la búsqueda de generar nuevos espacios públicos, se crea la Plaza Los Palos Grandes en el año 2010, en Caracas, este espacio público sociocultural logra reunir de manera armoniosa un módulo de salud, una biblioteca, una pequeña cafetería, un estacionamiento subterráneo y la plaza, todos estos creados para satisfacer las necesidades de los vecinos y ciudadanos.

Por su parte, el Estado Carabobo es uno de los estados más privilegiados y ricos del país en materia económica e industrial y la ciudad de Valencia es punto importante para la producción industrial, de esta manera, se vio la necesidad de hacer crecerla a través de la creación de nuevos urbanismos adyacentes, pero los mismos carecen de espacios públicos acordes a las exigencias de la densidad poblacional, y es ahí cuando surge la necesidad de analizar aquellos ámbitos sociales y ambientales que ofrecen beneficios para el desarrollo de estos espacios recreativos y culturales, los mismos que fomenten la economía, la cultura, el

turismo, el patrimonio urbano y otros aspectos dentro de la ciudad, creando así una serie de incentivos que permitan que la población haga uso recurrente y correcto de sus plazas, parques, bulevares, como también de aquellos espacios públicos cerrados tales como bibliotecas, centros comunales, museos, entre otros.

Paralelo a esto, al noreste de la ciudad de Valencia se encuentra una franja verde importante, el Parque Fernando Peñalver, el cual es el pulmón vegetal al margen del río Cabriales, uno de los lugares favoritos de los valencianos, ocupa 71 hectáreas y una longitud de 2 km. Junto a él se ubica el Parque Negra Hipólita y cuenta con una concha acústica, caminerías, caballerizas, bosque y campo, compensando de esta manera la falta de espacios públicos y recreativos en una gran área verde.

Continuando en la ciudad de Valencia, en la Parroquia Urbana San José, específicamente en la urbanización Kerdell, la cual limita con la Av. Paseo Cabriales y la Av. Bolívar, se encuentra uno de los hitos más importantes del Estado Carabobo, La Quinta La Isabela o El Palacio de los Iturriza, construido en el año 1887 como una quinta de propiedad privada, en el año 1981 fue declarada Monumento Histórico Nacional, funciona hoy en día como sede del museo municipal de la ciudad, y el mismo no cuenta con los espacios adyacentes adecuados ni los equipamientos necesarios para desarrollar correctamente su uso, como lo son espacios públicos de permanencia, estacionamientos, y el conjunto de edificaciones complementarias que deberían funcionar cercanos al mismo, debido a esto, el museo se encuentra inactivo y falto de exposiciones la mayoría del tiempo, y en ese sentido se convierte en solo una construcción más, sin recibir la importancia que merece.

Dado todo lo anterior y recalcando el hecho de que los nuevos urbanismos de la ciudad de Valencia cuentan con limitadas edificaciones culturales y áreas de esparcimiento públicas, como también la dificultad del peatón para movilizarse, se hace énfasis en los espacios adyacentes al museo de la ciudad, y se decidió intervenir arquitectónicamente a través de un paseo peatonal el cual su rango se planteó desde la Av. Bolívar hasta la urbanización Las Chimeneas, abarcando aproximadamente una superficie de 750 metros lineales.

Por otra parte, se planteó el diseño de la ampliación del Museo Municipal de Valencia, el cual funciona actualmente dentro de la Quinta La Isabela o Palacio de Los Iturriza, de esta manera, se crearán nuevos lugares públicos, sociales, recreacionales, y culturales exigidos por la ciudad, generando un nuevo foco urbano para el esparcimiento de los ciudadanos, complementando al Paseo Peatonal y dando servicio a todo el municipio.

## **1.2 Formulación del Problema**

En virtud de lo ya planteado surge la siguiente interrogante:

¿Cómo promover el uso de la Quinta La Isabela, manteniendo su importancia histórica, y plantear espacios públicos para fomentar la vida cultural y recreacional de los habitantes de la Ciudad de Valencia?

## **1.3 Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Diseñar la ampliación del Museo Municipal de Valencia, dentro del plan de recuperación del espacio público urbano, en el Municipio Valencia, Estado Carabobo, a través de las leyes y normas vigentes, para que se fomenten actividades culturales y recreacionales.

### **Objetivos Específicos**

Diagnosticar la información necesaria presente en el área de estudio, así como las diferentes variables y determinantes existentes, conociendo sus debilidades y fortalezas a través de las técnicas de recolección de datos.

Analizar la información, leyes y normativas que presente la zona, determinando los fundamentos sobre las cuales se implantará el diseño propuesto.

Establecer un plan de recuperación del espacio público urbano que brinde apoyo a la población de la Ciudad de Valencia, a fin de que se propicie la actividad cultural y recreacional.

Proponer el diseño de la ampliación del Museo Municipal, en la urbanización Kerdell, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

#### **1.4 Justificación de la Investigación**

Para el correcto desarrollo de esta propuesta de investigación se diseñó un plan de acción que buscó delimitar las fases y etapas de la ejecución, sin dejar de tener presente la problemática existente en la Ciudad de Valencia, en el cual se estableció como alternativa el diseño de un Paseo Peatonal y la ampliación del Museo Municipal, replanteando el uso de los espacios existentes con la proyección y estudio de la huella urbana generada por el incremento de la población y del flujo vehicular y peatonal que empezaría a recurrir a la zona. Para lograr dichas respuestas, fue necesario establecer parámetros de orden en cuanto a zonificación y normas aplicables al proyecto para que las mismas fueran cumplidas correctamente.

La integración de espacios públicos junto con las propuestas de proyectos que apoyen el desarrollo de la ciudad, y por supuesto el diseño y cálculo de todos los servicios necesarios por habitante dentro de la misma, proporcionará a los ciudadanos una mejor calidad de vida, en conjunto de un ambiente de confort y sentido de permanencia por su patrimonio, ofreciéndoles lugares de bienestar, recreación, esparcimiento y conocimiento sobre historia y cultura. De la misma manera, la propuesta planteada buscó generar resultados positivos en ámbitos económicos, culturales y sociales. La población se verá afectada a través de un tratamiento de los espacios existentes y creación de nuevos, donde se presentarán posibilidades de desarrollo personal y se generaran mejoras que afectaran no sólo al sector, sino inclusive al resto del país.

Tras dicho análisis se planteó el desarrollo de la ampliación del Museo Municipal de Valencia, como centro cultural, en conjunto con un paseo peatonal implantado de este a oeste,

desde la Av. Bolívar hasta Las Chimeneas, el cual se configuró como un eje que recorre los puntos importantes de la ciudad, logrando de este modo una relación entre la masa urbana de las urbanizaciones presentes y el panorama natural del Parque Fernando Peñalver.

Al buscar identificar el habitante con su espacio, se crea una ciudad con un mayor índice de desarrollo puesto que los que la habitan procurarán siempre el bienestar de la misma. Es entonces donde se pone en práctica el desarrollo de espacios para la creación de lazos y rutinas entre el espacio y sus pobladores. De igual forma las edificaciones y el proyecto en conjunto como tal se constituyeron de manera armónica con el medio físico y natural que lo rodea, componiendo un solo elemento.

Con esta propuesta, no sólo se le otorga una sede adecuada al Museo Municipal, sino que, a través de espacios, equipamientos y edificaciones, se le dará a la Ciudad de Valencia un centro cultural de gran importancia histórica y social, donde los ciudadanos podrán satisfacer todas aquellas actividades recreacionales y culturales que cualquier ser humano debe cumplir, y que la ciudad como espacio, debe brindar.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

El presente capítulo se relaciona como marco referencial, a través de la presentación de antecedentes relacionados a la investigación; por otra parte, se presentan las bases teóricas del proyecto, las cuales sirven para conocer a fondo el tema de estudio, y finalmente, muestra las bases legales por las que se rige el mismo. Adicional a esto, se hace mención de los términos básicos y su definición, los cuales son necesarios conocer para un mejor entendimiento y comprensión de la propuesta arquitectónica planteada en el marco de este trabajo de investigación.

#### **2.1 Antecedentes**

Según Pérez A. (2009) el antecedente “es una indagación bibliográfica en investigaciones anteriores, tanto en el ámbito nacional como el internacional. La revisión de los antecedentes consiste en el análisis de investigaciones iguales o similares realizadas en el campo de estudio delimitado.” (p.64). A continuación, se describen algunos proyectos que reflejan estudios semejantes a lo que se ha planteado en esta investigación, guardando relación con la intervención propuesta en el Palacio de Los Iturriza, urbanización Kerdell, parroquia urbana San José, Valencia, estado Carabobo.

**Obra:** Ampliación del Museo Joanneum de Graz

**Ubicación:** Graz, Austria

**Autor:** Nieto Sobejano Arquitectos

**Año:** 2011

El proyecto de la ampliación del Museo Joanneum en Graz, se basa en la extensión del museo existente, creando un complejo, y agregando usos complementarios al mismo,

anteriormente el museo original comprendía una biblioteca regional, una galería de arte y un museo de historia natural, a los cuales se le anexaron una sala de conferencias, un área de lectura y nueva sede de la biblioteca.

De acuerdo a lo establecido por Franco J. (2012):

La nueva extensión pasa casi desapercibida, oculta bajo el pavimento que conecta los edificios históricos, como la materialización de un horizonte de perforaciones que expresa, no sólo literalmente, que la profundidad de una obra arquitectónica puede residir, de forma inesperada, en su superficie. (Ver Figura 1) (p. [www.plataformaarquitectura.cl](http://www.plataformaarquitectura.cl)).



Figura 1: **Ampliación del Museo Joanneum de Graz.** Fuente: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-128991/ampliacion-del-museo-joanneum-de-graz-nieto-sobejano-arquitectos> (2015)

Con este proyecto se logró exponer y exhibir el contraste de relaciones entre la arquitectura antigua y moderna, como también, la manera complementar el uso de una edificación ya existente con actividades que se relacionen. Por otra parte, se pretendió generar una red de espacios públicos e hitos los cuales lograron resolver con la implantación, un espacio idóneo para el intercambio cultural y paso peatonal tanto para los habitantes de la zona, como para turistas.

**Obra:** Carré d'Art

**Ubicación:** Nîmes, Francia

**Autor:** Foster + Partners

**Año:** 1993

El contexto urbano de Nîmes, ejerce una poderosa influencia dentro de Francia, en el cual se encuentra la Maison Carrée, un templo romano en perfecto estado de conservación. El desafío para los arquitectos consistió en relacionar lo antiguo con lo nuevo, al tiempo que se realizaría un edificio integro y representativo de su época. De esta manera, la respuesta fue un edificio moderno singular, con una integración discreta, en sintonía con la escala del entorno circundante actual.

Gardinetti M. (2015) citando a los arquitectos del proyecto, explica que:

En el proyecto para el Carré d'Art de Nîmes, esta depuración resulta más trascendente debido a que se emplaza de manera perpendicular al lateral de la Maison Carrée, un edificio rectangular elevado sobre un podio de 17 metros de altura que data del año 16 a.c.. De este modo, el enfrentamiento entre la casa romana y el delicado edificio de Foster pone de manifiesto la antítesis entre ambas tecnologías y exalta la temporalidad de las dos arquitecturas. (Ver Figura 2). Foster enlaza su edificio a la trama histórica mientras compone una serie de gestos para mejorar las condiciones del sitio. La terraza del museo se extiende e integra a la plaza del templo, y revitaliza la vida social mediante la instalación de un café y varios elementos de equipamiento urbano. (p. [www.tecnne.com](http://www.tecnne.com))



Figura 2: **Maison Carrée, Carré d'Art.** Fuente: <https://www.fosterandpartners.com/es/projects/carre-d-art/> (2012)

En el proyecto Carré d' Art se evidencia la importancia de mantener el valor histórico de una edificación, respetando su espacio interviniéndolo de la manera adecuada, y así, lograr repotenciar su gran valor histórico, cultural y social. Este proyecto logró enmarcar en su totalidad el contraste entre tipos de arquitectura, y rehabilitó el tejido social y cultural de la zona, creando así mismo, lugares de esparcimiento público.

**Obra:** Ampliación del Museo de Bellas Artes

**Ubicación:** Caracas, Venezuela

**Autor:** Carlos Raúl Villanueva

**Año:** 1953

El Museo de Bellas Artes de Caracas es el museo de artes plásticas más antiguo y uno de los más importantes de Venezuela. Su fundación data del año 1938, diseñado por el arquitecto Carlos Raúl Villanueva, un complejo neoclásico en el cual se articulan orgánicamente los diferentes espacios, estableciendo una rítmica interrelación entre las salas de exhibición y un patio central. (Ver Figura 3).



Figura 3: **Museo de Bellas Artes.** Fuente: [https://www.tripadvisor.com.ve/Attraction\\_Review-g316066-d315223-Reviews-Museo\\_de\\_Bellas\\_Artes-Caracas\\_Capital\\_Region.html](https://www.tripadvisor.com.ve/Attraction_Review-g316066-d315223-Reviews-Museo_de_Bellas_Artes-Caracas_Capital_Region.html) (2015)

Por consiguiente, en el año 1953 se realiza una ampliación al Museo de Bellas Artes, a cargo nuevamente de Villanueva, siendo la sede original de un estilo historicista, el diseño

de la nueva edificación consta de líneas puras, fachadas planas y corte sintéticamente geométrico, con ausencia de ornamento la cual es llenada por la expresividad del contraste cromático y textural de los materiales y volúmenes. Siendo el principio de la edificación la funcionalidad, evidenciándose fundamentalmente en la elección de materiales empleados, los cuales brindan posibilidades constructivas idóneas para la realización de las actividades y espacios pertenecientes al museo.

Según la Fundación Villanueva (1974):

En la ampliación del Museo de Bellas Artes se ha dado la feliz circunstancia de que el proyecto para la nueva obra ha sido encomendado al mismo proyectista del museo en servicio, el arquitecto Carlos Raúl Villanueva, profesional de relevantes méritos y de sólido prestigio tanto en el ámbito nacional como en el internacional, con la valiosa colaboración de nuevos valores de la arquitectura, como el arquitecto Oscar Carmona. Aun en conocimiento de esta circunstancia, el primer contacto con el proyecto para la ampliación del museo pudiera resultar para muchos un tanto sorpresivo, por el notorio contraste entre los estilos arquitectónicos de las dos obras. (Ver Figura 4). Pero ello es quizás uno de los aspectos más interesantes del nuevo proyecto, por cuanto las propias edificaciones del Museo, con sus diferencias en concepción, materiales, utilizados y tecnología aplicadas, estarían reflejando en cierta forma el proceso del desarrollo en los últimos cuarenta años. (p. [www.fundacionvillanueva.org](http://www.fundacionvillanueva.org)).



Figura 4: **Ampliación del Museo de Bellas Artes.** Fuente: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Bellas\\_Artes\\_de\\_Caracas\\_2013\\_056.JPG](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Bellas_Artes_de_Caracas_2013_056.JPG) (2013)

El proyecto concebido en dos etapas, sintetizan la evolución del diseño de los espacios expositivos en el siglo XX en Venezuela, siendo el primero un edificio de inspiración neoclásica, y el segundo un edificio moderno de estilo brutalista. De esta manera, se logra evidenciar el contraste formal respetando las características de cada una de las edificaciones, mientras que, por otra parte, fomentan la creación de nuevos espacios socio culturales y recreativos necesarios dentro de la ciudad, respondiendo a variables tanto urbanas como naturales las cuales dieron como respuesta una propuesta arquitectónica única.

## **2.2 Bases Teóricas**

Según Arias (2006), las bases teóricas están formadas por: “un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado” (p.39). Esto quiere decir que permiten relacionar el problema en un contexto más amplio, explicando los conceptos y bases de cada uno de los temas empleados en el proyecto. En este punto, se conceptualiza todo lo referente al tema, por lo cual es de suma importancia la mayor investigación y recolección de información posible, la misma servirá como apoyo al criterio de soluciones a la problemática existente. De esta manera, a continuación, se presentan las bases teóricas que sustentan la investigación sobre el diseño arquitectónico de la ampliación del Museo Municipal de Valencia, ubicado en la urbanización Kerdell, parroquia San José, municipio Valencia, estado Carabobo.

### **Reseña Histórica del Palacio de los Iturriza (Quinta La Isabela)**

En la Ciudad de Valencia, estado Carabobo, a partir del año 1877 se comienza a construir la quinta solariega que hoy se conoce como “El Palacio de los Iturriza” o “Quinta la Isabela”. Su construcción fue ordenada por Don Juan Miguel Iturriza al Agrimensor Francisco Fernández Paz, quienes junto al Ing. Carlos Navas Spinola, concluyen la construcción 10 años más tarde, en 1887. Según los especialistas, la quinta “La Isabela” fue

construida en un estilo arquitectónico Ecléctico, ya que, al observar la ornamentación de sus fachadas, cada cuerpo tanto vertical como horizontal, presenta un ordenamiento diferente del otro; y la misma se distingue por reunir y conciliar diferentes estilos en un solo edificio. De esta manera, el valor arquitectónico y urbanístico es indiscutible, ya que fue la primera quinta que se construye en la ciudad.

Antes de la fecha de ejecución del Palacio, las casas construidas en Valencia respondían a la tipología colonial del patio central. “La Isabela” se erige aislada, volcada hacia los exteriores y rodeada de jardines; su diseño permite estar en contacto visual constante con la naturaleza, rompe con todos los esquemas establecidos y su carácter único y exclusivo la convierte en un hito dentro de la ciudad. Los cronistas valencianos actuales coinciden en señalar a Arturo Machado como el primer y principal cronista del Palacio de los Iturriza, según Fritz Kuper (1991):

Arturo Machado nos recuerda que la decoración particular de las paredes de la quinta, en ladrillos de diferentes colores daban al conjunto una especial textura de tonalidades, pero las distintas capas de pintura aplicadas después hicieron perder ese particular brillo. Árboles y jardines rodeaban a la mansión, grandes e imponentes, junto a frescas flores y plantas, todos cuidados con esmero; “hasta un puentecito cruzaba el río” y varias estatuas diseminadas por aquellos paseos de abundantes verdes. Cuenta la crónica cómo Joaquín Crespo visitó la quinta y fue recibido por la familia, también se dice que Arturo Michelena pintó en sus jardines, y literatos como Bolet Peraza, Antonio Paredes, González Guinand y Romero García fueron asiduos visitantes de la villa. (p.6)

Por consiguiente, con el pasar de los años, el Palacio pasó a los hijos de Don Juan Miguel Iturriza. Para el año 1935, su hija Doña Isabel Iturriza de Fernández le vende el inmueble a Don Vicente Castrillo, quien para el año 1937 realiza la segunda restauración del Palacio (al parecer, en 1892 ya los Iturriza habían efectuado la primera). Y es en ese año cuando pintan sus paredes de blanco y su techo de rojo, y se le incorporan instalaciones para hacerla habitable de acuerdo al confort del momento. Seguidamente, el mismo autor señala:

La Casona poco a poco fue perdiendo su esplendor, no era posible sostenerla con el mismo cuidado. Después ya no habitaría nadie, y un halo de misterio continuaba en torno suyo. Se le cercenó su jardín de entrada, se le quitó su terreno hasta el río, se fue asfixiando su espacio vital. Los patios fueron ocupados por negocios de distinta índole, avenidas han cruzado sus terrenos, comenzando a ser reliquia. (p.6)

En el año 1980 el inmueble fue adquirido por inversionistas italianos, sus planes eran demolerlo y sustituirlo por un edificio moderno ya que su ubicación favorecía a la actividad comercial. Ante tal posibilidad, surge la gestión que logra decretar al Palacio de los Iturriza un Monumento Nacional, y en el año 1991 siendo gobernador Henrique Salas Romer, es cuando el Ejecutivo Regional logra la negociación que convierte al Estado en propietario del inmueble, adquiriendo la responsabilidad de restaurarlo, convertirlo en hito y patrimonio de la ciudad de Valencia, recuperando el valor histórico y cultural. Y se anunció que sería convertido en Museo de la Ciudad.

De esta manera, en el año 1995 el Ejecutivo Regional contrata los servicios del arquitecto Luis Maldonado para el levantamiento de planos y proyecto. La obra de restauración de la quinta La Isabela, es adjudicada a la empresa Inversora Santa Cruz, C.A., propiedad del restaurador Luis Castrillo J. y Oswaldo Carvallo B. Y así, para enero de 1996, La Isabela había recobrado parte de su aspecto original, en esta restauración se conservaron todos los detalles originales con sus técnicas, basándose en estudios de investigación y en los soportes fotográficos conservados en la familia.

Finalmente, el 1ero de octubre de 1998 recibe en nombre del Ejecutivo Regional, las llaves de la quinta La Isabela, de manos de sus restauradores y representantes, como la “Inversora Santa Cruz”, Gabriela Carrillo, Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo. Desde ese momento es denominada Museo de la Ciudad y ha servido como espacio y patrimonio cultural para todos los valencianos.

De esta manera, existen recomendaciones de parte de arquitectos e ingenieros involucrados en la restauración del Palacio donde consideran la integración de las áreas adyacentes para que formen parte del mismo, a fin de mejorar su entorno urbano, dotándolo

de espacios de exposición, área para conferencias, videos, talleres, librerías, entre otros, para así convertirlo en un centro de actividad cultural y recreacional de la ciudad de Valencia.

## **Museo**

El Consejo Internacional de Museos (2007) manifiesta:

El museo es una institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo. (p. icom.museum.com)

Según lo expresado por el autor, la función de los museos se basa en el coleccionismo, entendiendo por colección aquel conjunto de objetos relacionados con la ciencia y el arte, que se encuentran sujetos a una protección especial con la finalidad de ser expuesto a la mirada de los ciudadanos, objetos que han sido reunidos por diversas razones, como respeto al pasado, instinto de propiedad, el amor al arte, el prestigio social, el afán de perpetuarse en la memoria y el puro coleccionismo. Y se deduce a que sus funciones principales son las de conservar, investigar, educar, difundir y deleitar o emocionar. Por lo tanto, un museo es donde los ciudadanos deben encontrar objetos que le permitan reconocer su identidad cultural.

## **Reordenamiento Urbano**

Peralta (2010) define que:

Se trata de planes elaborados, para áreas urbanizadas, ciudades, comunas o municipios entendiendo como tales aquellas que presentan un mínimo poblacional (2000 o más habitantes) de densidad fundiaria, estipulada esta densidad en función de la relación número de parcelas afectadas por la edificación, sobre el número total de parcelas tipo que contendría la unidad o ámbito espacial de referencia. Incluyen también en muchos, casos las áreas destinadas a usos típicamente urbanos, como actividades comerciales, de servicio, equipamientos, etc. En algunos casos, especialmente cuando existen normas y directrices al respecto, los planes urbanos incluyen el área micro

regional circundante, entendiendo como tal las porciones territoriales que muestran un agrupamiento espacial (p.urbanismounlar.blogspot.com)

Con respecto a lo señalado anteriormente, un reordenamiento urbano es un plan de desarrollo para áreas urbanizadas, sean grandes ciudades, comunas, o municipios con un número específico de habitantes, mediante la cual se puede establecer cómo será el desarrollo de la urbe y que tipos de usos tendrán cada terreno, reordenando y modificando diversos espacios que antes correspondían a una actividad pero que a través del desarrollo y la evolución de la ciudad responden a una nueva actividad. Esta respuesta se consigue a través del estudio de la zona, tomando en cuenta sus variables, población, uso, vialidad, topografía, el crecimiento estimado de la población, entre otros; una vez realizado este estudio, se concluyen que usos actuales deben ser modificados con el tiempo para desarrollar un plan con éxito para el futuro proyectado.

### **Espacio Público**

Según el Instituto de Estudios Urbanos de Bogotá (2005):

Como materialización de un espacio de expresión, lo público permite e induce que se desarrollen las manifestaciones culturales, sociales y políticas de las comunidades y que en él se construyan los significados y significantes necesarios para referenciar y cualificar su vida cotidiana. Como lugar del espacio de manifestación cultural es el producto de la acumulación de hechos históricos que le permiten a la ciudadanía su identidad como grupo social; en él se desarrollan y adquieren sentido los conceptos más esenciales de la arquitectura y la edificación, el arte y la producción y los referentes sobre los cuales se tienden las redes conceptuales de las demás artes y ciencias de la sociedad. Como continente físico del espacio de manifestación social, permite que en él se produzcan los encuentros y desencuentros de las comunidades, de las personas y de las ideas. Es el espacio en el cual la ciudad se recrea como sociedad, como pasado y como futuro y como materialización de los alcances y logros de su condición social. Como espacio referente de lo político, es el lugar en el cual se concretan y realizan los conflictos y acuerdos ciudadanos y en especial los equilibrios y equidades que permiten la vida comunal y la coexistencia de lo público y lo privado como un todo coherente.

Como materialización del espacio de comunicación, el espacio público supone la construcción de las redes de movilidad e intercambio social, fundamento de la ciudad como agrupación de actividades humanas. Es el espacio en el cual se realiza el tránsito ciudadano y consecuentemente, la vialidad y el transporte, la articulación de las funciones ciudadanas, de gobierno, desarrollo social y en especial, del comercio. En estas dimensiones, el espacio público, se encuentra íntimamente ligado a la evolución tecnológica de los sistemas de movilidad social y a los grados de complejidad y dimensión que ellas desarrollan. De espacio en el cual se desarrollaba, físicamente, la política y el comercio en la ciudad histórica ha evolucionado al espacio que articula el intercambio comercial y a las comunidades urbanas.

Como soporte de la función urbana, el espacio público se constituye en la infraestructura que permite la existencia de la ciudad y por extensión y complejidad, en la estructura ambiental que la relaciona con el contexto natural y con la región y la geografía a la que sirve de referente. Las redes viales, las redes de servicios domiciliarios, las redes de transporte y los sistemas que se relacionan con la estructura ecológica principal son parte de esta dimensión funcional. (p. 11)

De esta manera, se entiende que un espacio público no se refiere a una definición concreta y cerrada, sino que se presenta como un articulador dentro de la ciudad y abarca cada uno de sus ámbitos, su naturaleza integra hechos culturales, sociales, económicos y principalmente de identidad. Por lo tanto, la presencia de estos espacios es indispensable para el correcto desarrollo de un urbanismo, siendo destinados a la satisfacción de las necesidades colectivas e individuales de cada uno de los ciudadanos. De esta manera, es importante resaltar la importancia de la recuperación de espacios públicos que han perdido sus cualidades y han sido reemplazados por nuevos usos no adecuados para la ciudad.

## **Cultura**

Malo (2001) expresa que:

Esencial a la condición humana es la cultura, no solo en su sentido tradicional como resultado de un cultivo de nuestras facultades que culmina en conocimientos y capacidades desarrolladas, sino, en el sentido antropológico de conjunto de ideas, creencias, actitudes, valores jerarquizados, tecnologías y sistemas de pensamiento y comunicación, de acuerdo con los cuales organizamos nuestras vidas como partes de grupos estructurados. Gran parte de lo que somos,

es el resultado de los rasgos y complejos de la cultura a la que nos incorporamos luego y a aquello que introyectamos en nuestros seres como partes conformadoras de nuestras personalidades. (p.2)

Por lo tanto, el término cultura se refiere a todo complejo que incluye el conocimiento, arte, creencias, ley, moral, costumbres y todos los hábitos y habilidades de un grupo de individuos al ser parte o miembros de una sociedad, como una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de los mismos. De esta manera, está vinculado con la idea de la dedicación y el conjunto de modos de vida y costumbres, como también el grado de desarrollo artístico, científico e industrial.

### **Monumento Nacional**

Según la UNESCO (1993): “Son monumentos nacionales los bienes, inmuebles o muebles que sean declarados como tales en virtud de su valor para la historia nacional o por ser exponentes de nuestra cultura.” (p.8). Por lo tanto, es aquel bien patrimonial que cuenta con una protección oficial de la ley, y corresponden a elementos, construcciones o lugares de valor histórico, artístico, patrimonial o arquitectónico para un país o una comunidad.

### **2.3 Bases Legales**

Toda investigación debe estar avalada por acuerdos nacionales e internacionales, por lo tanto, son aquellas que constituyen el soporte jurídico de todo trabajo de investigación según las disposiciones legales en las que se enmarca el problema, las cuales pueden establecerse dentro de la Constitución, Leyes, Normativas, Reglamentación y acuerdos relacionados con el tema.

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, publicada en Gaceta Oficial No. 5.453 (Extraordinaria) de fecha 24 de marzo del 2000.

#### **Cap. IV DEL PODER PÚBLICO NACIONAL**

**Artículo 178.** Son de la competencia del Municipio, el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asigne esta constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

1. Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.

2. Vialidad urbana; circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicios de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras.

3. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.

#### **Cap. VI DE LOS DERECHOS CULTURALES Y EDUCATIVOS**

**Artículo 98.** La creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras. El Estado reconocer

**Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural**, de la República Bolivariana de Venezuela publicada en Gaceta Oficial No. 4.623 (Extraordinaria) de fecha 3 de octubre de 1993.

## **Título I. Cap. II.**

**Artículo 6.** El Patrimonio Cultural de la República a los efectos de esta Ley, está constituido por los bienes de interés cultural así declarados que se encuentren en el territorio nacional o que ingresen a él quien quiera que sea su propietario conforme a lo señalado seguidamente:

1. Los bienes muebles e inmuebles que hayan sido declarados o se declaren monumentos nacionales;
2. Los bienes inmuebles de cualquier época que sea de interés conservar por su valor histórico, artístico, social o arqueológico que no hayan sido declarados monumentos nacionales;
3. Los bienes muebles de valor histórico o artístico, propiedad del Estado o de otras personas jurídicas de carácter público, que se encuentren en museos nacionales, estatales o municipales o en otros lugares públicos o privados, incluidos los de valor numismático o filatélico;
4. Los bienes muebles de cualquier época que sea de interés conservar por su excepcional valor histórico o artístico;
5. Las poblaciones y sitios que, por sus valores típicos, tradicionales, naturales, históricos, ambientales, artísticos, arquitectónicos o arqueológicos, sean declarados dignos de protección y conservación. Los centros históricos de pueblos y ciudades que lo ameriten y que tengan significación para la memoria urbana;
6. Los testimonios históricos y sitios arqueológicos vinculados con el pasado;
7. El patrimonio vivo del país, sus costumbres, sus tradiciones culturales, sus vivencias, sus manifestaciones musicales, su folklore, su lengua, sus ritos, sus creencias y su ser nacional;
8. El patrimonio documental y bibliográfico, archivos, bibliotecas, fototecas, mapotecas, fonotecas, videotecas, cinematecas y demás instituciones de igual naturaleza; tutelados actualmente por organismos específicos sin desconocer la titularidad de dichos organismos sobre los mismos;
9. Los objetos y documentos de personajes de singular importancia en la historia nacional, sus creaciones culturales trascendentes;
10. Las obras culturales premiadas nacionalmente;
11. La estatuaria monumental y las obras de arte de los cementerios;

12. El entorno ambiental o paisajístico -rural o urbano requerido por los bienes culturales, muebles o inmuebles para su visualidad o contemplación adecuada;
13. El patrimonio arqueológico y paleontológico donde quiera que se encuentren; y
14. Cualquier otro bien de interés cultural que amerite ser declarado como tal.

### **Título II. Cap. I**

**Artículo 10.** El Consejo Nacional de la Cultura, a través del Instituto del Patrimonio Cultural, ejercerá las siguientes atribuciones:

19. Patrocinar, conjuntamente con las instituciones culturales, académicas y educativas, con medios de comunicación social y con los demás organismos culturales, públicos y privados, campañas divulgativas y formativas en el ámbito nacional, regional y local, en apoyo a la defensa y preservación del Patrimonio Cultural de la República;
20. Notificar a los propietarios de los bienes culturales sobre la declaratoria de éstos como Patrimonio Cultural de la República o su consideración de interés cultural para la Nación;
21. Estimular la creación de museos de historia, cultura popular, ecología y parques arqueológicos; y
22. Las demás que le señalen esta Ley y sus Reglamentos.

### **Título III. Cap. II**

**Artículo 16.** La declaración de monumento nacional de un inmueble o mueble de propiedad nacional, estatal o municipal la notificará el Instituto del Patrimonio Cultural a la autoridad que lo tenga a su cargo a los fines de la salvaguarda del mismo. Dicha autoridad participará al Instituto del Patrimonio Cultural cualquier circunstancia que amenace ruina parcial o total al monumento e impedirá, a la vez, que se realice en el mismo cualquier obra de construcción nueva o adosada o apoyada a él, reconstrucción, reparación, reforma, demolición, cambio de ubicación, de destino o de uso sin la debida anuencia de este organismo.

**Ley Orgánica de Cultura**, de la República Bolivariana de Venezuela publicada en Gaceta Oficial No. 6.154 (Extraordinaria) de fecha 19 de noviembre de 2014.

**Artículo 33.** El Sistema de Museos Nacionales es el ente encargado del resguardo y protección de la infraestructura museística del país, de promover el desarrollo de la formación, la investigación, la difusión, la promoción y el

conocimiento de la memoria de nuestras artes visuales, así como de garantizar la inclusión permanente de nuevos talentos en los espacios de exhibición de los museos nacionales.

**Plan de Desarrollo Urbano Local** de la Parroquia San José (y áreas adyacentes) publicada en Gaceta Municipal No. 765/07 (Extraordinaria) de fecha 14 de septiembre de 2007.

**Artículo 5.** En razón del interés por establecer una política de desarrollo y ordenación urbanística, para institucionalizar un sistema de planificación urbanística, de propender al funcionamiento adecuado de los servicios urbanos para favorecer la convivencia y bienestar general de la población, lo relacionado con el crecimiento urbano de la Parroquia San José y por ende las actuaciones urbanísticas, públicas y privadas, que hayan de efectuarse en su perímetro urbano, se realizarán con base en las disposiciones y previsiones de este Plan de Desarrollo Urbano Local, así como en las del Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana Valencia- Guacara.

## **2.4 Definición de Términos Básicos**

**Ambiente:** Condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, etc., que rodean a las personas, animales o cosas.

**Arquitectura:** La Arquitectura es el arte y la técnica de proyectar y construir edificios.

**Avenida:** Vía que por sus características de diseño está destinada al tránsito intenso de vehículos. Calle generalmente con separador y árboles.

**Ciudad:** Una ciudad es un área urbana con alta densidad de población en la que predominan fundamentalmente la industria y los servicios.

**Cultura:** Conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época, etc.

**Delimitación:** Es la acción y efecto de delimitar. Este verbo hace referencia determinar los límites de algo.

**Edificación:** construcción de grandes dimensiones fabricada con materiales resistentes y que está destinada a servir de espacio para el desarrollo de una actividad humana.

**Equipamiento:** Es el soporte de material para la presentación de servicios básicos de salud, educación, comercio, recreación, deporte, etc.

**Espacio Público:** Territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente.

**Hitos:** elementos de importancia en una localidad, zona o ciudad.

**Monumento:** Construcción arquitectónica o escultórica, con gran valor histórico o artístico.

**Monumento Nacional:** Monumento que está protegido por el Estado por su interés histórico o artístico.

**Municipio:** División administrativa menor de un estado.

**Ordenanza:** Son los actos que sancionan los consejos para establecer normas de aplicación general sobre asuntos específicos de interés local.

**Paseo Peatonal:** Elemento urbano en forma de avenida ancha y arbolada, en muchas ocasiones son sitios propicios para el comercio, generalmente minorista

**Parroquia:** Entidad territorial inferior al municipio.

**Propuesta arquitectónica:** Es la presentación gráfica y espacial, a través de planos arquitectónicos y constructivos de la respuesta a la necesidad y problemática planteada.

**Reordenamiento urbano:** Es un plan arquitectónico el cual se basa en ordenar y reubicar los usos de suelo de una ciudad.

**Territorio:** Porción de la superficie terrestre que pertenece a un país, una provincia, una región, etc. El término puede hacerse extensivo a la tierra o terreno que posee o controla una persona, una organización o una institución.

**Urbanismo:** Conjunto de conocimientos y prácticas aplicados a la planificación, desarrollo y remodelación de núcleos urbanos, con que se pretende mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**Zonificación:** Es la división de un área geográfica en sectores homogéneos conforme a ciertos criterios.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

Balestrini (2006) define el Marco Metodológico como “el conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos; a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos” (p.125); de esta manera, lo que se expresa en el párrafo citado es que los componentes del marco metodológico serán primordiales en el proceso de guía y realización de la investigación.

Principalmente, para cada tipología de proyecto de grado se necesita definir diferentes o específicos tipos de investigación aptos para su realización. En este sentido, el mismo fue considerado un proyecto factible, el cual fue definido bajo el análisis de una investigación de campo y una investigación documental, basándose siempre en hechos suministrados por las experiencias de proyectos anteriores que sirvan como referencia.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (U.P.E.L.) (1998) expresa que el proyecto factible es “un estudio que consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales” (p.16); así mismo, tras el estudio realizado en el sector a intervenir, en este caso la urbanización Kerdell del municipio Valencia, el proyecto a realizar destinado a la ampliación del Museo Municipal de Valencia en conjunto con la intervención urbana, promueve las fortalezas y disminuye las necesidades y debilidades presentes en la zona.

#### **3.1. Tipos de investigación**

Para llevar a cabo un proyecto correctamente y con éxito, se requiere realizar una serie de estudios previos, con apoyo sobre otras áreas, específicamente los que definirán el posible nivel de aptitud que el proyecto tendrá. Plazas (2001) expresa lo siguiente:

La Investigación Documental es una variación de la Investigación Científica, cuyo objeto es analizar los diferentes fenómenos que se presentan en la realidad utilizando como recurso principal los diferentes tipos de documentos que produce la sociedad y a los cual tiene acceso el investigador. (p.02)

De lo citado anteriormente se puede definir que la investigación documental se basa en la utilización de hechos y documentos existentes que determinaran el curso del proyecto. Cabe destacar que para cada variable de la investigación existe información tangible que sirve de apoyo al investigador. Una vez que se haya hecho la recolección de datos e información, se procede al análisis con el cual se obtendrán conclusiones y determinaran los siguientes puntos a tratar.

Por otra parte, La UPEL (1998) define la investigación de campo de la siguiente manera:

Se entiende por investigación de campo, el análisis sistemático de los problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos y entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de los métodos característicos de cualquiera de los Paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. (p.5)

Así se concluye que, la investigación de campo es una forma donde el investigador está involucrado directamente con el problema, observando los fenómenos presentes en su ambiente natural, y de esta manera, obtener unos resultados cuantitativos que ayudarán a establecer determinantes en la realización del proyecto a concebir.

Además, en el presente proyecto se buscó desglosar y profundizar en cada una de las determinantes y temas existentes, para de este modo estudiar correctamente y en su totalidad todas las posibles variantes obtenidas. Según Hernández (2008) “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.” (p.60), esto quiere decir, que, al proponer un área de estudio delimitada en una comunidad o grupo, se pueden adquirir características que a través de un análisis profundo se consideraran variables sumamente importantes en la realización del proyecto.

## 3.2 Población y muestra

### Población

Según Tamayo, T. y Tamayo, M. (1997), “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.” (p.114). De acuerdo a lo expresado anteriormente, se tiene que la población a estudiar fue la del Municipio Valencia, Edo. Carabobo, específicamente la referente a la Parroquia Urbana San José, con base en el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.) en el año 2011, se arroja para dicho año, una densidad poblacional de 132.534 habitantes.

En función de poder calcular la población futura del área a intervenir, se planteó la siguiente fórmula:

---

Donde:

POB: Población en tiempo particular

POBc: Población conocida

n° años: Estimación de la población

Ka: Tasa de cambio de la población

D: Diferencial

D(POB): Diferencial de la población

Dt: Diferencial de tiempo

De esta forma, se obtiene que:



### **Muestra**

Para Balestrini (2006). “Una muestra es una parte representativa de una población, cuyas características deben reproducirse en ella, lo más exactamente posible” (p.142). De esta manera, el autor expresa que cada grupo de individuos concuerdan en alguna característica común, la cual determina una conclusión tras un estudio. Con base en esto, la muestra es una parte de la población a examinar, en este caso la urbanización Kerdell, Parroquia San José, Municipio Valencia, Edo. Carabobo.

Todo estudio que se realice mediante muestras, está sujeto a un margen de error, el cual puede ser controlado y reducido. Para determinar el tamaño de la muestra a utilizar en el presente trabajo, se empleó una fórmula donde los datos, son factores ya conocidos. Y de esta manera se determinó el cálculo para poblaciones finitas, en tal sentido según Trillo (1994), la fórmula es la siguiente:



Dónde:

**n**= Tamaño de la muestra

**N**= Número total de sujetos en el universo (tomando en cuenta la población aproximada de la Parroquia Urbana San José, Municipio Valencia)

**P**= Precisión (error máximo emitido entre parámetro y estadístico)

Sustituyendo los valores se obtiene que:

---

Seguido a esto, Palella y Martins (2006), definen que “una vez conocidos los valores de la población, se determina el tamaño de la muestra mediante diversos criterios estadísticos. Uno de ellos es el denominado formula n” (p.118). Y de esta manera, dicha formula arroja una cantidad de cuatrocientas (400) personas, las cuales representaron una parte de la población a objeto de estudio, los mismos pertenecientes a la urbanización Kerdell, Parroquia Urbana San José, del Municipio Valencia, donde fueron estudiados, y posteriormente, a través de los instrumentos de recolección de datos se obtuvo la información necesaria para luego detectar las necesidades que presentan.

### **3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Las técnicas para recopilar la información necesaria en la zona de estudio fueron observación, lista de cotejo y el cuestionario tipo encuesta. Hurtado (2000) define la observación como “la primera forma de contacto o de relación con los objetos que van a ser estudiados.” (p.11). A partir de esto, se entiende que la idea principal antes de realizar cualquier estudio, es la que está relacionada a observar atentamente, y así de esta manera obtener las primeras conclusiones sobre el tema.

La observación directa, según los autores Tamayo y Tamayo (1991) es “aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos”. (p.99), la intención de recurrir a la misma es para realizar y determinar las primeras conclusiones con respecto al ámbito urbano y el planteamiento arquitectónico en el sector, el cual fue sometido para considerar la factibilidad, y a partir de ese momento se procedió con las técnicas de recolección de datos, como lo es la lista de cotejo.

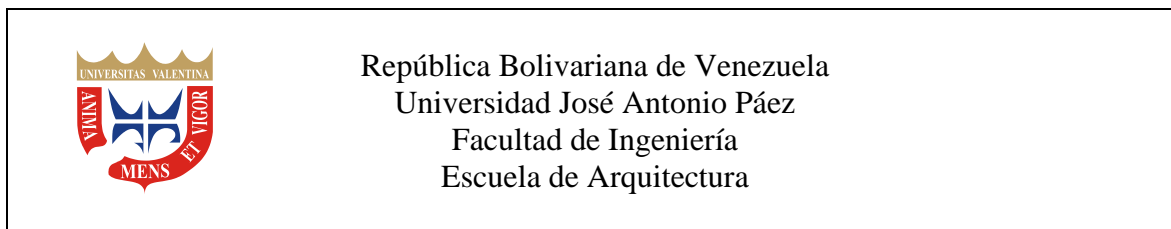
Según Hernández, Fernández y Baptista (2006), la observación estructurada es aquella en donde “el investigador utiliza instrumentos más detallados para recopilación de datos, estableciendo con anterioridad los aspectos que se han de observar” (p.289), es decir, es un método de observación más detallado donde los conocimientos previos y datos obtenidos en estudios anteriores van a determinar el nivel de profundidad del estudio.

### **Lista de Cotejo**

Hurtado de Barrera (2002) define “son instrumentos propios de la técnica de observación. Consisten en un listado de aspectos a observar, con un cuadro para marcar si cada uno de ellos se encuentra presente. Si está ausente, el cuadro queda en blanco” (p.169). Por consiguiente, se decidió aplicar de manera correcta una lista de cotejo donde se reflejan una serie de condiciones evaluadas, a las cuales se les coloca un puntaje. A continuación, se presenta el Cuadro 1 de la lista de cotejo utilizada en la presente investigación.

### **Cuadro 1**

#### **Lista de Cotejo**



**Cuadro 1 (cont.)**

| <b>Lista de Cotejo</b>    |           |           |   |
|---------------------------|-----------|-----------|---|
| <b>VARIABLE</b>           | <b>SI</b> | <b>NO</b> | <b>OBSERVACIONES</b>  |
| Terreno                   | X         |           | Visualmente se percibe leve inclinación en el área                            |
| Topografía                | X         |           |   |
| Uso                       |           | X         | Actualmente no existe ningún uso destinado en este terreno                    |
| Perfil Vial               | X         |           | Vialidad existente, pero no cubre la demanda para el tráfico actual ni futuro |
| Accesos Peatonales        | X         |           | Acceso peatonal no delimitado, pero con posibilidad                           |
| Accesos Vehiculares       |           | X         | No posee ningún tipo de acceso vehicular                                      |
| Servicios de Electricidad | X         |           | Posee servicios de electricidad   |
| Servicio de teléfono      | X         |           | Posee líneas de telefonías  |
| Aguas Blancas             | X         |           | Cuenta con redes de aguas blancas   |
| Aguas Negras              |           | X         | No cuenta con drenajes ni instalaciones para las descargas de aguas negras    |
| Aguas de Lluvia           |           | X         | No posee tanquillas para la recolección ni descarga de aguas de lluvia        |
| Vegetación                | X         |           | Hay presencia de vegetación dentro del terreno                                |
| Mobiliario Urbano         | X         |           | Mobiliario Urbano existente, pero no abastece la necesidad de la zona         |

### **Encuesta**

Según Tamayo, T. y Tamayo, M. (1997) una encuesta es un procedimiento dentro de los diseños de una investigación descriptiva en el que el investigador busca recopilar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información ya sea para entregarlo en forma de tríptico, grafico o tabla.

Paralelo a esto, Mayntz (citados por Díaz de Rada, 2001), es “la aplicación de un procedimiento estandarizado para recabar información de una muestra amplia de sujetos, y cuyo objetivo fundamental es la obtención de mediciones estandarizadas.” (p. 28), de esta manera, el investigador pregunta a la población de muestra sobre los datos que desea obtener,

directos y especificados, y posteriormente reunir características, variables urbanas, aspectos, equipamientos, etc. La encuesta fue aplicada a los habitantes de la zona, la cual constó de 10 preguntas sobre las necesidades y propuestas del sector, y que luego de obtener los datos, permiten desarrollar proposiciones con el fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores.

De tal modo, antes de llevar a cabo la encuesta, se creó un cuestionario dicotómico que de igual forma fue destinado a los habitantes del Municipio Valencia, de la parroquia de San José, con el fin de conocer la problemática que afecta el sector, y con el cual se logró aportar soluciones mediante una propuesta de investigación. El siguiente modelo corresponde a una encuesta que consta de 10 preguntas con solo dos opciones de respuesta, afirmativo y negativo, que puedan ser respondidas en un lapso corto de tiempo. (Ver cuadro 2)

## **Cuadro 2**

### **Modelo de Encuesta**



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE INGENIERIA – ESCUELA DE ARQUITECTURA  
DISEÑO IX

**Encuesta para determinar la necesidad de reordenamiento urbano en el  
Municipio Valencia del Estado Carabobo.**

**ZONA: Urbanización Kerdell**

### **CUESTIONARIO**

1. ¿Reside usted en la Parroquia San José del Municipio Valencia?

SI\_\_

NO\_\_

**Cuadro 2 (cont.)**

---

2. ¿Considera usted que el Municipio Valencia está provisto de suficientes lugares de carácter recreativo y cultural (teatros, museos, auditorios, parques, plazas, etc.), para satisfacer a la población que allí habita?

SI\_\_                      NO\_\_

3. ¿Está usted de acuerdo con la creación de espacios de carácter recreativo y social en la Parroquia San José?

SI\_\_                      NO\_\_

4. ¿Conoce usted el Palacio de Los Iturriza (Quinta La Isabela) y su historia?

SI\_\_                      NO\_\_

5. ¿Considera usted que existe un recorrido agradable peatonal en las áreas adyacentes al Palacio?

SI\_\_                      NO\_\_

6. ¿Le gustaría que se promoviera la importancia del Palacio de Los Iturriza siendo este un hito histórico importante y Museo Municipal de la ciudad?

SI\_\_                      NO\_\_

7. ¿Estaría usted de acuerdo con la ampliación del Museo Municipal de Valencia?

SI\_\_                      NO\_\_

8. ¿En el caso de construirse nuevas áreas de carácter sociocultural en la Parroquia Urbana San José, asistiría usted constantemente?

SI\_\_                      NO\_\_

---

## Cuadro 2 (cont.)

9. ¿Consideraría usted conveniente la creación de un paseo peatonal que facilite la movilización, incrementando la seguridad y comodidad?

SI\_\_                      NO\_\_

10. ¿Cree usted que la ampliación del Museo Municipal fomentaría el estudio e interés cultural de la Ciudad de Valencia?

SI\_\_                      NO\_\_

---

### **Matriz FODA**


Es un procedimiento que permite al investigador determinar conclusiones sobre el objeto de estudio tras el análisis de cuatro puntos de vista categorizados por la forma en que las mismas afectan al proyecto. Según Rodríguez, A. (2016):

Aplicar una matriz FODA a un problema concreto, no se circunscribe únicamente a hacer cuatro listas clasificadas; debe realizarse un cruce de resultados y posteriormente, una evaluación exhaustiva de los mismos y en base a ello, definir cuáles son las vías más adecuadas para corregir y obtener respuestas adecuadas. (p.10)

Dichos factores se convierten en amenazas u oportunidades que condicionan el entorno en el cual se desarrolla la institución; de igual manera esta herramienta permite hacer un análisis de los factores internos, es decir, de las fortalezas y debilidades directamente de la institución. En el presente trabajo, esta matriz fue utilizada con respecto al enfoque del entorno urbano y el cómo afecta a los habitantes mediante factores antes mencionados, vistos desde un ámbito general. (Ver Cuadro 3)

### Cuadro 3

#### Modelo de Matriz FODA

|  |   |
|--|---|
|  <p>República Bolivariana de Venezuela<br/>Universidad José Antonio Páez<br/>Facultad de Ingeniería<br/>Escuela de Arquitectura</p> |   |
| <b>Matriz FODA</b>   |   |
| Fortalezas   | Receptividad de los funcionarios públicos y los habitantes de la zona.<br>Oportunidades turísticas, culturales y recreacionales.<br>Importancia Histórica.<br>Ubicación Geográfica Estratégica. |
| Oportunidades  | Potencial Turístico para la ciudad.<br>Potencial Cultural para el país.<br>Genera fuentes de empleo.<br>Revalorización el sector.<br>Aprovechamiento del Espacio Natural.                       |
| Debilidades  | Carencias de espacios destinados a estacionamiento.<br>Fallas en el sistema de desagüe.<br>Inexistencia de espacios públicos.<br>Poco interés histórico y cultural.                             |
| Amenazas   | Propenso a inundaciones.<br>Dificultades en las vías colindantes.<br>Espacios protegidos por el Estado.   |

### 3.4 Técnicas de Análisis de Datos

Para Arias (2004), “en este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan” (p. 99), es decir, al finalizar la recolección de datos obtenidos por las diferentes maneras, técnicas e instrumentos, se deben estudiar de manera

específica para traducirlos en conclusiones, para lo cual se utilizarán los métodos de gráficos de resultados y análisis de datos.

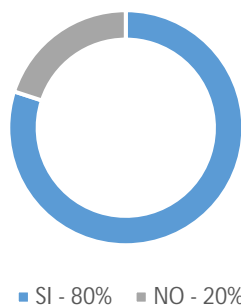
### **Gráficos de Resultados**

Según lo pautado en el Manual de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, por sus siglas U.P.E.L. (2003) define:

Gran parte de la utilidad que tiene la Estadística Descriptiva es la de proporcionar un medio para informar basado en los datos recopilados. La eficacia con que se pueda realizar tal proceso de información dependerá de la presentación de los datos, siendo la forma gráfica uno de los más rápidos y eficientes, aunque también uno de los que más pueden ser manipulados si no se tienen algunas precauciones. Existen también varios tipos de gráficas, o representaciones gráficas, utilizándose cada uno de ellos de acuerdo al tipo de información que se está usando y los objetivos que se persiguen al presentar la información. (p. 6).

La manera adecuada de analizar e interpretar los datos recolectados, logran que la investigación tenga gran éxito. A partir del orden de las preguntas realizadas en la encuesta con sus resultados respectivos, se presentan los datos obtenidos por medio de gráficos para así obtener un mejor estudio en el análisis, presentando las necesidades y opiniones del sector a intervenir con total fundamento y justificación.

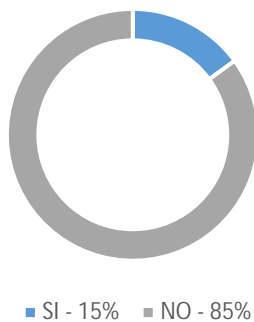
#### **1. ¿Reside usted en la Parroquia San José del Municipio Valencia?**



Representación de porcentaje ítem N°1.

**Interpretación:** Un 80% de la población encuestada reside en la Parroquia San José, mientras que, un 20% no reside en la zona.

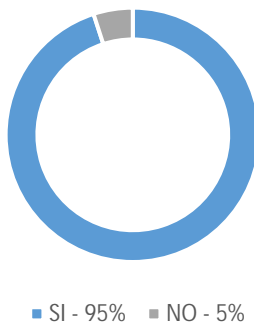
**2. ¿Considera usted que el Municipio Valencia está provisto de suficientes lugares de carácter recreativo y cultural (teatros, museos, auditorios, parques, plazas, etc.), para satisfacer a la población que allí habita?**



Representación de porcentaje ítem N°2.

**Interpretación:** Un 85% de los encuestados consideran que el Municipio Valencia no está provisto de suficientes lugares recreativos culturales para toda la población, en cambio, un 15% considera que sí.

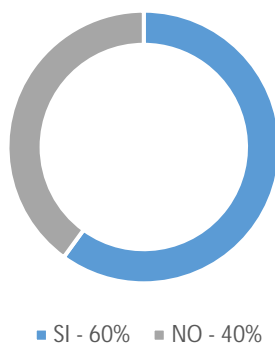
**3. ¿Está usted de acuerdo con la creación de espacios de carácter recreativo y social en la Parroquia San José?**



Representación de porcentaje ítem N°3.

**Interpretación:** Un 95% de los encuestados están de acuerdo con la creación de espacios recreativos y sociales en la Parroquia, mientras que apenas el 5% no está de acuerdo con la creación de dichos espacios.

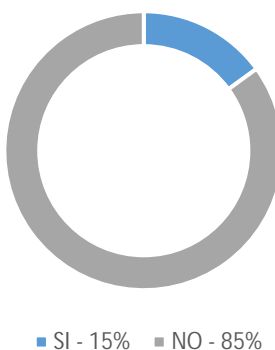
**4. ¿Conoce usted el Palacio de Los Iturriza (Quinta La Isabela) y su historia?**



Representación de porcentaje ítem N°4.

**Interpretación:** Un 60% de los encuestados conoce el Palacio de Los Iturriza y su historia, mientras que el 40% restante no la conoce.

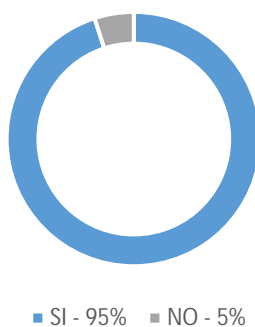
**5. ¿Considera usted que existe un recorrido agradable peatonal en las áreas adyacentes al Palacio?**



Representación de porcentaje ítem N°5.

**Interpretación:** El 85% de la población encuestada considera que no existe un recorrido agradable peatonalmente en las áreas adyacentes al palacio, mientras que el 15% sí considera que existe.

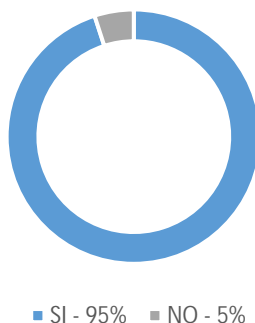
**6. ¿Le gustaría que se promoviera la importancia del Palacio de Los Iturriza siendo este un hito histórico importante y Museo Municipal de la ciudad?**



Representación de porcentaje ítem N°6.

**Interpretación:** Un 95% de los encuestados está de acuerdo con promover la importancia del Palacio como hito histórico importante y Museo Municipal de la ciudad, mientras que solo el 5% no le gustaría que se promoviera dicha importancia.

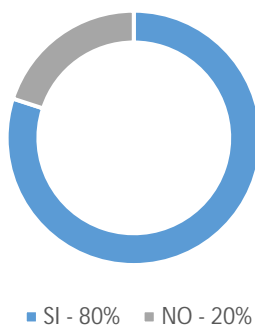
**7. ¿Estaría usted de acuerdo con la ampliación del Museo Municipal de Valencia?**



Representación de porcentaje ítem N°7.

**Interpretación:** Un 95% de los encuestados está de acuerdo con la ampliación del Museo Municipal de Valencia, mientras que un 5% no lo está.

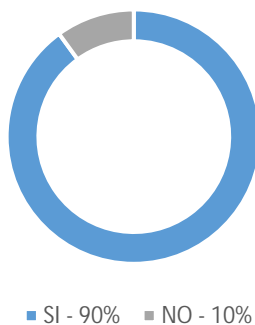
**8. ¿En el caso de construirse nuevas áreas de carácter sociocultural en la Parroquia San José, asistiría usted constantemente?**



Representación de porcentaje ítem N°8.

**Interpretación:** En el caso de construirse nuevas áreas de carácter sociocultural en la Parroquia San José, el 80% de la población encuestada asistiría constantemente, mientras que el 20% no asistiría constantemente.

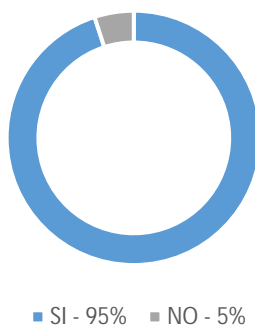
**9. ¿Consideraría usted conveniente la creación de un paseo peatonal que facilite la movilización, incrementando la seguridad y comodidad?**



Representación de porcentaje ítem N°9.

**Interpretación:** El 90% de la población encuestada considera conveniente la creación del paseo peatonal, mientras que un 10% no lo considera conveniente.

**10. ¿Cree usted que la ampliación del Museo Municipal fomentaría el estudio e interés cultural de la Ciudad de Valencia?**



Representación de porcentaje ítem N°10.

**Interpretación:** Un 95% de los encuestados creen que la ampliación del Museo Municipal fomentaría el estudio e interés cultural de la ciudad, mientras que el 5% restante no lo cree.

### **Análisis de Datos**

Según Hurtado (2000), “El propósito del análisis es aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que le permiten al investigador obtener el conocimiento que se encuentra buscando, a partir del adecuado tratamiento de los datos recogidos.” (p.181), de esta manera, se habla cómo se interpretan los datos obtenidos tras la investigación. En este caso particular, se realizó un cuestionario aplicado a la muestra de población, seguido a esto, se expresaron los resultados a través de gráficos, y una lista de cotejo, los cuales fueron analizados de forma adecuada. El resto de la información, como lo son los cuadros, se les analizó de manera de conseguir una información global concreta, y así determinar conclusiones y fijar conocimientos de interés para el investigador.

Como resultado a la primera pregunta de la encuesta, se pudo conocer cuantas personas encuestadas residen en la Parroquia San José en el municipio Valencia, esto con la finalidad de poder otorgarle al investigador un criterio de lo que sucede en el área a intervenir, al ser la mayoría de los participantes residentes de la zona, gana legitimidad la encuesta puesto que captó las percepciones de los habitantes con respecto a su contexto y lo quieren como sociedad en términos de arquitectura y urbanismo, pero por otro lado, la participación de un porcentaje que no reside en la zona, demuestra también el interés que presentan los ciudadanos ajenos sobre el hito histórico la quinta La Isabela y los espacios públicos.

La segunda pregunta tuvo como resultado que la mayoría de los participantes consideraron que el municipio no está provisto de suficientes lugares de carácter recreativo y cultural, lo cual fue una de las determinantes principales para el proyecto, ya que el mismo cuenta con la propuesta de áreas de esparcimiento público, recreativas y culturales para la población residente y para el visitante casual.

El tercer ítem demuestra que la gran mayoría de los encuestados estuvieron de acuerdo con la creación de espacios de carácter recreativos y sociales dentro de la parroquia y el municipio en general, esto dando a entender nuevamente que la falta de espacios públicos y de esparcimiento es notable y repercute en el desenvolvimiento diario de la población. En consecuencia, el investigador pudo plantear el diseño de una edificación que pueda cubrir las deficiencias existentes actualmente en materia de espacios públicos y de esparcimiento.

En el resultado del cuarto ítem se pudo observar que gran parte de los encuestados no conoce el Palacio de Los Iturriza o también llamada quinta La Isabela, y su historia. Esto debido a la carencia de información cultural e histórica de la ciudad, como también la falta de infraestructura que complemente y apoye las virtudes de este hito. Esta pregunta justificó la necesidad de una edificación de carácter público, complementaria al Palacio donde se desarrollen actividades que fomenten la cultura y la historia de la ciudad de Valencia.

El quinto ítem demostró que las percepciones en cuanto a la movilidad peatonal no son sumamente agradables, debido a esto, el investigador planteó dentro de la propuesta arquitectónica y urbanística, la conformación de un eje peatonal que comunique varias zonas

existentes entre sí, brindándole al ciudadano un nuevo servicio de movilidad cómodo y más amigable con el medio ambiente.

Tras la sexta pregunta se llegó a la conclusión que casi la totalidad de los encuestados estuvieron de acuerdo con promover la importancia del Palacio de Los Iturriza, demostrando que existe la intención por parte de los ciudadanos de dar a conocer un hito de gran importancia para el resto de las ciudades del país, y renovar su sentido de pertenencia. Gracias a ello el investigador consigue una serie de determinantes claves para la realización del proyecto.

El séptimo ítem, demostró que existe aceptación por parte de los encuestados en que el Museo Municipal de Valencia no cuenta con los espacios necesarios para desarrollar su función correctamente. En este sentido, el investigador justificó la propuesta de diseñar la Ampliación del Museo Municipal de Valencia, para cubrir la necesidad existente en la ciudad y en la población.

Para el octavo ítem, se pudo evidenciar que hay gran aceptación por parte de los encuestados en la realización de nuevas áreas de carácter sociocultural en la Parroquia Urbana San José, aceptando la asistencia a dichos espacios constantemente, de esta manera se planteó un nuevo espacio acorde a estas actividades, permitiendo que tanto los habitantes como cualquier visitante, pueda disfrutar de las oportunidades culturales e históricas del sector, que actualmente son nulas o muy bajas.

Tras la novena pregunta, se observó que, en cuanto a problemas existentes actualmente en la zona, (inseguridad, accesibilidad, comodidad), los encuestados lo percibieron de manera similar, apoyando la creación de un paseo peatonal. Esta pregunta justificó el hecho de proponer el paseo peatonal implantado en el eje Este-Oeste, que conecta desde la Av. Bolívar hasta Las Chimeneas, cubriendo aproximadamente 750 metros lineales de recorrido.

Finalmente, como resultado de la última pregunta, el investigador pudo evidenciar que existe gran aceptación por parte de los encuestados, en la conformación de la Ampliación del Museo Municipal de Valencia, con sede en la Quinta La Isabela, puesto que éste fomenta las actividades culturales, recreativas e históricas que actualmente son casi inexistentes, al mismo tiempo de ser el nuevo espacio público del sector.

### **3.5 Fases de la Investigación**

#### **Fase I: Diagnóstico**

Siendo este el proceso de inicio, se realizó un estudio para encontrar la problemática actual que presenta la zona y sus alrededores, las mismas que este trabajo de investigación buscó solventar. Para dicho proceso fue necesario tomar en cuenta variables tales como la ubicación, ventajas y desventajas del lugar, y recursos naturales y sociales existentes. Por consiguiente, se recolectó todo aquel dato necesario para lograr un buen desarrollo urbanístico en el Municipio Valencia, específicamente en la urbanización Kerdell perteneciente a la Parroquia Urbana San José.

#### **Fase II: Análisis de Datos**

Al finalizar la etapa de recolección de datos perteneciente a la fase anterior, se procedió a analizar la información obtenida, y así determinar las problemáticas que deben ser solventadas. Dentro de esta fase se concluyó cada resultado, siendo estudiados individualmente, identificando los problemas y las soluciones posibles que pudiesen aportarse al sector. De esta manera, se procedió a la siguiente fase con una base fundamental técnica, de acuerdo con las percepciones y opiniones de los encuestados, y los estudios urbanísticos realizados.

#### **Fase III: Elaboración del Plan de Recuperación del Espacio Público Urbano**

Se llevó a cabo el desarrollo del plan de recuperación del espacio público urbano en la zona, y parte de la propuesta arquitectónica, de acuerdo a las necesidades determinadas en el estudio previo. La misma, además de estar compuesta por variables urbanas y naturales, presentó planteamientos de orden tipológico que permitieron a la comunidad un lugar apto para desarrollar sus actividades sociales y culturales respectivas.

## **Fase IV: Propuesta Arquitectónica**

En esta última fase, se finalizó llevando a cabo el proceso de diseño, donde se desarrolló la propuesta arquitectónica como una solución a la problemática existente. En este caso se propuso la Ampliación del Museo Municipal de Valencia, ubicado en la urbanización Kerdell, parroquia urbana San José, municipio Valencia, estado Carabobo. Desarrollado con el fin de responder a las necesidades del sector, dicha propuesta tuvo continuidad y coherencia, partiendo desde de los primeros estudios y datos obtenidos, hasta la presentación final de la solución arquitectónica planteada.

### **3.6 Recursos**

#### **Humanos**

El presente proyecto, se respaldó bajo la supervisión de un grupo de profesionales en el área, que poseen la capacidad necesaria con respecto al manejo del contenido. Para la elaboración del mismo se cuenta con la colaboración de los Arquitectos Raúl Requesens y Juan Miranda, como profesores de diseño arquitectónico, siendo así, los tutores académicos; y de la Arquitecto Hortensia Ron, como tutora en el área metodológica. Adicionalmente se cuenta con el apoyo de parte de los profesores y personal de la Escuela de Arquitectura de la Universidad José Antonio Páez.

#### **Institucionales**

Se acudieron a los organismos e instituciones competentes, tales como: La Universidad José Antonio Páez, proporcionando espacios para el estudio e intercambio de ideas, diálogos y conocimientos, La Alcaldía de Valencia y el Museo Municipal de Valencia, los cuales además de brindar la asesoría en cuanto al manejo de normativas y leyes en materia de ordenanzas y zonificación municipal, otorgaron recursos materiales de apoyo para la

ejecución de la propuesta, de esta manera, fueron facilitadores de información vigente, completa y precisa necesaria para el desarrollo del presente proyecto.

### **Materiales**

Los recursos materiales que se utilizaron en la elaboración de la propuesta arquitectónica a fueron son los siguientes: lápices, papel bond y croquis, reglas, computadoras, planos, cámaras fotográficas, cartones, adhesivos; junto con la utilización de softwares como GPS, AutoCAD 2015, SketchUp PRO 2016, Revit 2017, Photoshop, entre otros materiales tanto de trabajo manual como digital.

### **Tiempo**

El tiempo estimado para la elaboración del proyecto arquitectónico, corresponde a 16 semanas, contando de 4 a 5 semanas como la culminación de cada una de las fases del diseño, asegurando de esta manera, la finalización del proyecto en su totalidad, cumpliendo con cada uno de los objetivos pautados, en función de las exigencias que presenta el sector a intervenir. (Ver Cuadro 4)

**Cuadro 4**  
**Cronograma de Actividades**

| <b>Actividades</b> | <b>Tiempo</b>    |                  |              |                |              |              |             |              |              |               |                |
|--------------------|------------------|------------------|--------------|----------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|---------------|----------------|
| <b>Meses</b>       | <b>Noviembre</b> | <b>Diciembre</b> | <b>Enero</b> | <b>Febrero</b> | <b>Marzo</b> | <b>Abril</b> | <b>Mayo</b> | <b>Junio</b> | <b>Julio</b> | <b>Agosto</b> | <b>Semanas</b> |
| Inicio             | X                |                  |              |                |              |              |             |              |              |               | 1              |

**Cuadro 4 (cont.)**

|                                   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |           |
|-----------------------------------|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-----------|
| Análisis Urbano                   |  | X | X |   |   |   |   |   |   |   | 3         |
| Diagnóstico                       |  |   | X |   |   |   |   |   |   |   | 2         |
| Concepto                          |  |   |   | X |   |   |   |   |   |   | 1         |
| Volumetría y<br>Estudio Funcional |  |   |   |   | X | X |   |   |   |   | 8         |
| Desarrollo del<br>Proyecto        |  |   |   |   |   | X | X | X | X |   | 9         |
| Presentación de<br>Proyecto       |  |   |   |   |   |   |   |   | X | X | 6         |
| <b>Total Semanas</b>              |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   | <b>32</b> |

## CAPÍTULO IV

### LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

#### 4.1 El sitio urbano

##### Ubicación

El proyecto se encuentra ubicado en el Municipio Valencia, perteneciente al estado Carabobo, Venezuela. Valencia posee actualmente 628 km<sup>2</sup> de territorio. Según la Ordenanza de zonificación de la ciudad de Valencia, la misma se encuentra situada en el centro-sur del Estado Carabobo, limitando al norte con el municipio Naguanagua, al Sur con el estado Cojedes; al Este con los municipios San Diego, Carlos Arvelo y Los Guayos, y al Oeste con el municipio Libertador (Ver figura 5).



Figura 5: Mapa Político Territorial del Estado Carabobo. Fuente: [https://1.bp.blogspot.com/\\_eTL43edy\\_Nw/R1K17unGpfl/AAAAAAACn4/](https://1.bp.blogspot.com/_eTL43edy_Nw/R1K17unGpfl/AAAAAAACn4/) (2013).

## Localización

La parroquia urbana San José es una de las 23 parroquias pertenecientes al municipio Valencia, y éste a su vez al estado Carabobo, se encuentra ubicada en la zona norte de Valencia, limitando con el municipio Naguanagua, San Diego y municipio Libertador, conectada además con la Autopista Circunvalación del Este. De la misma forma, está localizada entre las latitudes  $10^{\circ}12'25.69''$   $67^{\circ}59'2.40''$ . (Ver cuadro 5) La misma posee una superficie aproximada de 628 km<sup>2</sup> dada por su poligonal irregular (Ver figura 6).



Figura 6: Mapa poligonal del municipio Valencia, parroquia urbana San José. Fuente: <https://google.maps.com> (2018).

## Cuadro 5

### Coordenadas UTM de la poligonal de estudio

| Punto de Referencia | Latitud                  | Longitud                |
|---------------------|--------------------------|-------------------------|
| P1                  | $10^{\circ}13'57.09''$ N | $56.85$ W               |
| P2                  | $10^{\circ}13'56.94''$ N | $0.82$ W                |
| P3                  | $26.09$ N                | $68^{\circ}0'43.04''$ W |
| P4                  | $10^{\circ}12'25.69''$ N | $52.40$ W               |

## Población

El estado Carabobo presenta una población de 2.494.810 habitantes según los datos y proyecciones para el presente año del Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.). En el caso del municipio Valencia, el mismo presenta una población de acuerdo a los datos obtenidos por el I.N.E. de 829.856 habitantes, para el presente año. Mas específicamente la parroquia urbana San José, área a la que pertenece la urbanización Kerdell, donde se ubica la propuesta arquitectónica, presenta una población obtenida por el I.N.E. de 144.086 habitantes.

## Clima

La ciudad de Valencia posee un clima variado dado por su altitud (618 msnm) y por su cercanía con el mar. De manera general se caracteriza por un clima cálido tropical, con una temperatura media anual de 24°, siendo su máximo promedio de 33°, y su mínimo de 17°. Por su parte, la ciudad presenta precipitaciones constantes entre los meses de mayo y noviembre, siendo el máximo en el mes de mayo, con un promedio de 226 mm. (Ver cuadro 6). El mes más caluroso del año es junio y su promedio oscila entre 30 y 33,6°C.

### Cuadro 6

#### Parámetros climáticos promedio de Valencia

| Parámetros climáticos promedio de Valencia |      |      |      |      |       |      |       |       |       |       |       |      |        |
|--|------|------|------|------|-------|------|-------|-------|-------|-------|-------|------|--------|
| Mes.                                       | Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | May.  | Jun. | Jul.  | Ago.  | Sep.  | Oct.  | Nov.  | Dic. | Anual  |
| Temp. Máx. media (C°)                      | 28.8 | 29.0 | 31.6 | 32.4 | 31.3  | 33.6 | 33.5  | 32.0  | 31.7  | 30.8  | 29.9  | 29.6 | 31.2   |
| Temp. Media (C°)                           | 22.0 | 22.8 | 23.6 | 24.0 | 24.3  | 25.8 | 25.5  | 24.2  | 24.0  | 23.3  | 22.8  | 22.0 | 23.7   |
| Temp. Mín. media (C°)                      | 17.9 | 18.0 | 19.8 | 20.8 | 21.5  | 22.0 | 22.7  | 22.4  | 21.8  | 20.0  | 19.6  | 19.1 | 20.5   |
| Precipitación Total (mm)                   | 2    | 1    | 25.4 | 60.7 | 226.9 | 95.7 | 172.6 | 134.9 | 132.4 | 117.6 | 132.4 | 17.3 | 1118.9 |

### Cuadro 6 (cont.)

|                       |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |
|-----------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| <b>Día de lluvias</b> | 5   | 4   | 5   | 7   | 8   | 6   | 7   | 5   | 7   | 8   | 7   | 4   | 73   |
| <b>Horas de Sol</b>   | 200 | 230 | 235 | 209 | 227 | 247 | 216 | 116 | 117 | 107 | 159 | 217 | 2280 |

### Hidrología

El sistema hidrográfico del Municipio Valencia, se encuentra conformado principalmente por el Río Cabrales, siendo el río sobre el cual se realizó la fundación original de la ciudad (Ver figura 7). El Cabrales nace a 1650 m de altitud en el cerro Hilaria, ubicado en Naguanagua, desembocando originalmente en el río Pao, sin embargo, desvía su curso del río hacia el Lago de Valencia. A su vez el municipio posee otros ríos, siendo estos el Río Guigue, el cual desemboca en el sur del Lago de Valencia, el Río Guacara y el Río Los Guayos que desembocan al norte del Lago de Valencia. Adicionalmente, la ciudad cuenta en la región Noroeste con un embalse artificial, el cual sirve como reservorio compensatorio de agua potable.





Figura 7: **Mapa Hidrológico del Estado Carabobo.** Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Valencia#Hidrografia> (2012).

## Vegetación

La vegetación predominante en el municipio Valencia, y en el estado Carabobo está constituida generalmente por bosque tropical, húmedo y nublado. (Ver cuadro 7), siendo el lugar más abundante de especies vegetales el Cerro Casupo. Adicionalmente entre las plantas más comunes se encuentran el Agave Cocui, el Indio Desnudo, el Camoruco (símbolo natural del Estado Carabobo), el Samán, el Apamate y el Araguaney. Abundan también las orquídeas de los géneros Cattleva y Oncidium, siendo Valencia uno de los principales centros del país en la práctica de orquideología.

### Cuadro 7

#### Vegetación en el área

| Vegetación      | Imagen   |
|-----------------|--|
| Bosque Tropical |  |
| Bosque Nublado  |  |

### Cuadro 7 (cont.)

|               |  |
|---------------|--|
| Bosque Húmedo |  |
|---------------|--|

### Vialidad

Debido a su ubicación geográfica, el Estado Carabobo se caracteriza por ser un punto distribuidor en la Región Central de Venezuela, es por esto que en general, presenta una red vial que comprende conexiones de gran importancia para el país. Entre ellas se encuentra la Autopista Regional del Centro o ARC (Troncal 01) que conecta el estado con la capital Caracas través de la ciudad de Maracay, siendo el tramo vial que presenta el mayor tránsito en el territorio nacional. También destaca la Variante Yagua – San Diego que conecta las localidades con el mismo nombre y funciona como variante para tráfico medio y pesado pasando por sectores fuera de las poligonales urbanas.

Del mismo modo, dentro del municipio Valencia, se encuentra la Autopista del Este, la cual conecta a las ciudades con la ARC, y se configura en sentido Norte – Sur, derivando con varios distribuidores (Dist. San Blas, Dist. Lomas del Este, Dist. Fábrica de Cemento, Dist. El Trigal, Dist. Las Clavellinas), que forman parte de toda la red vial y de tránsito vehicular de la ciudad (Ver figura 8). Adicionalmente, la urbanización Kerdell, donde se ubica la propuesta arquitectónica, se comunica con la ciudad de Valencia a través de la

Avenida Bolívar Norte y la Avenida Paseo Cabriales y entre estas la calle Rojas Queipo, la cual comunica las diferentes calles del sector (Ver figura 9).



Figura 8: **Sistema Vial Actual del Municipio Valencia.** Fuente: *Presentación propuesta urbana – Diseño IX (2018).*

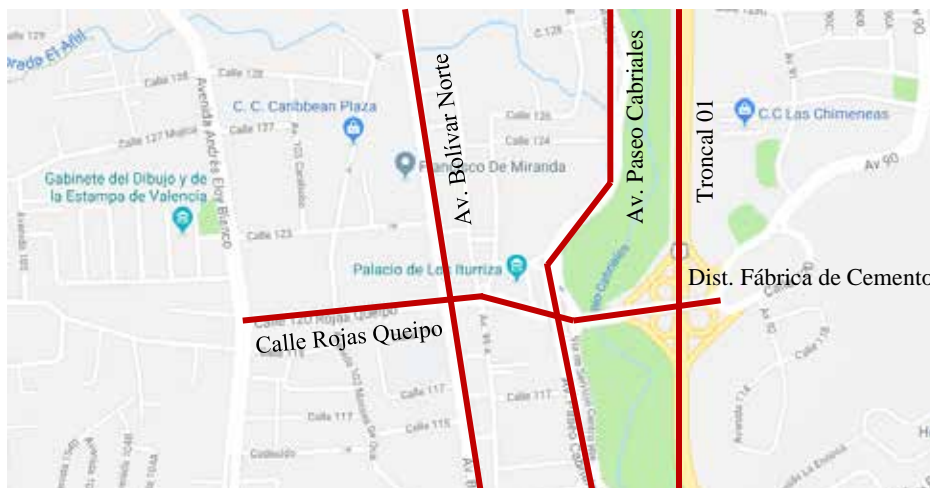


Figura 9: **Sistema Vial Actual del Municipio Valencia.** Fuente: *Presentación propuesta urbana – Diseño IX (2018).*

Cabe destacar que la urbanización Kerdell, se desarrolla como un sector mayoritariamente residencial, es por ello que gran parte del parque vehicular, está comprendido en calles arteriales y locales de doble sentido vehicular (Ver figura 10 y 11), siendo la Autopista del Este la única vía expresa en el sector (Ver figura 12), y en consecuencia de ella depende toda la comunicación vehicular principal de la urbanización, y a su vez de esta la del resto de la ciudad.

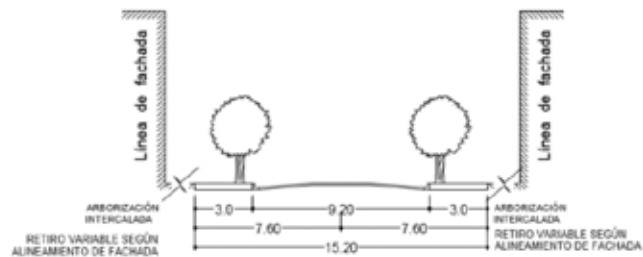


Figura 10: Perfil vial local, Avenida 98. Urbanización Kerdell. Fuente: Gaceta Municipal de la Parroquia Urbana San José (2013).

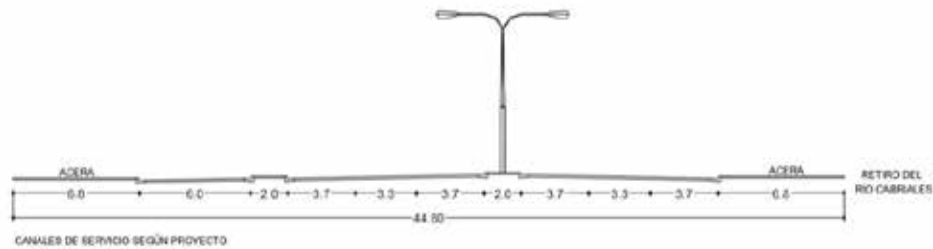


Figura 11: Perfil vial arterial, Avenida Paseo Cabriales. Urbanización Kerdell. Fuente: Gaceta Municipal de la Parroquia Urbana San José (2013).

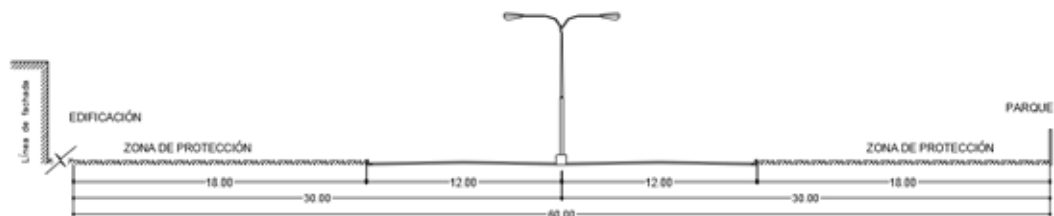


Figura 12: Perfil vial expreso, Autopista Circunvalación Este. Urbanización Kerdell. Fuente: Gaceta Municipal de la Parroquia Urbana San José (2013).

## Transporte

El Municipio Valencia posee un plan de transporte colectivo, el Metro de Valencia, el cual actualmente se encuentra en expansión mediante la realización de diversas líneas, actualmente existe el primer tramo de la línea 1 que da comienzo en el sur de la ciudad, en las cercanías de la Plaza de Toros Monumental de Valencia, hasta el centro de la ciudad en la avenida Cedeño. Sin embargo, el proyecto aspira la creación de una red (por medio de la construcción de los tramos 2 y 3 de la línea 1 del Metro) que cruce a lo largo de la ciudad de Valencia y el punto final sea la zona de Bárbula en el municipio Naguanagua, en donde habrá una estación de interconexión modal con el sistema ferroviario central. Dicho punto de conexión Metro-Tren por encontrarse allí la Universidad de Carabobo, una de las principales universidades de la región central del país (Ver figura 13).



Figura 13: Líneas del Metro de Valencia. Fuente: metrovalencia.gob.ve (2016)

De la misma forma, el municipio cuenta con diversas rutas de transporte público, las cuales son realizadas a través de autobuses en las principales avenidas y calles a lo largo de las diversas parroquias. Sin embargo, estos autobuses no pertenecen a una misma compañía o están realizados con un plan específico estudiado, además no cumplen con un buen mantenimiento ni con las normas de seguridad recomendadas.

### **Zonificación según PDUL**

De acuerdo con el plano de uso de suelos del municipio Valencia, la parroquia San José abarca los siguientes usos: recreacional, residencial, turístico residencial, comercial, asistencial y educacional (Ver figura 14). Por su parte en la urbanización Kerdell, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Municipal de Valencia, los usos son en su mayoría educacional y comercial, siendo el área establecida para la implantación de la propuesta arquitectónica, una parcela cuyo uso determinado es comercial (Ver figura 15). Sin embargo, el terreno con el que se relaciona directamente la propuesta es un uso socio cultural existente, debido a esto y a las consideraciones y determinantes las cuales fueron directrices del proyecto, se propone un plan especial donde se designa un uso socio cultural a la parcela establecida.

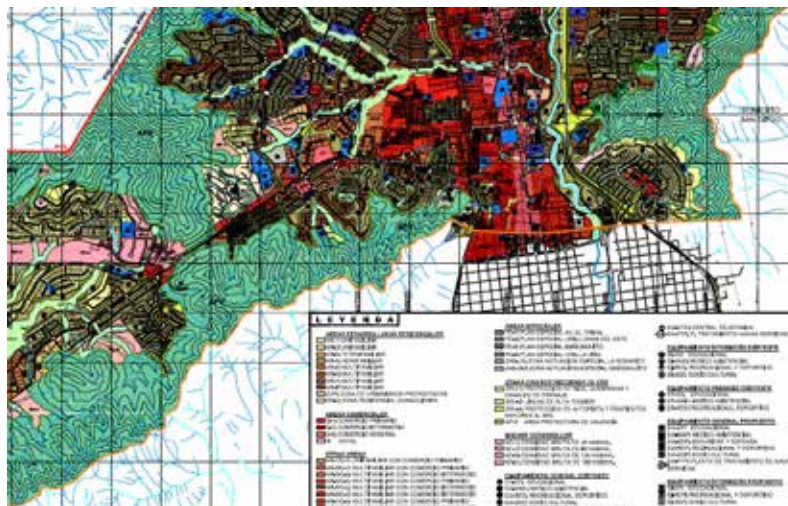


Figura 14: P.D.U.L. Municipio Valencia (2009) Fuente: Alcaldía de Valencia



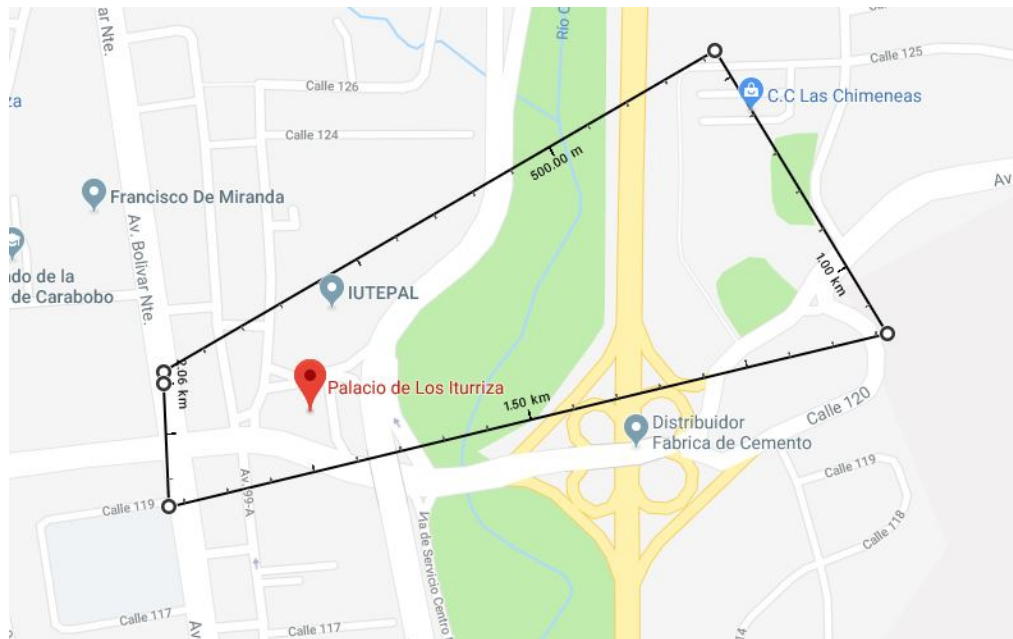


Figura 16: **Poligonal de estudio urbano.** Fuente: *Presentación Propuesta Urbana – Diseño IX* (2018)

El plan de recuperación realizado plantea la integración tanto de espacios como funciones, para de esta manera gestionar de una forma el inicio del progreso de la ciudad, a su vez la propuesta buscó la recuperación de zonas deterioradas o abandonadas, con el fin de mejorar el ámbito económico, turístico, cultural, histórico y social, revalorizando la urbe. Dicho lo anterior es importante mencionar que el reordenamiento urbano realizado afecta de manera importante la urbanización Kerdell, donde actualmente se encuentra la sede del Museo Municipal de Valencia, situándose en una antigua edificación llamada Quinta La Isabela o Palacio de los Iturriza (Ver figuras 17 y 18), la cual data de los años 1887, y que en el año 1991 es declarada Monumento Nacional, pero los espacios adyacentes a la misma no cumplen las condiciones necesarias para poder realizar su uso de manera correcta.

En ese sentido, el primer factor a considerar como criterio de diseño fue la falta de espacios públicos, culturales y de esparcimiento, creando áreas que brinden a los usuarios abundante desarrollo urbano, permitiéndoles crecimiento socio económico y progreso en distintos ámbitos en la región central del país, siendo pionera en materia urbanística, pues

seguirá los más novedosos parámetros criterios globales, en donde el ciudadano se convierte en el nuevo protagonista de la Legislación Urbana en sus ciudades.



Figura 17: **Palacio de los Iturriza.** Fuente: *Presentación Propuesta Urbana – Diseño IX* (2018)



Figura 18: **Vista aérea Palacio de los Iturriza.** Fuente: *Presentación Propuesta Urbana – Diseño IX* (2018)

Dado todo lo anterior, y haciendo énfasis en el hecho de que la ciudad de Valencia cuenta con limitadas áreas de esparcimiento plenamente definidas, y remarcando la presencia del Palacio de Los Iturriza como un espacio importante dentro de la ciudad, el cual ofrece una cantidad de potencial no aprovechado porque el entorno actual no lo permite, se decide intervenir arquitectónicamente a través de un paseo peatonal en sentido este-oeste, abarcando desde la Av. Bolívar hasta la urbanización Las Chimeneas, con una superficie de aproximadamente 750 metros lineales, interviniendo inclusive el parque Fernando Peñalver, aprovechando así la gran área verde sin cambiar lo que es actualmente, un gran pulmón verde de la zona y de toda la ciudad. (Ver figura 19)

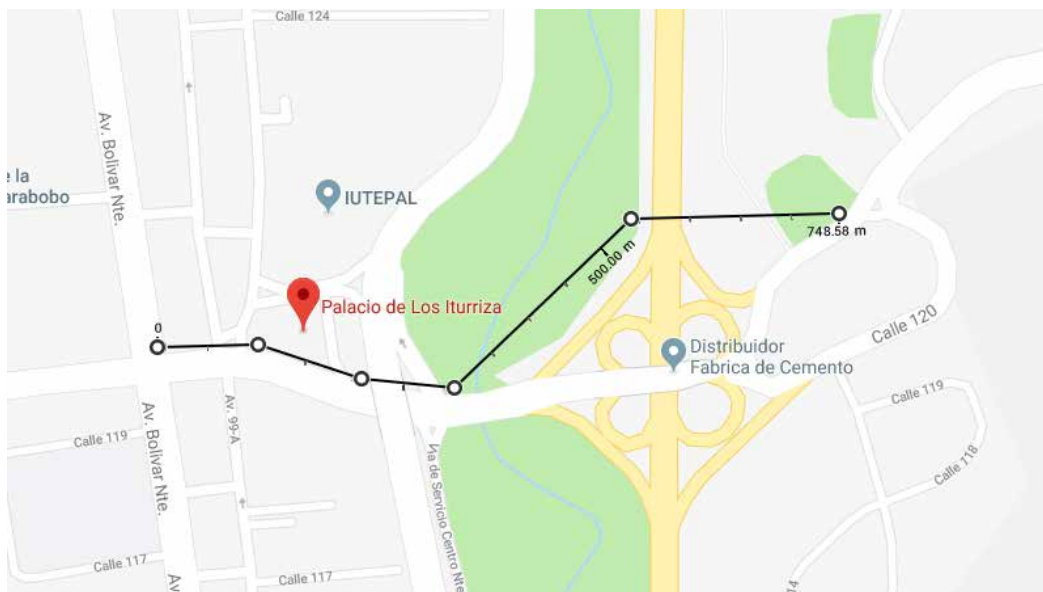


Figura 19: **Vista aérea urbanización Kerdell- Las Chimeneas (Conexión peatonal).** Fuente: *Presentación Propuesta Urbana - Diseño IX* (2018)

Con esta intervención urbana en el sector, la cual remata con la propuesta arquitectónica planteada, se logra establecer en la urbanización Kerdell, y en toda parroquia urbana San José, un gran espacio público destinado a satisfacer las necesidades de recreación y cultura en distintos ámbitos, de los ciudadanos que allí habitan, tanto del sector, como del resto de la ciudad, pues se convertirá en el nuevo punto de encuentro de los habitantes,

uniendo parte de la trama urbana de Valencia, con sus espacios verdes y su historia. Es así como este nuevo paseo peatonal fomentará nuevas formas de comunicación dentro del sector, pues en él se podrá transitar peatonalmente y haciendo uso de bicicletas, dado que este permitirá conectar urbanizaciones existentes que actualmente no cuentan con un fácil acceso para los peatones, y así de esta manera disminuir considerablemente el uso del vehículo automotor, y convertirse en un aporte sostenible.

### **4.3 El proyecto**

La arquitectura funciona como una de las herramientas más importantes para la construcción de edificaciones y espacios, realizando un conjunto de modificaciones y alteraciones en el ambiente, con el fin de satisfacer carencias y necesidades humanas, estableciendo soluciones a alguna problemática existente en el lugar. Dicho lo anterior, mediante el estudio realizado en el sitio urbano se lograron observar carencias y problemas que pueden solucionarse mediante la arquitectura, siendo uno de estos inconvenientes la falta de edificaciones públicas que complementen las existentes, y a su vez que fomenten y promuevan su uso.

Es por lo mencionado anteriormente que se tomó la decisión de proyectar una edificación de carácter cultural, que funcione de mano con el Palacio de Los Iturriza, actual Museo Municipal de la ciudad, ayudando a sustentarlo y que a su vez posea áreas públicas, administrativas y espacios para exposiciones, por lo tanto, toma el rumbo de ser la Ampliación del Museo Municipal de Valencia.

#### **El usuario**

Los usuarios son aquellas personas que dan uso a la edificación, así como los que aportan un servicio, los que transitan o los que permanecen en su zona haciendo uso de los espacios generados por el proyecto. Debido a su ubicación, el Museo Municipal de Valencia, está destinado a ser un punto de convergencia principalmente para peatones, puesto que el

mismo se encuentra unido con el paseo-boulevard propuesto a lo largo del eje este-oeste siendo un eje conector de todo este sector; no obstante, en el también convergen vehículos provenientes de la Av. Paseo Cabriales, Av. Bolívar y Calle Rojas Queipo, que conectan distintos puntos de la ciudad de Valencia, y demás municipios.

En principio las funciones de la edificación están destinadas y adaptadas para todo tipo de usuario. Las mismas pueden ser usadas tanto por jóvenes y niños, adultos contemporáneos y personas de la tercera edad, en búsqueda de medios de recreación cultural, histórica y/o de ocio. Específicamente hablando, la distribución e implantación de las áreas permiten la realización de actividades con distinto público de manera simultánea sin interrumpirlas.

El proyecto de igual forma esta proporcionado por espacios abiertos y cerrados, generando áreas públicas, semi-privadas y privadas, lo cual permite que todo el edificio tenga funcionalidad durante variadas horas del día. En él intervienen espacios públicos que funcionaran en horarios específicos, tal es el caso de las múltiples salas de exposición, galerías tanto cerradas como al aire libre, cafetín y pequeña área comercial. Por su parte la propuesta urbanística brinda áreas para todo tipo de usos recreativos, los cuales pueden ser usados por cualquier usuario.

De esta manera, los espacios semi-privados están comprendidos por las áreas administrativas y coordinación y a su vez, los espacios privados abarcan áreas de mantenimiento y restauración de bienes del museo, carga y descarga, entre otros espacios de servicios, los cuales tendrán un horario para su funcionamiento y serán restringidos al público general y solo tendrán acceso los empleados del mismo, dicho personal se distribuye a lo largo de toda la edificación, siendo un amplio equipo de trabajo.

### **El sitio y su contexto**

Tras dicho análisis se plantea el desarrollo de la Ampliación del Museo Municipal de Valencia, dentro del plan de recuperación del espacio público urbano, implantado en urbanización Kerdell, parroquia urbana San José, municipio Valencia, estado Carabobo, formando parte de un eje peatonal que une zonas desarticuladas peatonalmente en el sector,

siendo un elemento de transición entre la trama urbana existente, un hito histórico de la ciudad y un gran pulmón verde, generando de este modo una relación entre lo urbano moderno, lo natural y lo histórico.

Debido a la correcta integración de la edificación con el contexto inmediato, siendo éste el correspondiente a una zona con múltiples usos, tales como residencial, comercial, educacional y cultural, genera y refuerza automáticamente un hito importante, pues será un gran punto de encuentro y de relación entre la población que hace uso de las áreas adyacentes, los habitantes del sector, el resto de la parroquia y el municipio, permitiendo otorgarle más carácter al hito histórico presente, y a las actividades que el mismo ofrece.

Por su parte, el terreno abarca una extensión de 4.372 metros cuadrados, limitando al norte con las instalaciones educativas del IUTEPAL, teniendo un lindero 119 metros líneas; al Sur con la reincorporación a la Av. Paseo Cabriales desde la Calle Rojas Queipo, con un lindero de 104 metros lineales que se configuran a manera semicurva; al Este con la Av. Paseo Cabriales y el parque Fernando Peñalver, teniendo un lindero de 34 metros lineales que nuevamente es semicurvo y hacia el Oeste limita con dos edificios residenciales de gran altura, con un lindero de 38 metros lineales (Ver figura 20).



Figura 20: Ubicación de la parcela en la urbanización Kerdell. Fuente: *Presentación Propuesta Urbana - Diseño IX* (2018)

Adicionalmente, el terreno presenta una topografía con una pendiente promedio del 1.5%, dentro de 3 curvas de nivel de 0.50 metros cada una, siendo su cota máxima la cota 479, dejando una diferencia de 5 metros con respecto al nivel del Rio Cabriales (Ver figura 21). La edificación se emplaza en el terreno en sentido Sureste, recibiendo los vientos en sentido Noroeste.






Figura 21: **Parcela de estudio.** Fuente: *Presentación Propuesta Urbana - Diseño IX* (2018)

Por otro lado, el terreno cuenta con un único acceso vehicular y un gran y continuo acceso peatonal, debido a su emplazamiento y las calles que lo circundan; el acceso vehicular es exclusivamente por la av. 98, calle paralela a la Av. Bolívar Norte, mientras que el acceso peatonal es determinado por toda la fachada sur del terreno siendo la reincorporación a la Av. Paseo Cabriales, desde donde puede visualizarse y acceder al Palacio de Los Iturriza, sede principal del museo.

Siguiendo con la descripción del terreno, el mismo presenta una variedad de vegetación existente de altura media y alta, tales como arbustos y árboles, herbáceos varios y gramíneos, desde arboles de raíces profundas, tales como el árbol de Caucho, Apamates, Chaguaramos, entre otros, hasta arbustos y plantas de raíces superficiales, y césped en distintas áreas del perímetro. (Ver cuadro 8)

**Cuadro 8**

**Vegetación presente en el terreno**

| Vegetación Presente | Representación Grafica   |
|---------------------|--|
| Apamates            |    |
| Camoruco            |   |
| Caucho              |  |

**Cuadro 8 (cont.)**

|             |  |
|-------------|--|
| Chaguaramos |  |
|-------------|--|

En lo referente a los servicios públicos que influyen directamente tanto en el terreno de estudio como en sus alrededores, están dotados de diversos puntos de aguas blancas, cloacas de aguas negras, cableado de teléfono y electricidad, así como también la recolección superficial de aguas de lluvias, la misma que se debió ampliar y mejorar ya que la zona presentaba inundaciones constantes en épocas de lluvia.

Paralelo a esto, según el PDUL (Plan de Desarrollo Urbano Local) actual de la parroquia urbana San José, el terreno escogido es de tipo comercial, pero debido a sus características y a través de estudios, se reemplazó ese uso por cultural, pero aun así permanece el comercio en muy baja escala dentro de la edificación, consiguiendo así una mayor importancia y carácter en la zona, reformulando el reglamento y creando un plan especial para el mismo. (Ver cuadro 9).

**Cuadro 9**

**Variables urbanas del proyecto**

| Color | Simbología | Zonificación | Usos                     | Variables Urbanas |      |     |         |         |               |
|-------|------------|--------------|--------------------------|-------------------|------|-----|---------|---------|---------------|
|       |            |              |                          | Retiros (m)       |      |     | % Ubic. | % Cons. | Altura Máxima |
|       |            |              |                          | Fr.               | Lat. | Po. |         |         |               |
|       | CR         | Comercial    | Cultural<br>Recreacional | 4                 | 3    | 3   | 70      | 400     | PB+MZZ+3P     |

## Fijación de determinantes de diseño

Para lograr determinar y fijar las determinantes que afectan el diseño, se estudiaron los flujos peatonales y vehiculares, así como también la orientación y visuales de la edificación, las cuales representan las variables más importantes a considerar en la propuesta arquitectónica y urbanística del sector. Una vez determinadas estas variables, se procedió a ubicar las áreas según estos criterios. Como se tiene una gran afluencia de peatones y vehículos provenientes principalmente desde la Av. Bolívar y la Av. Paseo Cabriales, impactando en el lindero Sur del terreno, sumado a que el Palacio de Los Iturriza se encuentra también en esa dirección, se consideró implantar aquellas áreas de uso público y mayores visuales en esta dirección. Siguiendo con esa dinámica, se continua la edificación siguiendo una secuencia de áreas públicas, a áreas privadas, logrando como resultado una propuesta arquitectónica con funciones distintas e independientes, pero que guardan armonía entre sí y con la situación de su contexto (Ver figura 22).

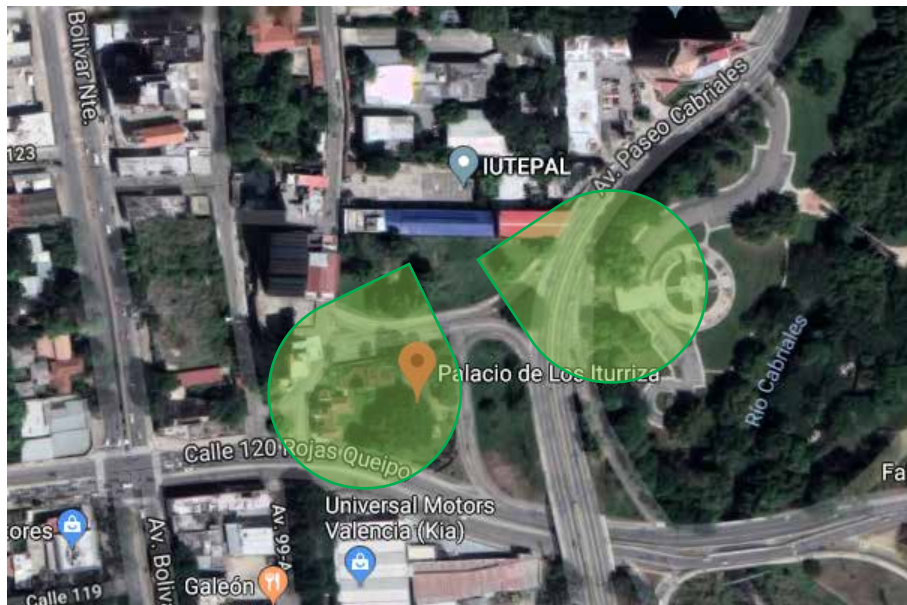


Figura 22: Vista satelital, Parcela de estudio. Fuente: *Presentación Propuesta Urbana - Diseño IX* (2018)

De derecha a izquierda, se ubican tres grupos de funciones de la edificación. En ese sentido, el volumen color naranja representa las áreas destinadas a uso público y expositivo, las cuales se caracterizan por los espacios para la difusión y enseñanza de obras de arte. En esta área se encuentran espacios amplios en distintos niveles de piso, los cuales se clasifican de acuerdo a los tipos de exposición, siendo las mismas exposiciones temporales, temáticas y permanentes, ubicados estratégicamente y configurándose bajo el criterio de otorgar visuales directas al parque Fernando Peñalver. (Ver figura 23)

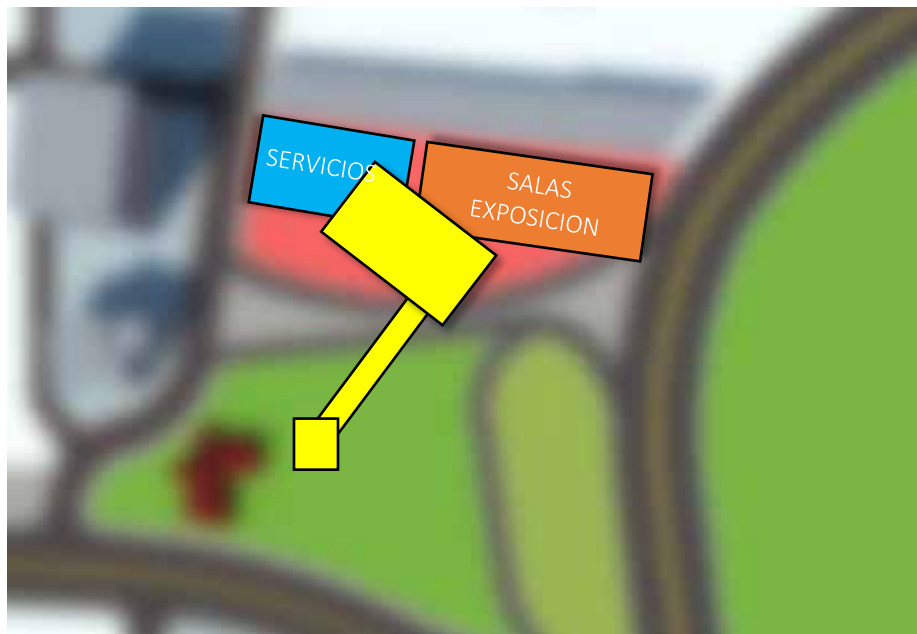


Figura 23: **Análisis de Determinantes de Diseño en la Parcela de Estudio.** Fuente: *Presentación Propuesta Urbana - Diseño IX* (2018)

Continuando con la secuencia descriptiva mencionada anteriormente, se encuentra el volumen intermedio (color amarillo) el cual representa una de las áreas de mayor importancia en lo que conceptualización y determinantes se refiere, el mismo contiene una gran galería de planta libre, una pequeña área comercial destinada a la venta de souvenirs y de obras que se encuentren expuestas en las áreas del museo, y una conexión peatonal aérea y directa con el Museo Municipal de Valencia (Palacio de los Iturriza), este volumen se encuentra ubicado

respondiendo al enfoque de las visuales importantes, generando una estructura adecuada a fin de que ningún elemento estructural sea obstáculo visual hacia el paisaje natural e histórico en el que se encuentra la propuesta.

De la misma manera, se encuentra el volumen color azul el cual es de gran importancia para el correcto funcionamiento de la edificación. En este espacio se ubican todas las áreas administrativas y de coordinación, carga y descarga, salas de cuarentena, distintos depósitos de manutención, diversas áreas para el personal de mantenimiento, control y vigilancia. Así mismo esta parte del edificio cuenta con todas las áreas necesarias para el mantenimiento y restauración de obras. Como es de suponer, este volumen se encuentra ubicado estratégicamente para que no interfiera entre las visuales importantes, formando parte del entorno donde se encuentran edificaciones de gran altura residenciales y fachadas posteriores de edificaciones educacionales.

Finalmente, en la parte baja de la figura, se encuentra la edificación existente del Palacio de Los Iturriza o actual Museo Municipal de Valencia, el cual se mantendrá íntegro en su totalidad, sin embargo, se convertirá en salas de exposiciones permanentes, complementando las actividades realizadas en el proyecto, incluyendo espacios para galerías al aire libre.

## **Programa de áreas**

Según estudios previos en relación a las actividades y las áreas necesarias de la Ampliación del Museo Municipal, espacios expositivos y áreas de servicios, y luego del análisis del sector y conocer las necesidades y carencias que poseen con respecto a infraestructuras, se pudo sostener que con las áreas mencionadas a continuación se haría efectivo el desarrollo del proyecto.

Programa de áreas general (Ver cuadro 10)

### **1. Zona exterior.**

- a. Control de acceso.
- b. Recepción.
- c. Estacionamiento.
- d. Áreas verdes.
- e. Espacios exteriores expositivos.

## **2. Zona Pública**

- a. Vestíbulo.
- b. Taquilla.
- c. Salas sanitarias.
- d. Cafetería.
- e. Sala de exposiciones.
  - i. Salas de exposiciones temporales.
  - ii. Salas de exposiciones temáticas.
  - iii. Salas de exposiciones permanentes.
  - iv. Galerías.
- f. Espacios multifuncionales.
- g. Tiendas de souvenirs.

## **3. Zona Administrativa**

- a. Dirección general.
- b. Coordinación.
  - i. Dpto. exposiciones.
  - ii. Dpto. actividades.
  - iii. Dpto. educación.
  - iv. Dpto. administrativo.
- c. Kitchenette.

## **4. Zona Privada**

- a. Talleres.
  - i. Taller de restauración bienes orgánicos.

ii. Taller de restauración bienes inorgánicos.

- b. Materiales específicos.
- c. Salas de cuarentena.
- d. Sanitarios y vestidores empleados.

## 5. Servicios

- a. Control y registro.
- b. Jefe de almacén.
- c. Carga / Descarga.
- d. Cuarto de basura.
- e. Cuarto de Electricidad / Agua / Aire Acondicionado.

## Esquema de Relaciones



Gráfico 11: Diagrama de Burbujas, Ampliación del Museo Municipal de Valencia. Planta Baja.

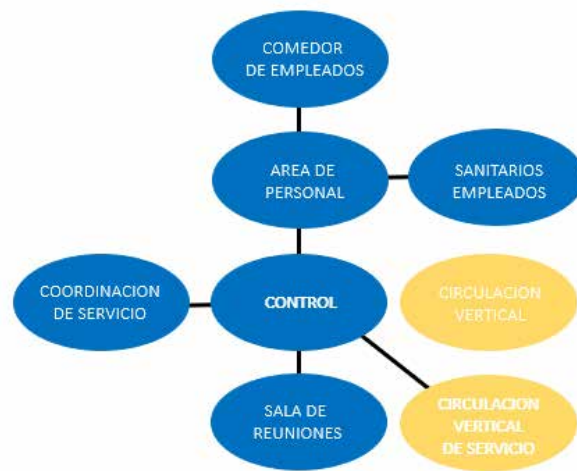


Gráfico 12: Diagrama de Burbujas, Ampliación del Museo Municipal de Valencia. Mezzanina.

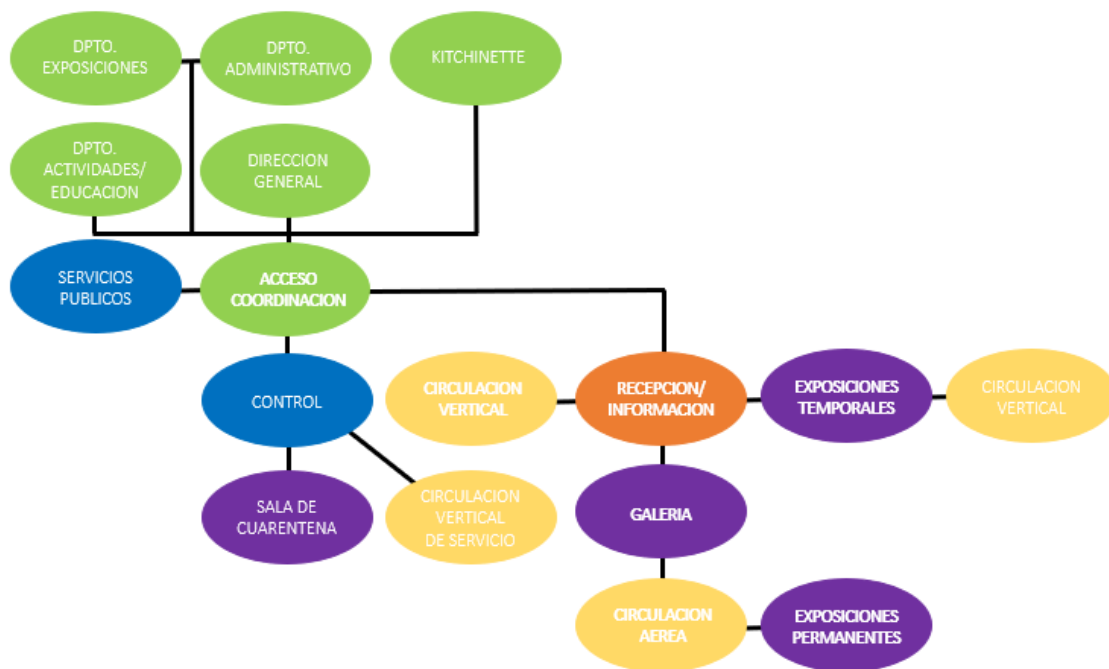


Gráfico 13: Diagrama de Burbujas, Ampliación del Museo Municipal de Valencia. Segundo Nivel.

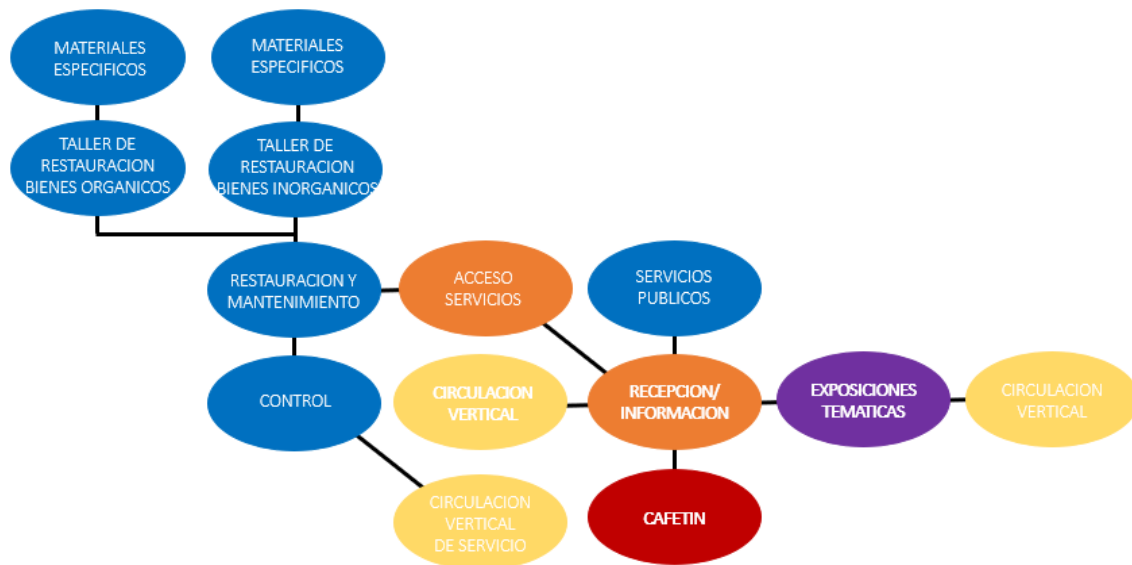


Gráfico 14: Diagrama de Burbujas, Ampliación del Museo Municipal de Valencia. Tercer Nivel.

### Concepto Generador

Funcionalmente el concepto generador surge tras el estudio de determinantes como las visuales del terreno hacia el parque Fernando Peñalver y el Palacio de los Iturriza, ya que estos como paisaje y pulmón verde de la ciudad, e hito histórico de la ciudad respectivamente, ofrece hermosos panoramas que actualmente son disfrutados por las personas y ciudadanos que visitan el lugar o transitan y que no cuentan con la infraestructura adecuada para cumplir de forma adecuada con su uso. Es por eso que todos los espacios fueron dispuestos de manera tal que los que permitan esta condición, tengan una visión amplia del contexto. Cabe resaltar que, debido a lo anteriormente mencionado, cada espacio se encuentra orientado hacia el Este y Sur, el resto de los espacios que no necesitan visión hacia el exterior fueron ubicados estratégicamente de manera que no interrumpan el resto de las actividades y la insolación sea aprovechada de la manera correcta.

Por otra parte, como fue mencionado en páginas anteriores, el concepto fue influencia de igual manera por los flujos peatonales y vehiculares provenientes del resto de las áreas de

la ciudad, impactando la propuesta arquitectónica desde los linderos Este y Sur, se configuraron los volúmenes y sus funciones internas, siguiendo un patrón de funciones públicas con aprovechamiento de las visuales, a funciones más privadas con visuales menos importantes, ya que pueden realizarse todas las actividades destinadas en cada espacio sin afectarse la una a la otra. (Ver figura 24)

De igual manera, uno de los conceptos principales que generan esta propuesta de diseño se basa en la relación histórico-moderna que puede apreciarse en como conectar la propuesta con el Museo actual siendo el mismo un hito antiguo y cultural de la ciudad y del país, sin interferir en su esencia y perder su estilo que lo caracteriza, por lo tanto, la simplicidad y minimalismo deben hacerse presentes dentro del proyecto.

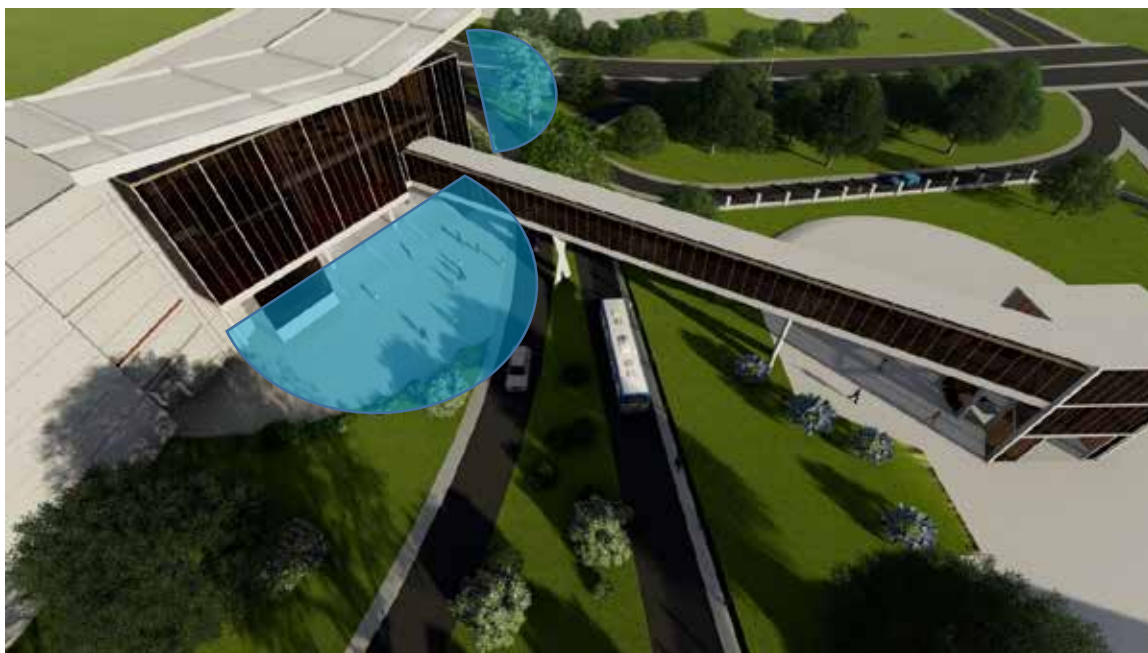


Figura 24: **Visuales hacia el Palacio de los Iturriza y el Parque Fernando Peñalver.** Fuente: *Presentación Propuesta Urbana - Diseño IX* (2018)

Volumétricamente, el concepto se inspiró principalmente en la interpretación de las determinantes de diseño, las visuales, donde los volúmenes que conforman el conjunto,

dirigen sus aristas al enfoque de los espacios que deben ser resaltados en el contexto, de manera que los usuarios puedan percibir fácilmente que intenciones de conexión tiene el edificio. Esta conceptualización genera espacios amplios y llenos de luz los cuales son de suma importancia dentro del desarrollo de edificaciones de carácter museístico, de esta forma, el arte no será únicamente lo que este exhibido dentro de las áreas, sino también lo que el proyecto es en conjunto y su interacción con su alrededor. (Ver figura 25)

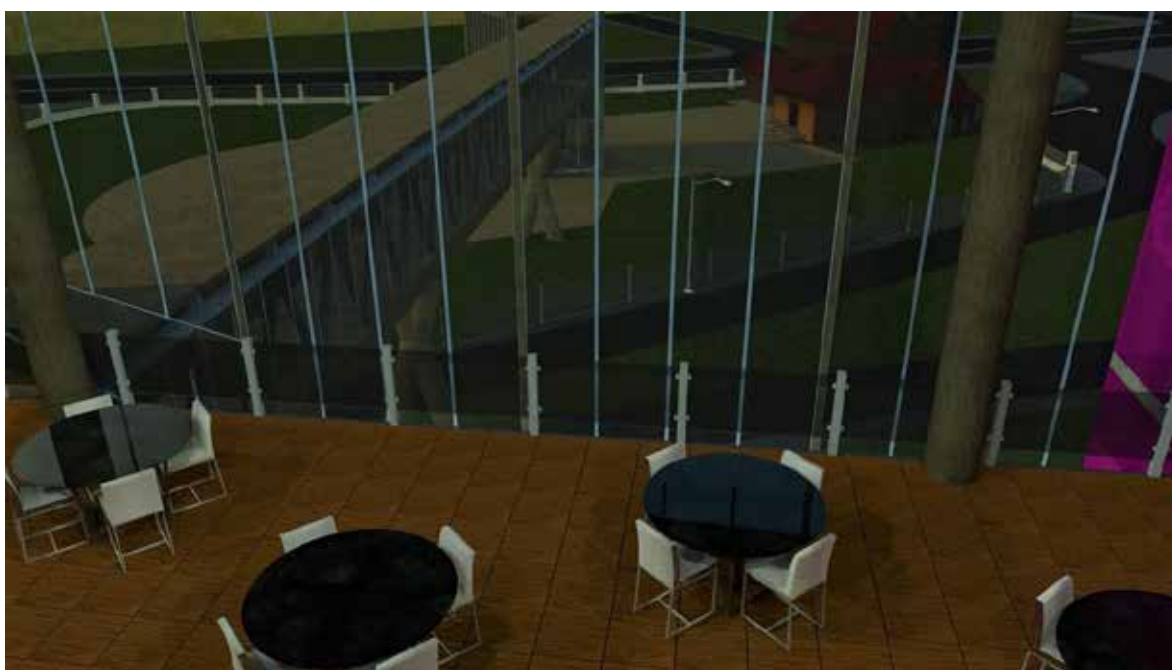


Figura 25: **Visuales hacia el Palacio de los Iturriza desde el interior del edificio.** Fuente: *Presentación Propuesta Urbana - Diseño IX* (2018)

En otro orden de ideas, al buscar identificar al habitante con su espacio, se crea una ciudad con un mayor índice de desarrollo, puesto que los ciudadanos procuraran siempre obtener y mantener el bienestar de la misma. Es entonces donde se pone en práctica la teoría de desarrollo de espacios para la creación de lazos y rutinas entre la ciudad, sus pobladores, y los visitantes. A partir de esa premisa, se generaron plazas, áreas verdes y galerías al aire

libre que forman parte de la circulación y espacios de permanencia para los ciudadanos dentro de la propuesta, generando nuevos espacios públicos para el sector.

### **Memoria Descriptiva**

El presente trabajo propone la Ampliación del Museo Municipal de Valencia, dentro del plan de recuperación del espacio público urbano, en la parroquia urbana San José, municipio Valencia, estado Carabobo; prioritariamente se hace un estudio de la situación urbanística del sector, y se proyecta el desarrollo para el año 2050, fecha en la cual la huella urbana de la ciudad de Valencia se habrá expandido, abarcando nuevos espacios y territorios y reordenando los ya existentes. El incremento poblacional provocado por la dinámica de crecimiento que actualmente tiene la ciudad de Valencia, en conjunto con la carencia de espacios públicos acordes, que brinden oportunidades para el desarrollo de actividades recreativas y culturales a los ciudadanos, se convierten en las principales preocupaciones para fundamentar el planteamiento del diseño de esta propuesta arquitectónica y urbana.

El estudio parte desde lo más general, considerando todas las actividades dentro del ámbito cultural, histórico y recreativo que se realizan actualmente en la urbanización Kerdell como también en las urbanizaciones a sus alrededores ya existentes, y de los centros educacionales, recreacionales y culturales involucrados. Una vez evaluado esto, partiendo de lo ya existente, se busca preservar el Palacio de Los Iturriza y el parque Fernando Peñalver como hitos histórico y natural respectivamente, explotando al máximo sus potencialidades culturales y paisajísticas.

Es por ello que tras evaluar los factores que intervinieron en la toma de decisiones para el desarrollo de dichas propuestas (arquitectónica y urbana), se concluye la proyección de un gran paseo peatonal en el eje Este-Oeste de la ciudad, como parte de la necesidad de conectar, movilizar y esparcir a los ciudadanos que habitan y visitan el lugar. Por su parte, la necesidad de desarrollar la ampliación del Museo Municipal de Valencia, surge principalmente del requerimiento de promover el correcto funcionamiento del mismo con áreas complementarias. La propuesta se ubica en un terreno geográficamente céntrico rodeado por

edificaciones de tipo residencial y educacional, en donde tras el evaluó de diversos criterios de diseño, el proyecto termina evolucionando hasta convertirse en tres volúmenes con funciones distintas, pero que visualmente forman dos grandes elementos.

De igual manera, se logra integrar los espacios internos de la propuesta, con los paisajes y edificaciones externos a ella, tras el uso de espacios cerrados y abiertos que permiten una perfecta armonía entre el tejido urbano existente, la correcta funcionalidad que el uso del edificio exige, y los paisajes propios de la zona, para causar el menor impacto posible. (Ver figura 26); sin embargo, la mayor parte de la edificación se proyecta sobre el Palacio de Los Iturriza, creando una conexión directa pero muy sutil, posándose a través de un paso peatonal tipo pasillo. Por su parte, el techo principal tipo triangulo invertido, se extiende apuntando hacia el parque Fernando Peñalver, generando una unificación entre la propuesta, el hito histórico y el pulmón verde natural, lo cual hace visible y entendible que existe una relación de complementarse los espacios unos a los otros.



Figura 26: **Conexión aérea entre edificación propuesta y el Palacio de Los Iturriza.** Fuente: *Presentación Propuesta Urbana - Diseño IX* (2018).

La integración de espacios públicos o áreas de esparcimiento junto con la propuesta arquitectónica que apoyen el desarrollo de la ciudad, y por supuesto el diseño y el cálculo de los servicios que son necesarios por cada uno de los habitantes, proporcionara a los ciudadanos una mejor calidad de vida y de interacción, de igual manera, la topografía no sufrió modificaciones para causar el menor impacto posible (Ver figura 27). A su vez, la propuesta planteada busca generar reacciones positivas en orden económico, cultural y social.

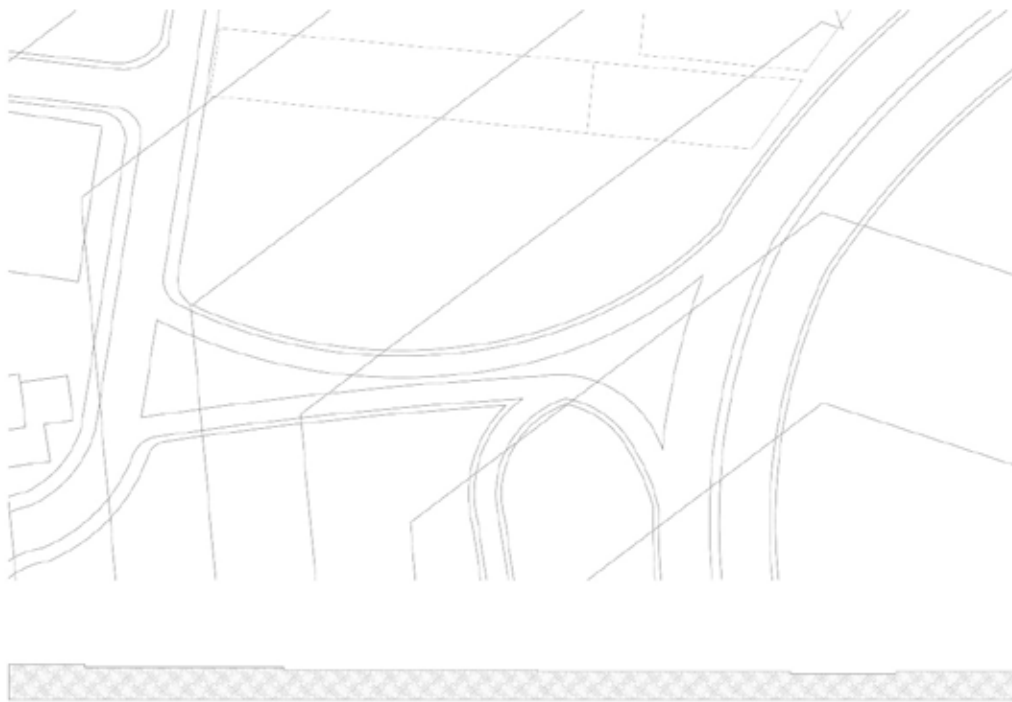


Figura 27: **Plano y corte Topografía modificada, urb. Kerdell.** Fuente: *Presentación Propuesta Urbana - Diseño IX* (2018).

La población se ve afectada por un mejor tratamiento de los espacios donde ahora se presentan posibilidades para su desarrollo personal y a su vez genera mejoras en formas amplias afectando no solo al sector en cuestión, sino al resto del municipio y la ciudad. En busca de obtener los mejores beneficios para el sector, surge la necesidad de ampliar el Museo Municipal de Valencia, que además de atraer a gran parte de la población como

también a turistas, haciendo un adecuado aprovechamiento a los espacios verdes que son destinados a uso recreativo, generando un punto de encuentro para la comunidad, donde se integra lo urbano con lo histórico, lo histórico con lo moderno, y lo moderno nuevamente con lo urbano.

El proyecto, responde a una necesidad principalmente cultural. Sin embargo, más que un edificio, se destina como un punto central de todo un eje peatonal que se desplaza conectando varias zonas de la ciudad que se encuentran desarticuladas, haciéndolo más notorio y atractivo para residentes o transeúntes de paso que necesitan atravesar la zona. Y además de esto, resaltar la importancia de lo existente dentro del contexto. La edificación se configura como 3 volúmenes que comparten la tipología, pero no los usos internos, (servicio, exposiciones, espacios públicos), pero debido al correcto manejo de las determinantes existentes, se logran compenetrar los volúmenes en uno solo, sin afectarse entre ellos.

### **Esquema de funcionamiento**

La ampliación del Museo Municipal de Valencia, posee un diseño longitudinal que se desplaza a lo largo del terreno propuesto, dentro de una zona de uso residencial y educacional. Las áreas verdes, de esparcimiento, plazas y galerías al aire libre, conectan de manera integra a todas las edificaciones para dar una lectura de un mismo espacio y volumen. El proyecto en si consta de diversas plantas, así como volúmenes, principalmente se encuentra el volumen solido que contiene las áreas de exposiciones y servicios, y unido a este el volumen traslucido que contiene galerías y la conexión directa al Palacio de Los Iturriza, donde a través de dos plazas ubicadas en el extremo Sur de la edificación que convergen en el volumen central de las dos edificaciones (la existente y la propuesta), se desarrolla el acceso principal del complejo.

Fue requerido sectorizar cada una de las áreas del proyecto para poder dar paso a la explicación de las mismas. Para cada función principal se le fue asignado un sector y un color, e igualmente por cada nivel. El proyecto se desarrolla verticalmente en 5 niveles; sótano -5.50, con los sectores 01, 02-A, 03-A; planta baja +-0.00, con los sectores 02-B, 03-

B, 04-A; nivel mezzanina al cual le corresponden los sectores 02-C y 03-C; primer nivel +6.00 con los sectores 02-D, 03-D, 04-B, 05-A y 06; y el segundo y último nivel +11.00 con los sectores 02-E, 04-C y 05-B (Ver figura 28, 29, 30, 31 y 32).



Figura 28: **Sótano Nivel -5.50.** Fuente: *Fase de diseño de propuesta arquitectónica - Diseño IX (2018).*



Figura 29: **Planta Baja Nivel +0.00.** Fuente: *Fase de diseño de propuesta arquitectónica - Diseño IX* (2018).

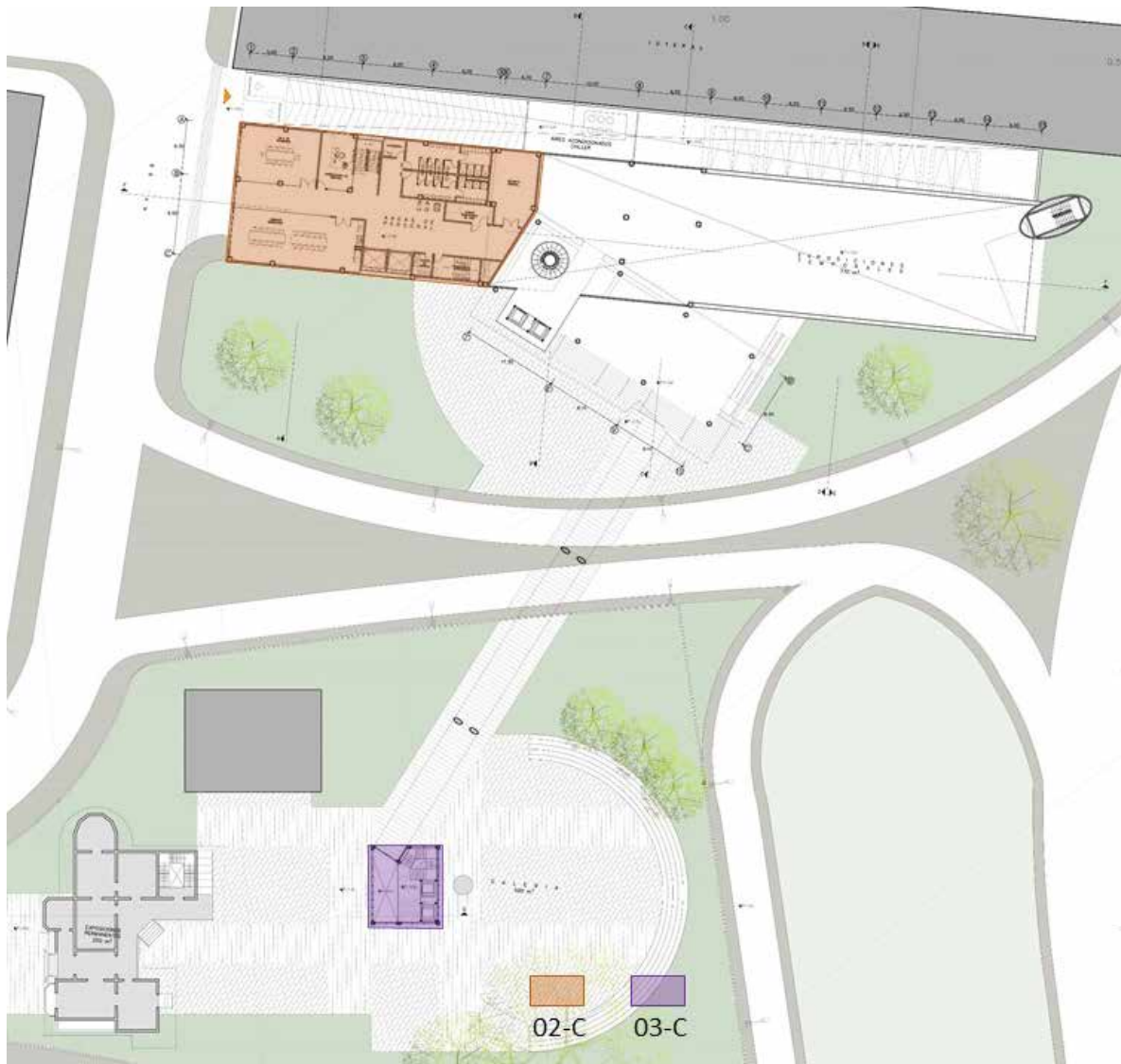


Figura 30: Mezzanina Nivel +3.00. Fuente: Fase de diseño de propuesta arquitectónica - Diseño IX (2018).

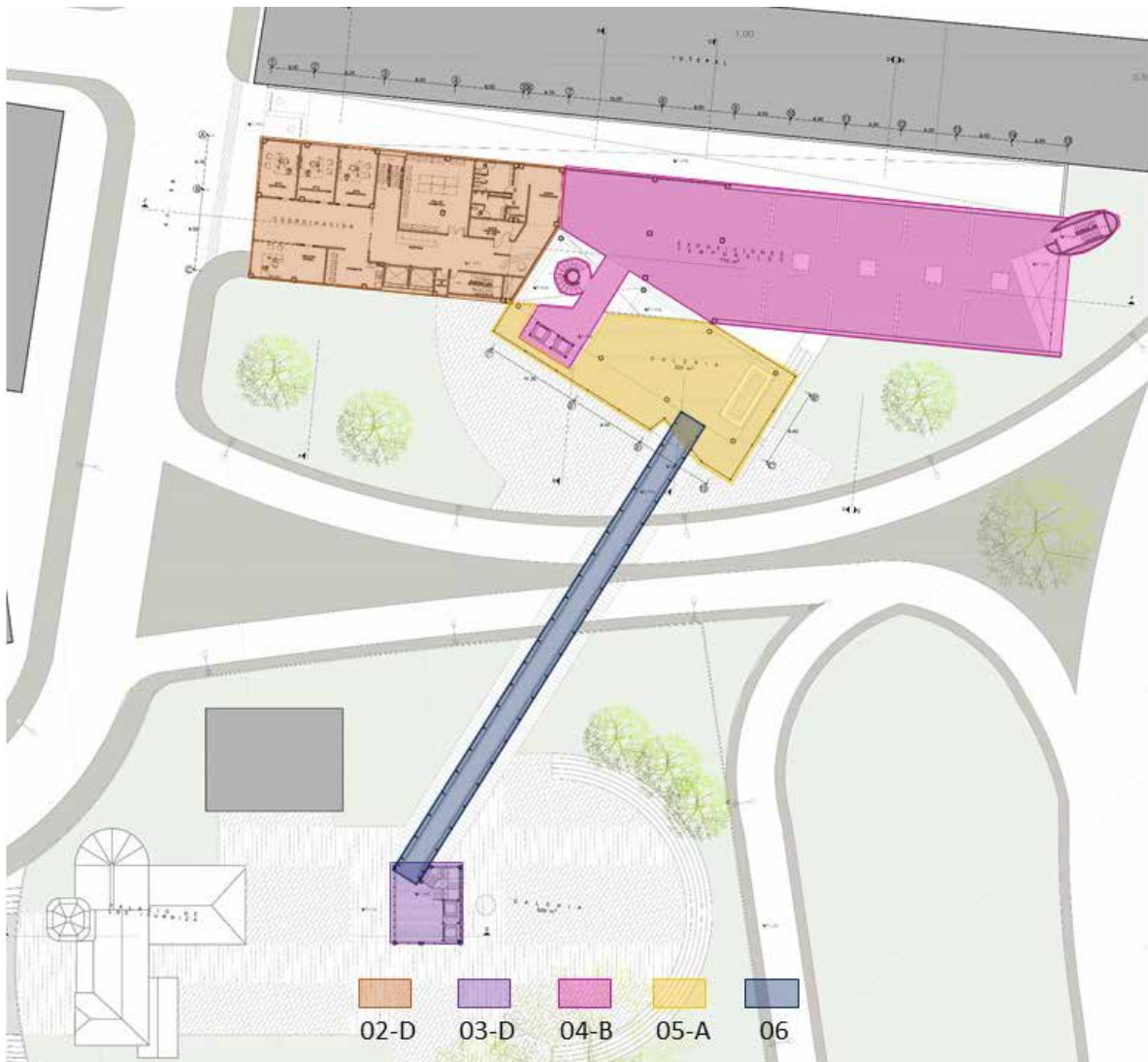


Figura 31: **Primer Nivel +6.00.** Fuente: *Fase de diseño de propuesta arquitectónica - Diseño IX* (2018).

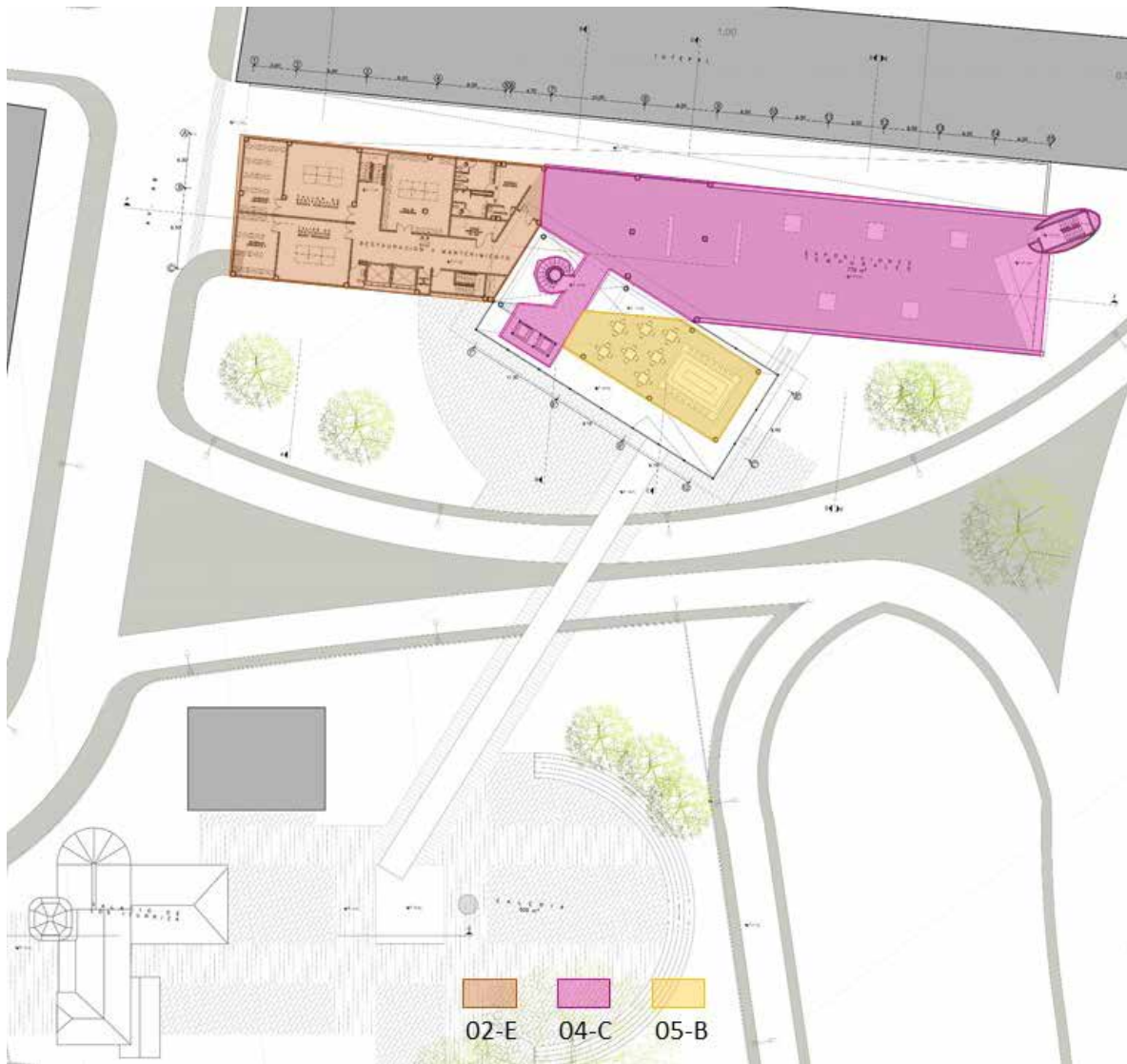


Figura 32: Segundo Nivel +11.00. Fuente: Fase de diseño de propuesta arquitectónica - Diseño IX (2018).

### **Sector 01, Sótano Nivel -5.50**

#### **Estacionamiento**

A través de un punto de control ubicado al inicio de la rampa principal de 35.00 metros de largo con una inclinación de 15%, se accede al nivel -5.50 m, siendo este el sótano de la

edificación destinado a estacionamiento, el mismo posee entradas de luz natural y ventilación mediante patios ingleses. Los puestos están distribuidos de diversas formas, doble crujía y un solo sentido, dependiendo de lo que permite la forma estructural, posee 70 puestos destinados al museo, donde 2 de ellos son para discapacitados.

### **Sector 02-A, Sótano Nivel -5.50**

#### **Servicio en sótano**

En este nivel se ubican las áreas de servicios que funcionan correctamente bajo tierra, como el tanque de agua subterráneo de medidas 12.00 x 5.00 m, generando un tanque de capacidad de 330 m<sup>3</sup> con su respectivo cuarto de bombas hidroneumáticas que trabajan en conjunto. Además, en este nivel se ubica también un depósito general para el mobiliario necesario en el estacionamiento.

### **Sector 02-B, Planta Baja Nivel +-0.00**

#### **Servicio en Planta Baja**

En esta sección se configuran parte de los servicios principales de la edificación, como lo son sanitarios públicos, carga y descarga con su respectivo control circulación para el personal y montacarga de medidas 2.60 x 2.00 m, servicios de electricidad, agua y basura, los últimos ubicándose próximos a la calle para su correcto y fácil funcionamiento. También se encuentra la sala de cuarentena de este nivel, un espacio destinado al depósito de obras o cualquier mobiliario que este próximo a presentarse en el salón principal, de igual forma los que son retirados recientes y esperan su turno para ser dirigidos a las áreas de restauración y mantenimiento ubicado en los pisos superiores.

### **Sector 02-C, Mezzanina Nivel +3.00**

#### **Servicio en Mezzanina**

En ese nivel se encuentra un área restringida a la cual se le accede a través de la circulación vertical destinada a empleados, donde se encuentra todo lo destinado a áreas para el personal, como lo son una oficina de coordinación de servicio, las salas sanitarias con lockers y duchas, sala de reuniones para todo el personal que opera dentro de la edificación y comedor de empleados con su respectiva Kitchinette, sumado a un depósito general que debe estar ubicado en cada uno de los niveles para el correcto funcionamiento del museo.

### **Sector 02-D, Primer Nivel +6.00**

#### **Servicio en Primer Nivel**

En este nivel se configura una zona semi-restringida, la cual está destinada a la coordinación, donde además de contar con la circulación vertical restringida para el personal, se encuentran salas sanitarias para el público general, y las áreas respectivas a el correcto funcionamiento general y administrativo de la edificación, ubicando por orden de mayor demanda, la dirección general, el dpto. administrativo, dpto. de actividades y educación y el dpto. de exposiciones, con oficinas que abarcan desde 30 hasta 35 m<sup>2</sup> de área. De igual manera en cada nivel donde se encuentre una sala de exposiciones debe ubicarse una sala de cuarenta y este nivel no es la excepción, con una circulación limpia que permite la fácil movilidad de las obras.

### **Sector 02-E, Segundo Nivel +11.00**

#### **Servicio en Segundo Nivel**

Esta área contiene las salas sanitarias públicas, y a través de circulación restringida operan todas las zonas de restauración y mantenimiento de obras, grandes salones de 70 m<sup>2</sup> de talleres de restauración de bienes orgánicos e inorgánicos, cada uno con su cuarto de materiales específicos respectivamente, los cuales cumplen la función de albergar la materia prima con la que pueden mantenerse o en tal caso restaurar obras expuestas o que se

encuentren en los depósitos. De igual manera, en este nivel se encuentra la sala de cuarentena y los espacios de circulación vertical respectivos.

### **Sector 03-A, Sótano Nivel -5.50**

#### **Conexión subterránea Palacio de Los Iturriza**

En este nivel se encuentra de igual forma, una conexión directa pero no visible desde la propuesta hasta el actual Museo Municipal de Valencia, de esta forma dentro de un cubo traslucido que inicia en las plantas superiores se encuentran dos ascensores mecánicos sin cuarto de máquinas, panorámicos al exterior hasta el nivel planta baja, pero que continúan hasta el nivel sótano donde en conjunto con la escalera, culminan en un pasillo de 25 metros lineales que conecta ambas edificaciones. Dentro del Palacio de Los Iturriza, uno de los espacios que antiguamente estaba destinado a habitación, fue ambientado para ser el lobby de la edificación, al cual se accede desde esta conexión.

### **Sector 04-A, Planta Baja Nivel +-0.00**

#### **Exposiciones Permanentes y Temporales en Planta Baja**

La planta baja de la ampliación del Museo, cuenta con una planta semi-libre, ya que al ser el nivel que recibe al público en general y conecta con la edificación existente, requiere grandes espacios de paso peatonal. Al acceder a la propuesta, se encuentra una recepción e información pública, en conjunto con una gran sala de exposiciones de 770 m<sup>2</sup> que en este nivel estará destinado a exposiciones temporales, y con enfoque a visuales al parque Fernando Peñalver.

A su vez, se encuentra el área de circulación que va desde el sótano hasta la última planta del edificio sin interrupción alguna, el cual se presenta panorámica al Palacio de Los Iturriza, conformados por una escalera de caracol y dos elevadores de 1.90 x 1.60 m, ambos de uso público; como también el volumen cilíndrico ovalado que contiene las escaleras de emergencia (Ver figura 33). En este nivel, también se encuentran los espacios del Palacio de

Los Iturriza, los cuales fueron ambientados y rediseñados para albergar exposiciones permanentes, sin intervenir en su esencia.



Figura 33: **Volumen cilíndrico de vías de escape- Vista exterior.** Fuente: *Fase de diseño de propuesta arquitectónica - Diseño IX* (2018).

El mismo patrón continua en los espacios destinados a exposiciones en los pisos superiores, siendo los sectores 04-B y 04-C, siendo salas de exposiciones temporales y temáticas respectivamente, cumpliendo con el concepto de las visuales dirigidas hacia el Parque Fernando Peñalver y grandes salas libres para el uso expositivo, con mobiliario de drywall modificable y movibles para adaptarse según la necesidad de las obras o exposiciones. Y en conjunto de todas las actividades mencionadas anteriormente, se encuentran grandes plazas de uso público, así como galerías al aire libre que forman parte del comienzo o final del recorrido formando parte del Palacio de Los Iturriza y su estructuración como salas de exposiciones permanentes.

## **Sector 05-A, Primer Nivel +6.00**

### **Galería en Primer Nivel**

Dentro de un ‘cubo translucido’ se permite la interacción de la propuesta con el Palacio de los Iturriza y con la gran área verde del Parque Fernando Peñalver, siendo esta sección un espacio libre destinado a galería con 300 m<sup>2</sup>, sin mobiliario ya que es totalmente adaptable y es un lugar de recorrido, el mismo que también se convierte en un espacio polifuncional a servicio de la comunidad y la propuesta en sí.

## **Sector 05-A, Segundo Nivel +11.00**

### **Cafetín en Segundo Nivel**

En esta sección, a través de un pasillo abierto que forma parte de la circulación vertical principal que une todas las plantas, se encuentra un cafetín para aproximadamente 50 personas sobre el espacio de galerías ubicado en la planta inferior, con las visuales dirigidas al Palacio de Los Iturriza y el Parque Fernando Peñalver como concepto para la creación de los espacios.

## **Sector 06, Primer Nivel +6.00**

### **Conexión aérea con el Palacio de Los Iturriza**

En este nivel nace la conexión aérea peatonal de aproximadamente 60m lineales de recorrido, el mismo es un pasillo traslucido y cerrado con la estructura visible que no interrumpe la pureza y las visuales absolutas hacia el exterior (Ver figura 34), tiene como punto de llegada un cubo traslucido que se sitúa en los jardines del Palacio de Los Iturriza, y que contiene dentro solo circulación vertical, el mismo permite acceso hasta el nivel sótano de la edificación, el cual da cabida y recibimiento a las salas de exposiciones permanentes a través del sector 03-A.

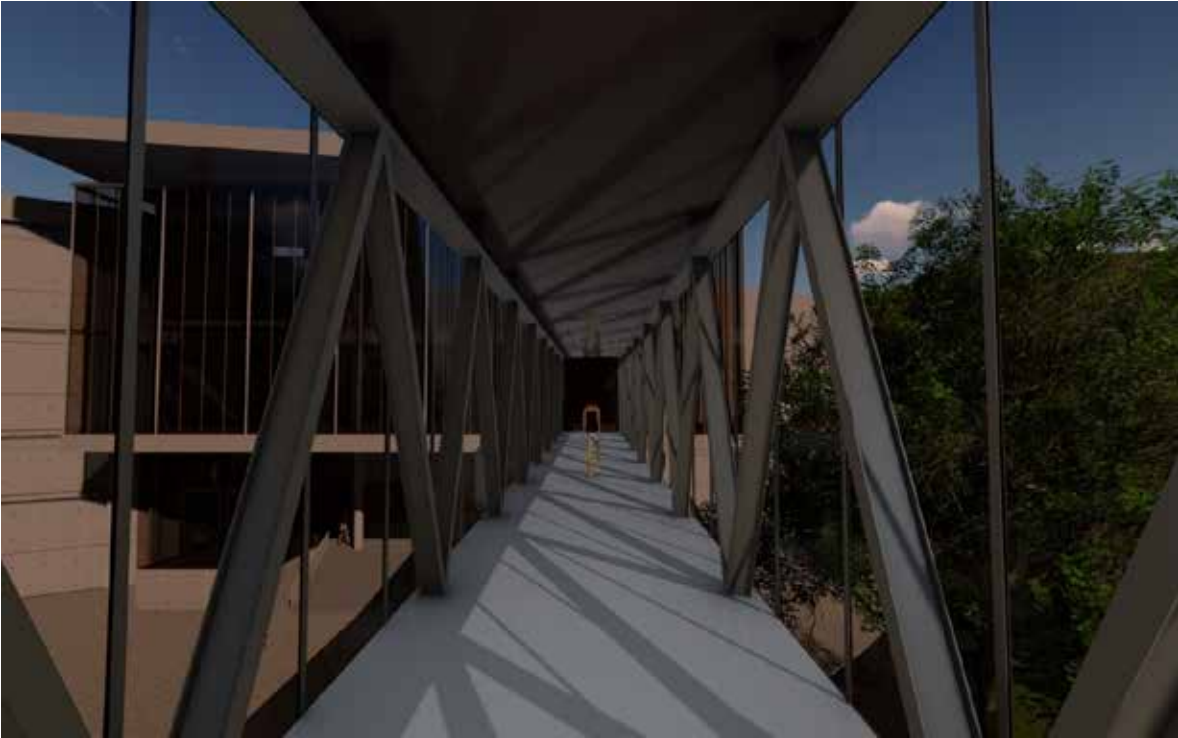


Figura 34: **Conexión aérea Palacio de Los Iturriza – Ampliación del Museo Municipal de Valencia. Vista interior.** Fuente: *Fase de diseño de propuesta arquitectónica - Diseño IX (2018).*

### **Materiales y Acabados**

La edificación posee una serie de acabados que logra unificar a la misma y a su vez dejar en claro en qué momento se trabaja con un uso o actividad diferente, a pesar de los usos que son manejados. Sin embargo, es pertinente mencionar que el proyecto utiliza los mismos materiales a lo largo de toda la volumetría con una serie de variaciones en color o dimensiones, como lo es en el caso del muro cortina, y el concreto armado. (Ver figura 35)



Figura 35: **Combinación en fachada de Hormigón y Vidrio.** Fuente: *archiexpo.es* (2018)

**Fachada Principal:** Como fachada principal del proyecto, catalogada como la fachada Sur siendo una de las que tienen mayor extensión del volumen, se encuentra lo que es el frente principal del cubo traslucido, la misma se presenta casi en su totalidad muro cortina con perfiles en negativo y gran transparencia, permitiendo las visuales desde el interior. Sin embargo, el volumen de circulación está compuesto por paneles de vidrio templado color rosado que abarca el volumen de los ascensores desde planta baja hasta el nivel más alto. (Ver figura 36) De la misma manera, el volumen rectangular sólido que se encuentra ubicado en todo el perímetro de fondo del terreno, es conformado por concreto armado de medidas 2.00 x 1.00 m. (Ver figura 37)



Figura 36: **Junta Negativa.** Fuente: <http://instalacionesulpino.com.ve> (2016)



Figura 37: **Concreto Armado.** Fuente: <http://lineaprevencion.com> (2018)

**Fachadas Laterales:** En la fachada Este, se hacen presentes partes de la fachada principal anteriormente descrita. Conteniendo el espacio final de las salas de exposiciones, con una fachada mayormente de vidrio, muro cortina con perfiles en negativo, con el fin de optimizar la entrada de luz natural, y permitiendo las visuales desde el interior. A su vez hay ciertos paneles de vidrio que no son fijos, para que se puedan abrir y se genere la ventilación natural en casos de emergencia. Además del muro cortina, se presentan elementos sólidos, como un brocal que rodea la fachada de vidrio, los cuales se dejaron en concreto armado.

Por otro lado, la fachada Oeste, representa la fachada de acceso de servicio, siendo sólida de concreto armado, contando con el acceso a carga y descarga a través de una cortina metálica, cuarto de basura y pasillo de servicios, a su vez en esta fachada se encuentran ventanales que forman parte del área de servicio, con paneles pivotantes que permitan la abertura y entrada de aire y luz natural.

### **Revestimientos Internos**

La edificación posee una gran variedad de revestimientos internos según su uso, teniendo diferentes acabados según la necesidad de cada actividad realizada en el área

determinada, siendo más flexible en cuanto a materiales en las áreas de servicio, pero más estricto en el volumen destinado a las salas de exposiciones debido a la necesidad de materiales limpios y lisos.

**Revestimientos Internos – Salas de Exposiciones:** Al estar ubicadas en un volumen con un gran entrepiso y espacios amplios, los acabados elegidos son materiales ligeros para reducir el peso influido en la estructura de la misma, las paredes internas están realizadas en su totalidad de concreto armado, con divisiones internas de drywall con la finalidad de que sean de fácil movimiento dependiendo de las diversas exposiciones, a su vez los pisos tendrán un acabado de porcelanato blanco con el fin de dar amplitud y no contrastar con las obras expuestas. (Ver figura 38)



Figura 38: **Porcelanato Nuevo Hera Blanco.** Fuente: [www.corona.co](http://www.corona.co) (2016)

**Revestimientos Internos – Circulación Vertical:** El área destinada a la circulación vertical como la escalera principal y los ascensores, posee una textura de piso diferente al resto del complejo, siendo de parquet wengue oscuro casi negro, de medidas de lama 18 x 22

cm (Ver figura 39); el mismo se aplica en los alrededores de la circulación vertical y el pasillo que conecta entre usos, manteniendo el lenguaje de circulación.



Figura 39: **Parquet color Wengue.** Fuente: *www.haro.com* (2018)

**Revestimientos Internos – Área de servicio, Sótano:** Los revestimientos internos de los servicios, debido a su naturaleza se dejaron en friso liso las paredes, y en pisos de concreto (Ver figura 40), a excepción de los cuartos de servicio que alberguen elementos químicos o corrosivos, a los cuales se les coloco un acabado de recubrimiento epóxico EFM 100, ya que es una superficie fácil de limpiar y descontaminar, además de ser monolítico (no presenta juntas), el mismo que se propone en las zonas de restauración y mantenimiento de obras, en conjunto con friso liso blanco en las paredes. (Ver figura 41)



Figura 40: **Suelo de concreto pulido.** Fuente: *www.pisosepoxicosindustriales.mx* (2018)



Figura 41: **Suelo epóxico.** Fuente: *www.aplikamolina.com* (2016)

## **Estructura**

El sistema estructural de la edificación se encuentra dividido en dos tipos, un sistema convencional de pórticos, y una estructura mixta de concreto y acero, la primera está hecha en forma de cuadrículas mayormente de 8.20 x 9.50 metros, con juntas de dilatación que dividen el módulo de servicios con el de exposiciones, las columnas de este último módulo, comienzan en el sótano con una dimensión de 0.60 metros, siendo de concreto hasta el nivel más alto de la edificación.

Mientras que, el otro modulo está constituido por muros estructurales que soportan losacero, formadas por laminas forjadas colaborantes y vaciado de concreto, dándole un espesor total de 15cm. Para componer los entrepisos, soportándose sobre una serie de vigas Boyd de Alvéolo Circular de perfil IPE 300, con una separación de 2 metros entre ellas, creando las dimensiones adecuadas para las salas de exposiciones sin interrupciones.

La volumetría formada por un cubo translucido posee dentro de ella un sistema estructural convencional de pórticos de acero y hormigón, pero anexa a la misma se encuentra un pasillo aéreo peatonal que se sostiene con una estructura metálica de cerchas PRATT, con perfil IPE 220, soldadas a los cordones por conexión directa.

## **Instalaciones Sanitarias**

Las instalaciones sanitarias de cada uso esta particularizado, para obtener una mejor distribución y presión debido a la gran magnitud de la edificación, por lo que se presentan una serie de instalaciones incluso es distintos espacios y alejados uno de los otros. La realización de dichas instalaciones se rigió bajo la Norma Sanitaria de la Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela No 4.044 de septiembre del 1988, estando aún vigente y requerida.

## **Aguas Blancas**

Las aguas blancas destinadas al funcionamiento de la edificación provienen desde las tuberías generales de la ciudad, las cuales surten al edificio y a su vez se almacenan en un tanque subterráneo ubicado en el nivel sótano, para luego ser distribuido vertical y horizontalmente hasta el último nivel, dotando toda la propuesta a través de un cuarto de bombas hidroneumáticas.

## **Aguas Servidas**

Las aguas servidas se recolectan a través de una tubería principal, siendo particulares para las salas de exposiciones como para el volumen de servicios, y las galerías. A través de esta tubería son dirigidas al tanque de aguas servidas ubicado en sótano, para posteriormente ser descargadas en el cachimbo del terreno y seguidamente a la línea principal de aguas negras de la ciudad.

## **Aguas Pluviales**

Las aguas pluviales se recolectan en los techos, áreas verdes y otras áreas abiertas. El agua en los techos se recogerá mediante las pendientes mínimas dispuestas y drenajes de

pisos tipo esfera las cuales canalizaran las aguas pluviales hasta un tanque en sótano, para posteriormente darle uso para el riego de las zonas verdes de la edificación, tanto como para la limpieza de otras áreas que lo permitan.

### **Instalaciones Eléctricas**

El suministro eléctrico se tomará de una red aérea de baja tensión, para si distribuirla a la edificación. Al igual que las instalaciones sanitarias, cada uso posee su propio sistema eléctrico independiente. Primeramente, en el volumen de servicio se ubican cuartos con brequeras y medidores, continuamente la planta eléctrica y culminando con los transformadores, los mismos se encuentran ubicados estratégicamente a un extremo de la edificación, de fácil acceso para los operadores en el área y personal de servicio. A nivel constructivo todas las tuberías eléctricas serán colgantes, tapadas a la vista por el cielo raso y estarán conectados verticalmente por los ductos previstos en las plantas.

### **Sistema Contra Incendios**

El sistema contra incendios de la edificación se guio por el uso de las normas COVENIN No823-2 del año 1997, aún vigente. En la edificación existen una serie de escaleras de emergencia, ubicadas estratégicamente y poseyendo una salida directa al exterior a nivel de Planta Baja para una evacuación exitosa en caso de emergencia. Además de las escaleras toda la edificación posee detectores térmicos y de temperatura fija, alarmas y un sistema de aspersores con el fin de maximizar el tiempo de escape en caso de incendio, a su vez es pertinente mencionar que cada espacio debe estar dotado de extintores portátiles (agua pulverizada, halogenados, CO<sub>2</sub>, polvo) adecuados a los tipos de fuegos posibles, debiendo el personal del laboratorio conocer su funcionamiento a base de entrenamiento. Los extintores deben estar colocados a una distancia de los puestos de trabajo que los hagan rápidamente accesibles, no debiéndose colocar objetos que puedan obstruir dicho acceso.

## **Instalaciones Mecánicas**

Todas las áreas contarán con ventilación artificial suministradas por aires acondicionados tipo chillers, los cuales serán dispuestos en un espacio destinado en planta baja. A su vez, el proyecto cuenta con 6 ascensores, siendo 2 de estos de carga. Y 4 ascensores de uso público, ascensores panorámicos, eléctricos y sin cuarto de máquinas, los cuales 2 de ellos se encuentran al final de la conexión aérea que une con el Palacio de Los Iturriza, para de esta manera optimizar el tránsito vertical dentro de la edificación.

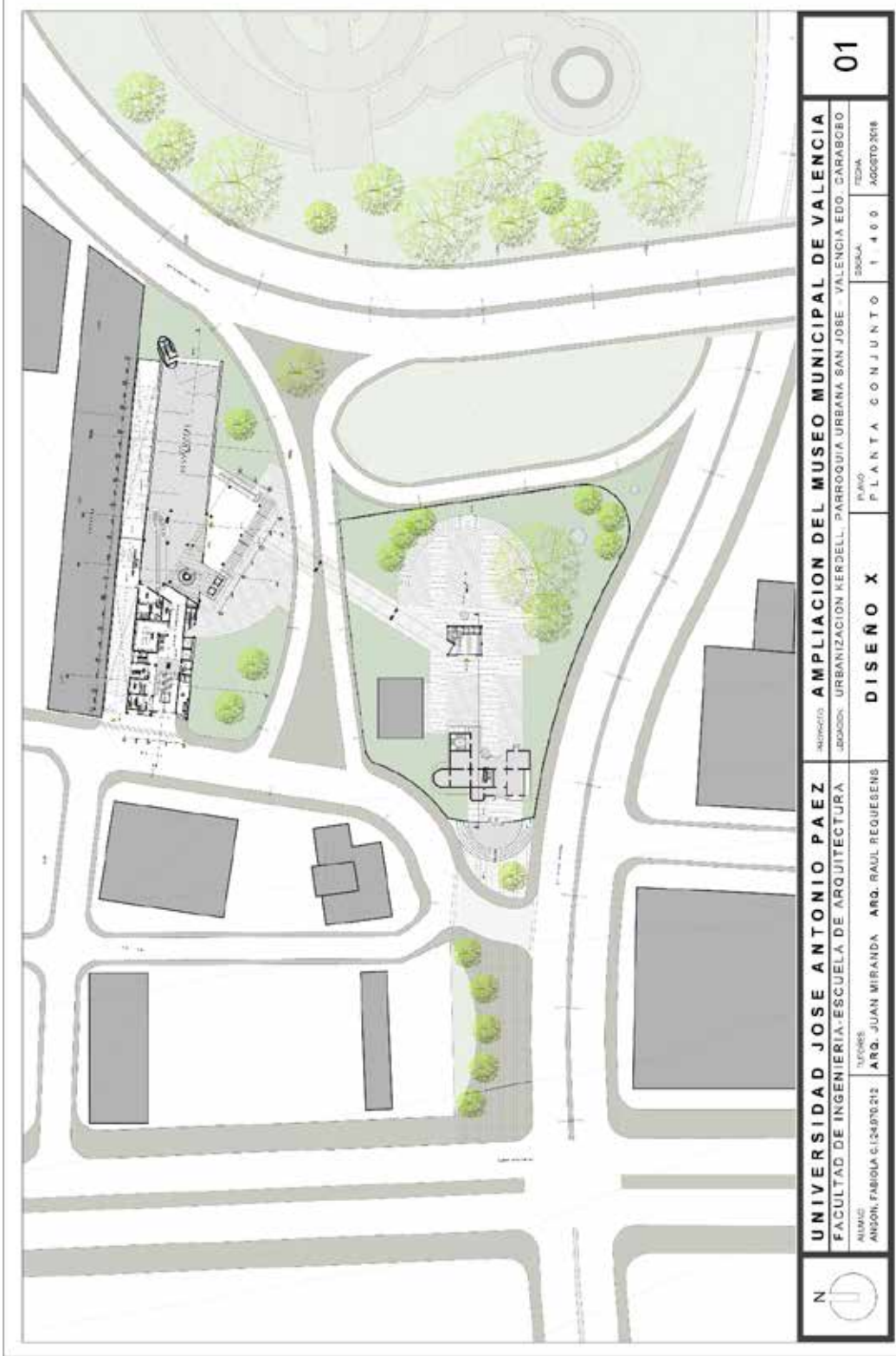
## **CAPÍTULO IV**

### **REPRESENTACIÓN GRÁFICA**

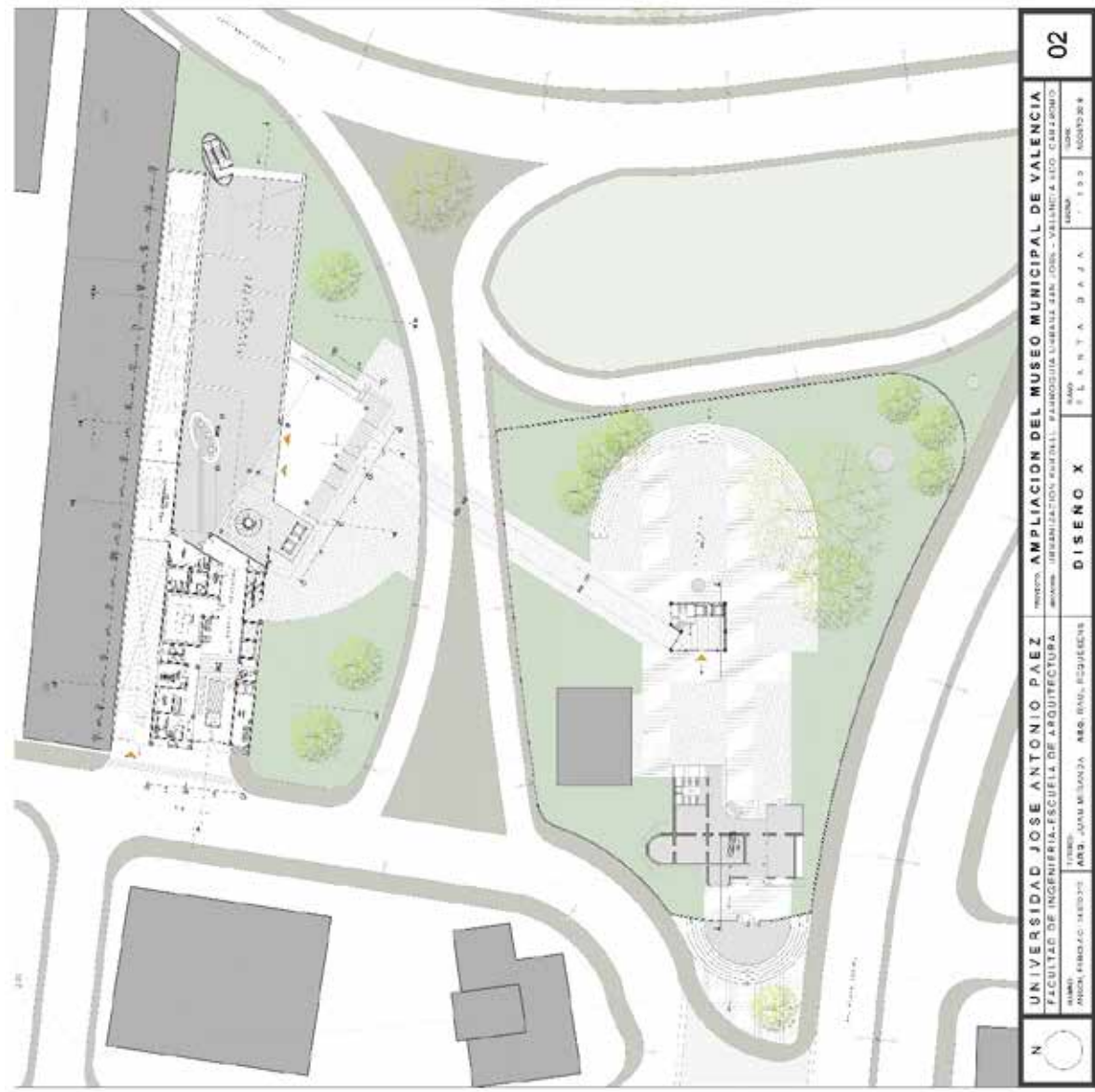
#### **5.1 Listado de Planos**

A continuación, se presentarán los planos elaborados y correspondientes al proyecto realizado, el cual consta de plantas, fachadas, cortes, planos de detalles, entre otros. Estos planos seguirán con la norma DIN para su presentación.

|                            |      |
|----------------------------|------|
| Planta Conjunto.....       | A-01 |
| Planta Baja.....           | A-02 |
| Planta Sótano.....         | A-03 |
| Planta Mezzanina.....      | A-04 |
| Planta Primer Nivel.....   | A-05 |
| Planta Segundo Nivel.....  | A-06 |
| Planta Techo.....          | A-07 |
| Cortes.....                | A-08 |
| Cortes.....                | A-09 |
| Fachadas Norte – Este..... | A-10 |
| Fachadas Sur – Oeste.....  | A-11 |
| Detalles.....              | A-12 |



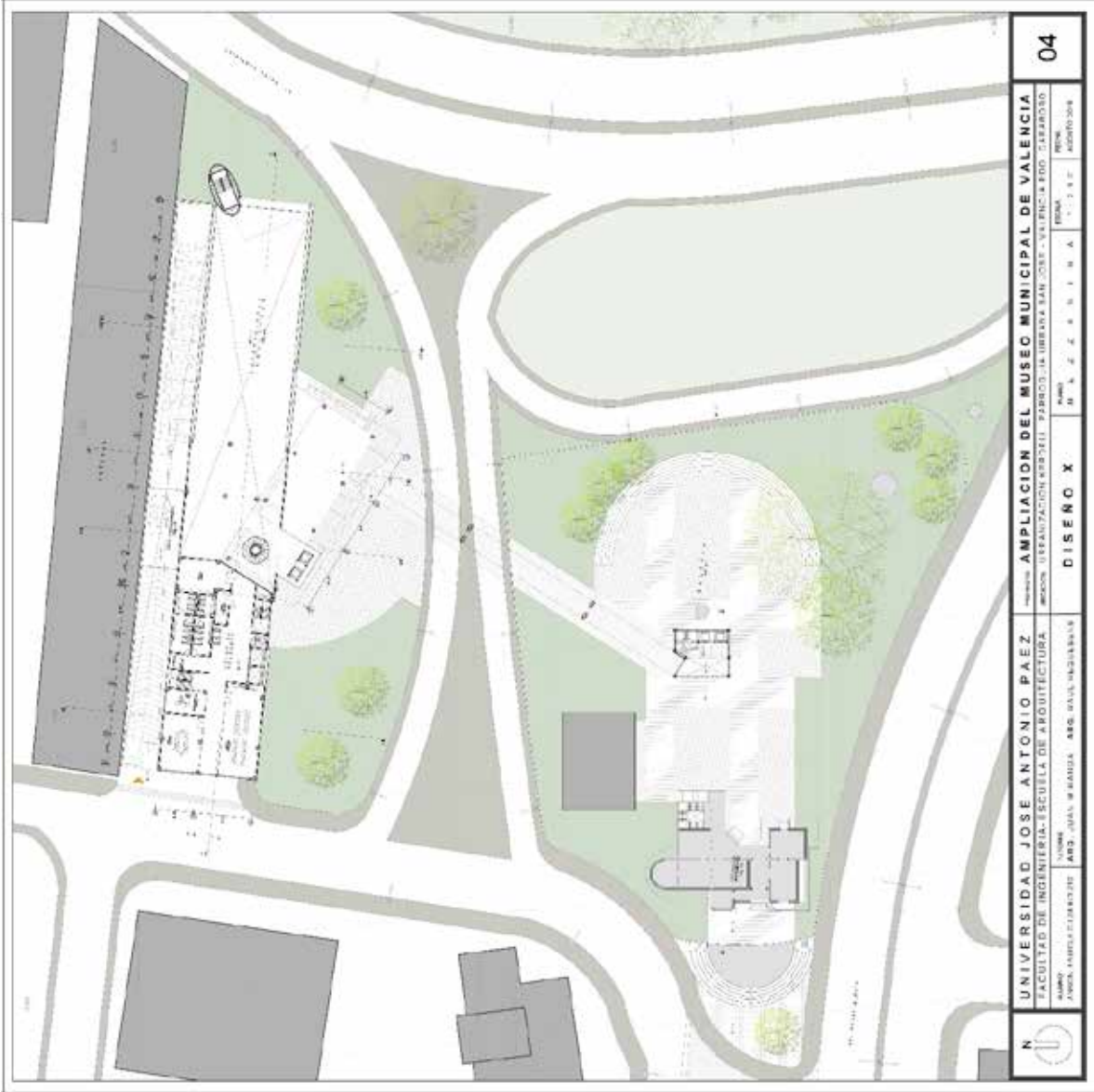
|   |  |  |  |                    |           |
|---|--|--|--|--------------------|-----------|
| <b>N</b><br> | <b>UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ</b><br>FACULTAD DE INGENIERIA-ESCUELA DE ARQUITECTURA |  | DEPARTAMENTO: <b>AMPLIACION DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA</b><br>UBICACION: URBANIZACION KERDELL, PARROQUIA URBANA SAN JOSE - VALENCIA EDO. CARABOBO |                    | <b>01</b> |
|   | ALUMNO:<br>ANSON, FABIOLA C.1249701212   | TITULARES:<br>ARQ. JUAN MIRANDA    ARQ. RAUL REQUESENS | PLANO:<br><b>PLANTA CONJUNTO</b>   | ESCALA:<br>1 : 400 |           |



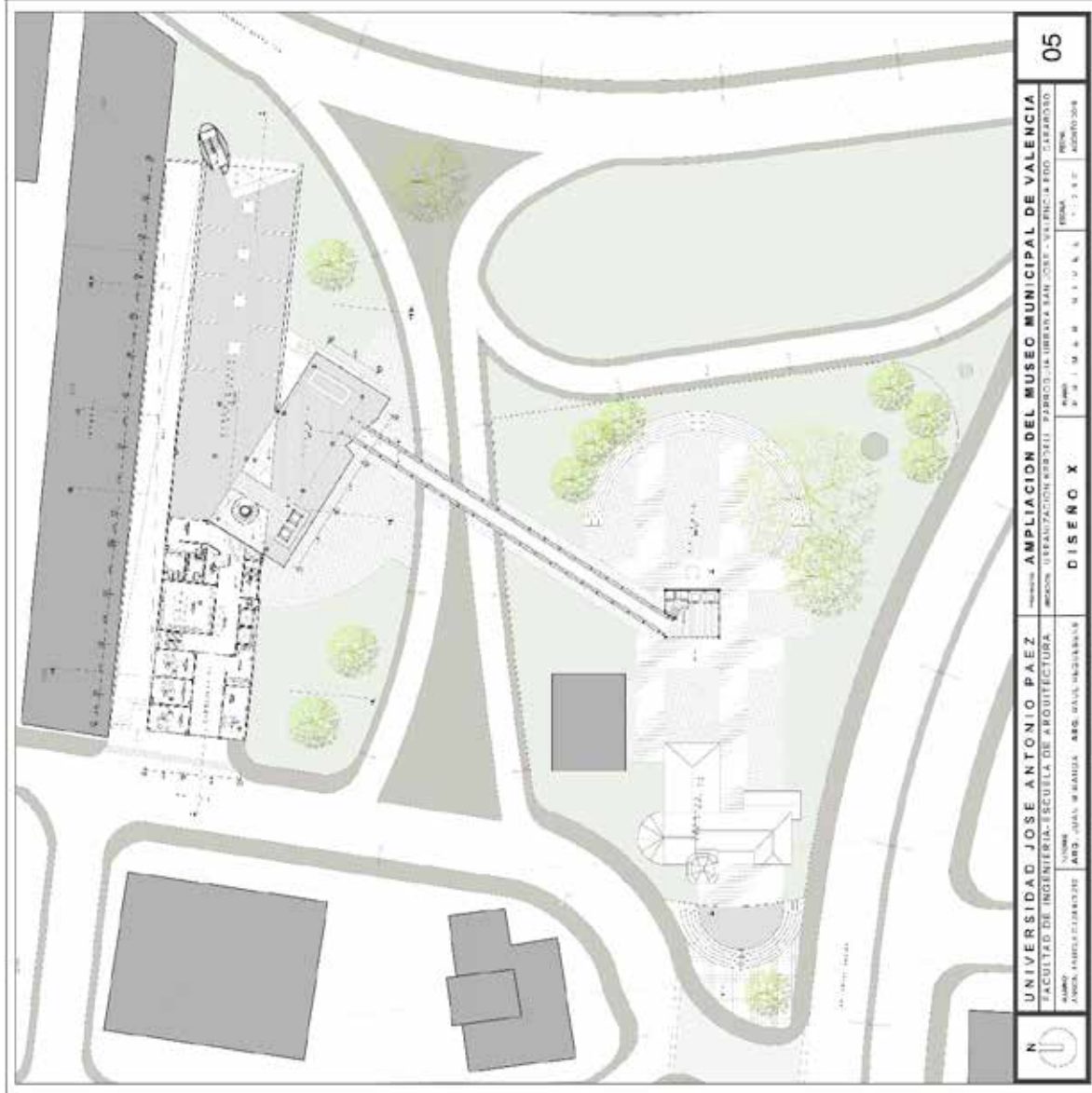
|                         |   |                         |   |                         |                         |
|-------------------------|---|-------------------------|---|-------------------------|-------------------------|
| N                       | UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ                   |                         | Módulo: AMPLIACION DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA                            |                         | 02                      |
|                         | FACULTAD DE INGENIERIA-FACULTAD DE ARQUITECTURA |                         | Módulo: ORGANIZACION PATRIAL - PLANOLOGIA URBANA 2008 - VALENCIA A LOS CUATRO |                         |                         |
| ÁMBITO:                 | PROYECTO:                                       | TÍTULO:                 | ÁMBITO:   | FECHA:                  |                         |
| PROYECTO: REEDIFICACION | PROYECTO: REEDIFICACION                         | PROYECTO: REEDIFICACION | PROYECTO: REEDIFICACION   | PROYECTO: REEDIFICACION | PROYECTO: REEDIFICACION |
| DISEÑO X                |   |                         |   |                         |                         |



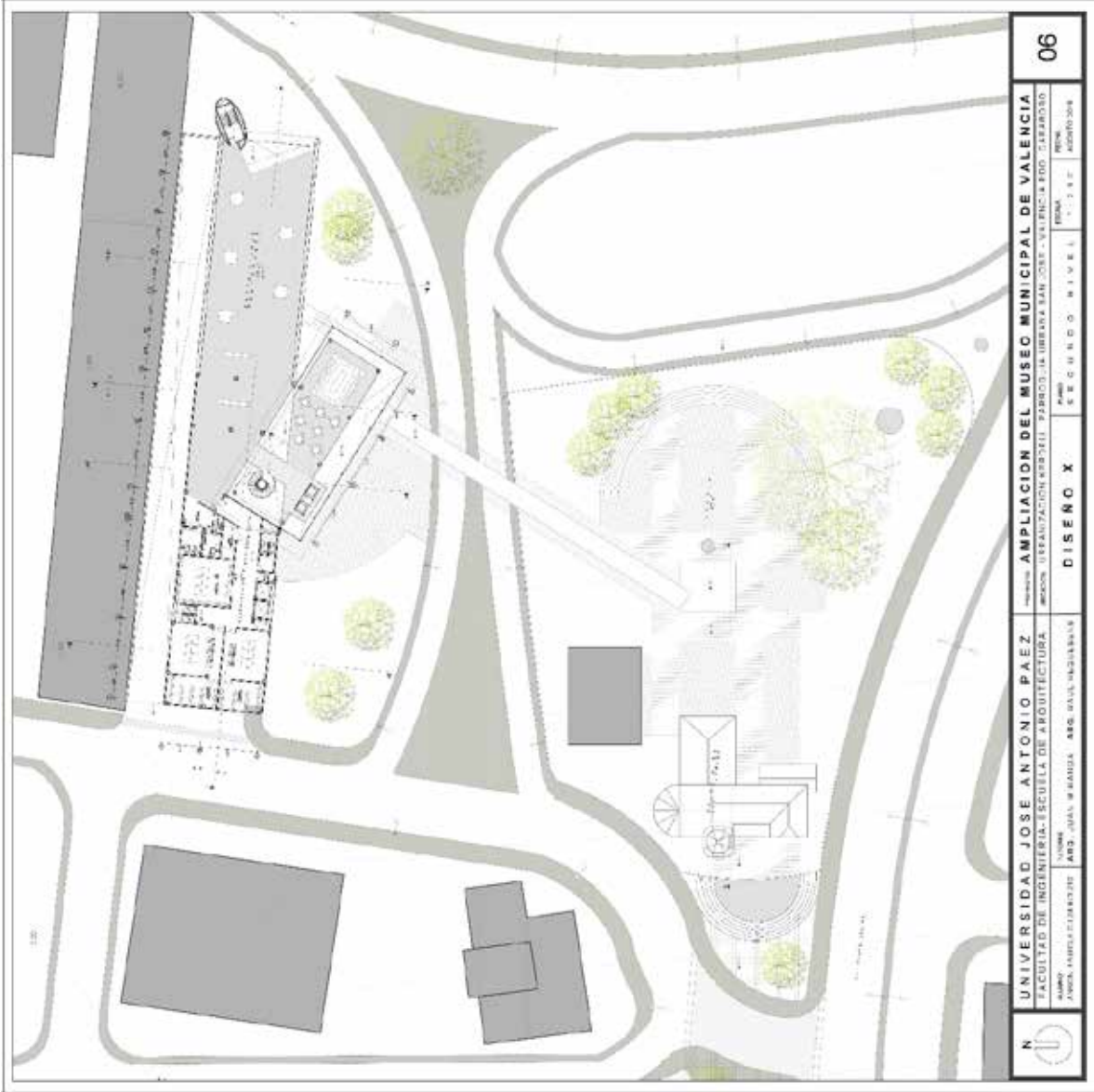
|   |  |   |           |
|---|--|---|-----------|
|  | <b>UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAZ</b><br>FACULTAD DE INGENIERIA-ESCUELA DE ARQUITECTURA<br><small>UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAZ</small> | <b>AMPLIACION DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA</b><br><small>PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA</small> | <b>03</b> |
|   | <small>PROFESOR</small><br>DR. JUAN MANUEL GARCIA  | <small>PROYECTANTE</small><br>DR. JUAN MANUEL GARCIA  |           |



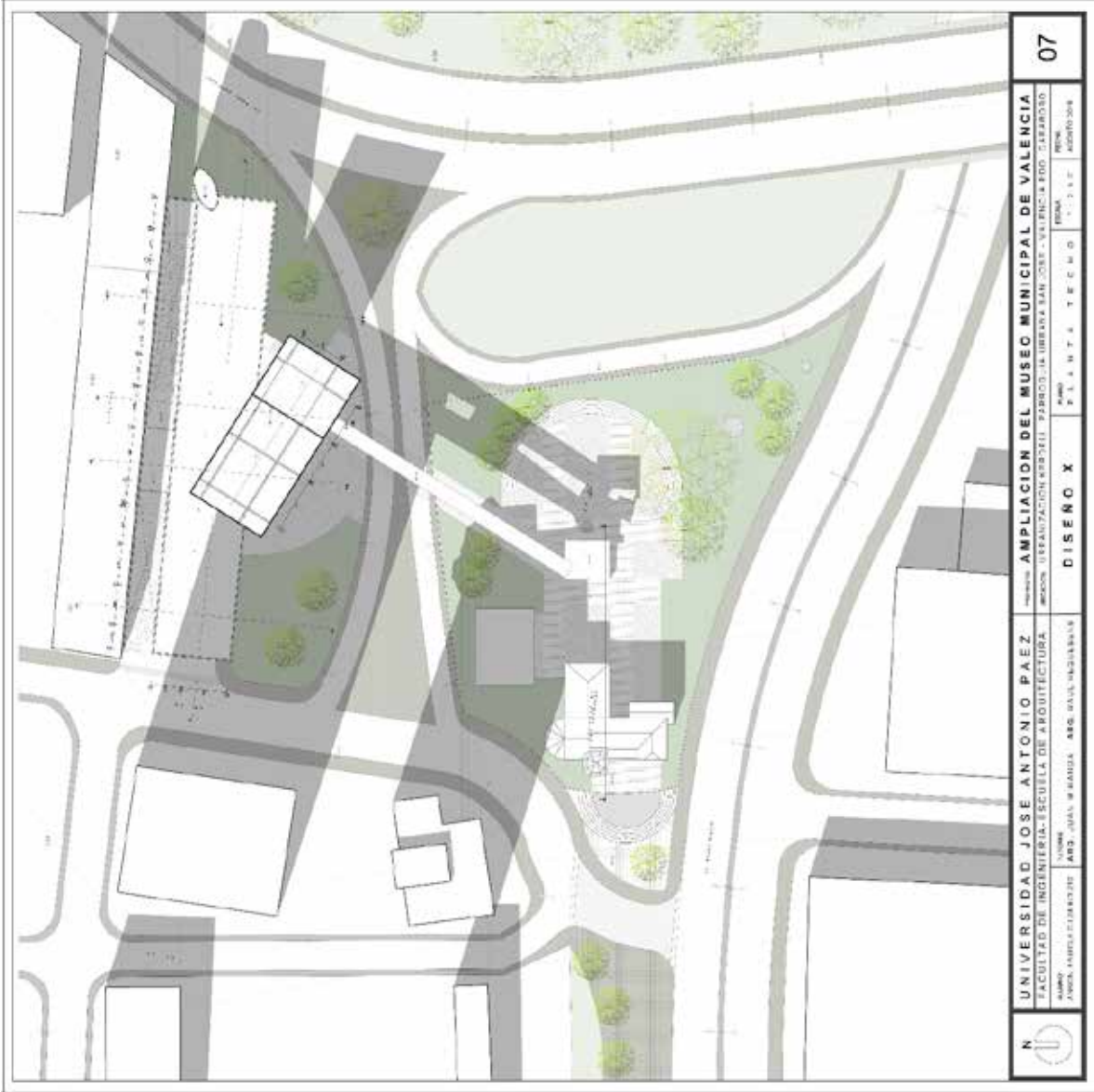
|   |  |                       |   |                  |           |
|---|--|-----------------------|---|------------------|-----------|
|  | <b>UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ</b><br>FACULTAD DE INGENIERIA-ESCUELA DE ARQUITECTURA |                       | <b>AMPLIACION DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA</b><br>PROYECTO DE AMPLIACION DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA |                  | <b>04</b> |
|   | NOMBRE:<br>ANTONIO M. GARCIA   | TITULO:<br>ARQUITECTO | FECHA:<br>2011  | ESCALA:<br>1:100 |           |



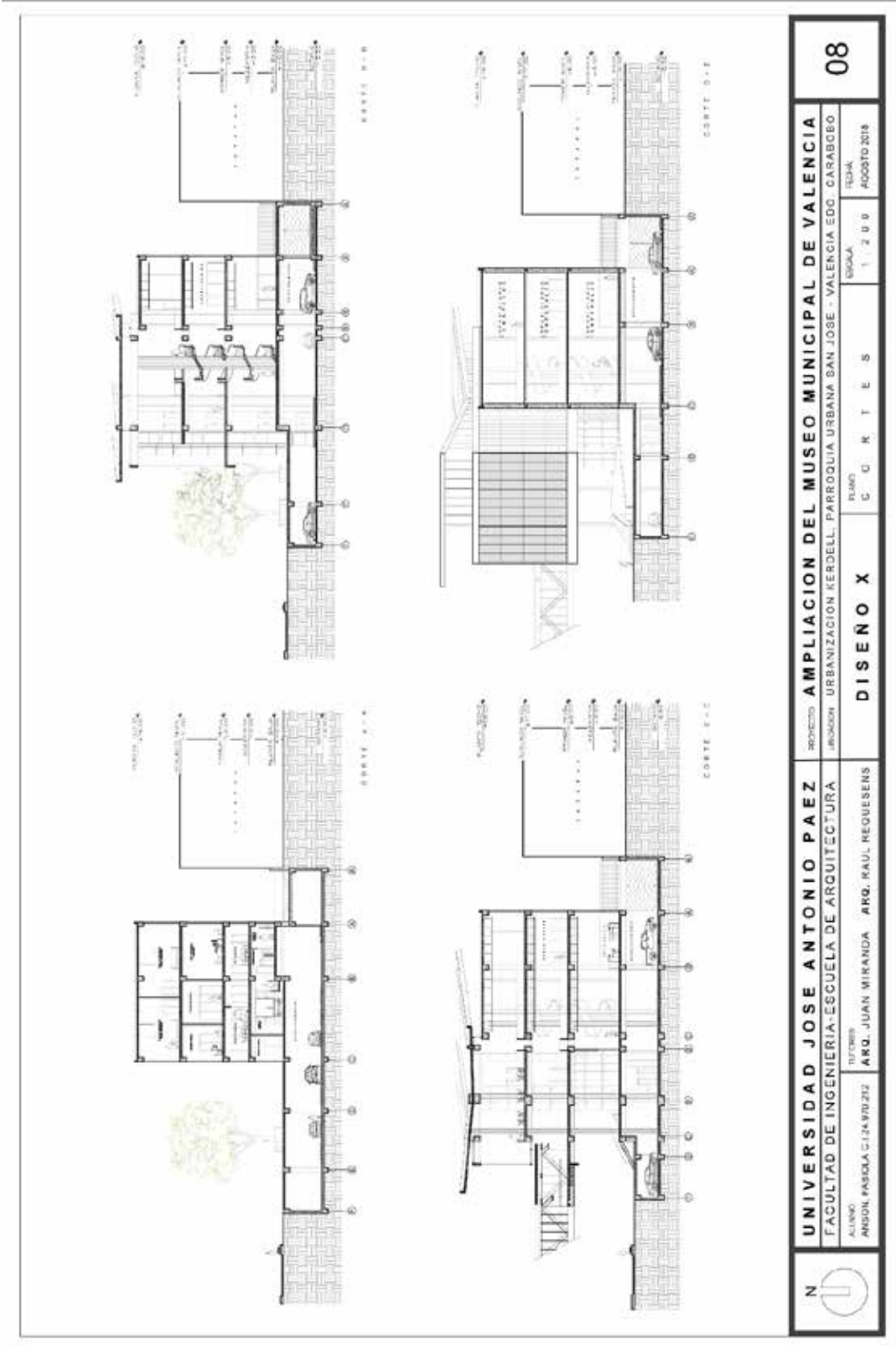
|  |  |  |  |                  |
|--|--|--|--|------------------|
| N<br> | UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAZ<br>FACULTAD DE INGENIERIA-ESCUELA DE ARQUITECTURA<br>ASIGNATURA: ARQUITECTURA DE INTERIORES | TITULO: AMPLIACION DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA<br>AUTORIA: URBANISMO DE ARQUITECTURA | DISEÑO X<br>AUTORIA: M. A. M. N. I. V. A. S. | 05<br>MODELO 204 |
|  | ESCUELA DE INGENIERIA-ESCUELA DE ARQUITECTURA<br>AUTORIA: URBANISMO DE ARQUITECTURA                                      | TITULO: AMPLIACION DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA<br>AUTORIA: URBANISMO DE ARQUITECTURA | DISEÑO X<br>AUTORIA: M. A. M. N. I. V. A. S. | 05<br>MODELO 204 |



|   |   |                                    |  |                                       |           |
|---|---|------------------------------------|--|---------------------------------------|-----------|
| <b>N</b><br> | <b>UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ</b><br><small>FACULTAD DE INGENIERIA-ESCUELA DE ARQUITECTURA</small> |                                    | <b>AMPLIACION DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA</b><br><small>PROYECTO DE AMPLIACION DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA</small> |                                       | <b>06</b> |
|   | <small>ALUMNO:</small><br>JUAN MANUEL GARCIA  | <small>TITULO:</small><br>DISEÑO X | <small>FECHA:</small><br>2011  | <small>PROYECTO:</small><br>ACCION 04 |           |



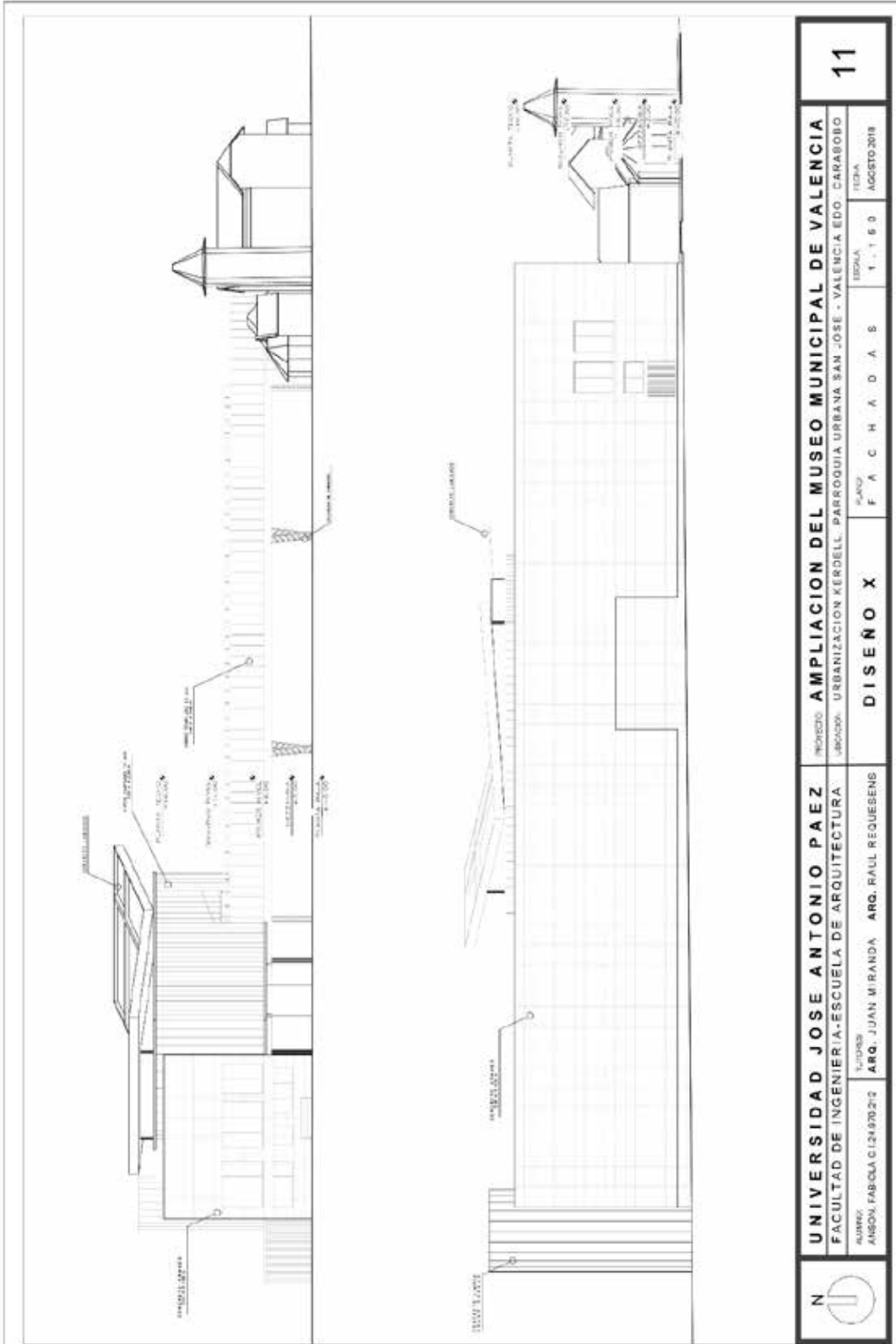
|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
|  | <b>UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ</b><br>FACULTAD DE INGENIERIA-ESCUELA DE ARQUITECTURA | <b>AMPLIACION DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA</b><br>PROYECTO DE AMPLIACION DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA | <b>07</b>  |
|   | NOMBRE: JOSE ANTONIO PAEZ<br>APTD.: JUAN W. BARRERA - ARQ. CIVIL-INGENIERIA            | <b>DISEÑO X</b>   | FECHA: 11/11/11<br>ESCALA: 1:1000<br>AUT.: ACCION 2011 |



|   |   |  |   |  |           |
|---|---|--|---|--|-----------|
| <br><b>N</b> | <b>UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ</b>  |  | <b>PROYECTO AMPLIACION DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA</b>  |  | <b>08</b> |
|   | FACULTAD DE INGENIERIA-ESCUELA DE ARQUITECTURA<br>ALUMNO ANSON PABLO GILZANUZZI<br>TITULO ARQ. JUAN MIRANDA ARQ. RAUL REQUESENS |  | UBICACION URBANIZACION KERDELL, PARROQUIA URBANA SAN JOSE - VALENCIA EDO. CARABOBO<br>ESCALA 1 : 2 0 0<br>FECHA 4000TO 2018 |  |           |
| <b>DISEÑO X</b>   |   |  | PLANO C G R T E S   |  |           |







|   |  |                             |   |                      |           |
|---|--|-----------------------------|---|----------------------|-----------|
|  | <b>UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ</b><br>FACULTAD DE INGENIERIA-ESCUELA DE ARQUITECTURA |                             | <b>PROYECTO AMPLIACION DEL MUSEO MUNICIPAL DE VALENCIA</b><br>UBICACION: URBANIZACION KERDELL, PARROQUIA URBANA SAN JOSE - VALENCIA EDO. CARABOBO |                      | <b>11</b> |
|   | ALUMNO:<br>ANISON, FAB-OLA C124970-212   | TUTOR:<br>ARQ. JUAN MIRANDA | <b>DISEÑO X</b>   | ESCALA:<br>1 : 1 6 0 |           |



## REFERENCIAS

### Impresas

Aoun, R., Manzo, M., Perez, O., Romero, M., Salazar, B. (1992). Título: *El Palacio de Los Iturriza, Determinación del valor de un monumento histórico*. Valencia.

Arias, Fidas (1999). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología científica*. 1era Edición. Caracas Editorial Episteme.

Arias, Fidas (2004). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología científica*. 4ta Edición. Caracas Editorial Episteme.

Arias, Fidas (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología científica*. 5ta Edición. Caracas. Editorial Episteme.

Balestrini, Mirian (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología científica*. 5ta Edición. Caracas. Editorial Episteme.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial, No. 5453. Caracas.

Fritz, Kuper (1991) *La Isabela... Palacio Abandonado*. Revista Suplemento Dominical Año 4, No.178. Valencia. El Carabobeño.

Hernández, R., Fernández C. y Baptista P. (2006). *Metodología de la investigación*. 4ta edición. México. Editorial Mc Graw Hill.

Hernández, R., Fernández C. y Baptista P. (2008). *Metodología de la investigación*. 4ta edición. México. Editorial Mc Graw Hill.

Hurtado, J. (2000). *El proyecto de investigación. Metodología de la Investigación Holística*. 3era edición. Caracas.

Hurtado, J. (2002). *El proyecto de investigación. Metodología de la Investigación Holística*. 4ta edición. Caracas.

Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1993). Gaceta Oficial N. 4.623. Caracas.

Ley Orgánica de Cultura de la República Bolivariana de Venezuela (2014). Gaceta Oficial, No. 6.154. Caracas.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística de la República Bolivariana de Venezuela (1987). Gaceta Oficial, No. 33.868. Caracas.

Mijares, Héctor y García, Luis. (2007). Título: *Normas para la elaboración y presentación de los anteproyectos, proyectos y trabajos de grado*. San Diego.

Parella, S. y Martins, F. (2006). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. 2da Edición. Caracas. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Libertador (FEDEUPEL).

Perez, A. (2009). *Guía Metodológica para anteproyectos de investigación*. 3era Edición. Caracas. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Libertador (FEDEUPEL).

Plan de Desarrollo Urbano Local. (2007). Gaceta Municipal Extraordinaria No. 765/07. Valencia, Venezuela.

Tamayo y Tamayo, M. (1991). *Metodología formal de la investigación científica*. Editorial Limusa. México.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (1998) *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. 1era Edición Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2003) *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. 3era Edición Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.

## **Electrónicas**

Barrietos, M. (2012, agosto 23). Técnicas investigación grupo [Documento en línea]. Importancia del marco metodológico. Disponible en: <https://tecnicasinvestigaciongrupo1.wordpress.com/2012/08/23/importancia-marco-metodologico/> [2017, diciembre 12].

Consejo Internacional de Museos (2007, agosto 24) Definición del museo [Documento en línea] Disponible en: <http://icom.museum/la-vision/definicion-del-museo/L/1/> [2018, enero 10]

Franco J. (2012, enero 4) Ampliación del Museo Joanneum de Graz / Nieto Sobejano Arquitectos (2011) [Documento en línea] Disponible en: <https://www.plataformaarquitectos.com/>

ectura.cl/cl/02-128991/ampliacion-del-museo-joanneum-de-graz-nieto-sobejano-arquitectos [2018, enero 20]

Fundación Villanueva (1974) Nuevo edificio del Museo de Bellas Artes de Caracas [Documento en línea] Disponible en: [http://www.fundacionvillanueva.org/base/verntana.php?origen=Array%5Borigen%5D&ubicacion=C-I-1&palabra\\_clave=&q=&url=CI127.htm](http://www.fundacionvillanueva.org/base/verntana.php?origen=Array%5Borigen%5D&ubicacion=C-I-1&palabra_clave=&q=&url=CI127.htm) [2018, enero 20]

Gardinetti M. (2015, septiembre) La modernidad distintiva de Norman Foster [Documento en línea] Disponible en: <http://tecne.com/biblioteca/la-modernidad-distintiva-de-norman-foster/> [2018, enero 20]

Instituto de Estudios Urbanos de Bogotá (2005) Concepto de uso del espacio público [Documento en línea] Plan Maestro de Espacio Público. Disponible en: [http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion\\_digital/Planes\\_Maestros/Plan\\_Maestro\\_Espacio\\_Publico/Plan\\_Maestro\\_Espacio\\_Publico\\_DTS.pdf](http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Planes_Maestros/Plan_Maestro_Espacio_Publico/Plan_Maestro_Espacio_Publico_DTS.pdf) [2018, marzo 5]

Instituto Nacional de Estadísticas INE. (Censo 2011). [Documento en línea] Disponible en: <http://www.ine.gov.ve/> [2018, enero 26].

Malo, C. (2001). Patrimonio cultural y globalización. [Documento en línea] Repositorio Digital CIDAP. Disponible en: <http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/bitstream/cidap/515/1/Patrimonio%20cultural%20y%20globalizacion-Claudio%20Malo.pdf> [2018, enero 10]

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1993) [Documento en línea] Ley de Defensa y Protección del Patrimonio Cultural. Disponible en: [http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/venezuela/ven\\_ley\\_proteccion\\_defensa.pdf](http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/venezuela/ven_ley_proteccion_defensa.pdf) [2018, enero 10]

Peralta, Carolina (2010) La Planificación Urbana. [Documento en línea] en: [www.urbanismounlar.blogspot.com/2010/07/la-planificacion-urbana.html](http://www.urbanismounlar.blogspot.com/2010/07/la-planificacion-urbana.html) [2018, febrero 15]

Plazas, E. (2011, febrero 8). Para investigación documental [Documento en línea]. Investigación Documental I. Disponible en: <http://rossetha-investigaciondocumental.blogspot.com/2011/02/investigacion-documental-i.html> [2017, diciembre 12].

Rangel, M. (2009). Indicadores de calidad de espacios públicos urbanos, para la vida ciudadana, en ciudades intermedias [Libro en línea] Disponible en: [http://www.saber.ula.ve/bitstream/12345\\_6789/33817/1/indicadores\\_calidadespacio.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/12345_6789/33817/1/indicadores_calidadespacio.pdf). [2018, enero 26].

Rodríguez, A. (2016, marzo). Venezolanos OnLine Magazine. [Documento en línea].  
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas: Matriz Foda. [2018, enero 26].